

Práctica docente en educación primaria del centro pdte. Lázaro Cárdenas de Izúcar de Matamoros durante el primer y segundo trimestre del ciclo escolar 2020-2021 en la modalidad a distancia por confinamiento

Olvera Barrera, Edwin

2022

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/5612>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

PUEBLA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto
Presidencial del 3 de abril de 1981



PRÁCTICA DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA DEL CENTRO ESCOLAR
PDTE. LÁZARO CÁRDENAS DE IZÚCAR DE MATAMOROS DURANTE EL
PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EN LA
MODALIDAD A DISTANCIA POR CONFINAMIENTO

ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO
que para obtener el Grado de
MAESTRÍA EN DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Presenta
EDWIN OLVERA BARRERA

Con amor, cariño, admiración y respeto...

Índice

Capítulo I Protocolo de investigación	1
1.2 Antecedentes	2
1.3 Justificación del problema	4
1.4 Objetivo General y específicos	5
1.4.1 Objetivos específicos	5
1.5 Tipo de estudio	5
1.6 Alcances y limitaciones	6
Capítulo II Fundamentos teóricos del caso.	7
2.1 La Educación a distancia y en línea.	9
2.2 Lineamientos oficiales para la Educación a Distancia para el ciclo escolar 2020-2021.....	12
2.2.2 Ley General de Educación	14
2.2.3 Los Acuerdos gubernamentales frente a la Pandemia.	17
2.2.1 Organización del Consejo Técnico Escolar	18
2.2.2 Consideraciones para la evaluación de los aprendizajes	21
2.3. La Práctica docente en el ciclo escolar 2020-2021	24
2.5 El Centro Escolar “Pdte. Lázaro Cárdenas”	29
2.5.1 Estrategia Escolar ante la contingencia de la Escuela Primaria del C.E.P.L.C.....	30

2.6 Indicadores.	31
Capítulo III Metodología.	33
3.1 Selección del caso.	33
3.2 Etapas de investigación:.....	33
3.3 Obtención de los datos.	34
3.2.1 Encuesta electrónica.....	34
3.2.2 Entrevista a profundidad	36
3.4 Descripción de los informantes.....	37
3.4 Análisis de los datos recopilados	38
3.4.1 Análisis de la encuesta electrónica.....	38
3.4.2 Análisis de la entrevista a profundidad	45
3.4.3 Método del Análisis de palabras.	58
Capítulo IV Conclusiones	74
4.1 Sugerencias	81
Anexos	83
Fuentes de consulta Bibliográficas y Electrónicas.....	90

Índice de Tablas

Tabla 1 Tipos, Niveles y Modalidades de la Educación Básica LGE(2019).	16
Tabla 2 Orientaciones Generales de trabajo en los CTE's del ciclo escolar 2020-2021.	19
Tabla 3 Indicadores.....	32
Tabla 4 Preguntas de la encuesta electrónica.....	35
Tabla 5 Codificación de Informantes (Elaboración Propia)	45
Tabla 6 Desprendimiento de categorías	45
Tabla 7 Categoría: Afrontamiento (Fuente: Elaboración Propia).	47
Tabla 8 Categoría: Dificultades para la realización del trabajo (Fuente: Elaboración Propia).....	49
Tabla 9 Categoría: condición económica (Fuente: Elaboración Propia).	49
Tabla 10 Categoría: Impacto Familiar (Fuente: Elaboración Propia).....	51
Tabla 11 Categoría: Manejo socioemocional (Fuente: Elaboración Propia).	53
Tabla 12 Categoría: Consideraciones Institucionales (Fuente: Elaboración propia)	56
Tabla 13 Categoría: Logros (Fuente: Elaboración Propia)	57
Tabla 14 Esquema General de Ley General de Educación (Elaboración Propia)	83
Tabla 15 General de Categorías.....	84

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Preg.1 Alcanzaron los aprendizajes.	38
--	----

Gráfica 2 Preg.2 Transmisiones de “Aprende en casa II”. (Fuente: Elaboración Propia)	39
Gráfica 3 Preg. 3 Aprendieron a Reflexionar Con actividades propuestas. (Fuente: Elaboración Propia)	39
Gráfica 4 Organizo actividades de salud física y emocional.(Fuente; Elaboración Propia)	40
Gráfica 5 Planeo actividades de acuerdo con los aprendizajes y las necesidades educativas. (Fuente: Elaboración Propia).....	40
Gráfica 6 Preg. 10 Adquiero las habilidades para actividades en línea. (Fuente: Elaboración propia) ..	41
Gráfica 7 Preg. 9. Intercambio con mis colegas información y apoyo para el trabajo. (Fuente: Elaboración Propia).....	41
Gráfica 8 Preg.11 Conozco los diversos recursos de “Aprende en casa II”. (Fuente: Elaboración Propia)	41
Gráfica 9 Preg 12. Trabajo con base en los aprendizajes fundamentales del grado anterior establecidos en el Plan y programas "Aprende en Casa" (Fuente: Elaboración propia)	42
Gráfica 10 Preg. 13 Recibo asesoría y acompañamiento de mis autoridades escolares. (Fuente: Elaboración propia).....	42
Gráfica 11 Preg. 15 Oriento a las madres, padres sobre actividades de “Aprende en casa” (Fuente: Elaboración propia).....	43
Gráfica 12 Preg.14 Mantengo contacto continuo con todas las familias. (Fuente: Elaboración propia)	43
Gráfica 13 Preg.16 Cuento con recursos tecnológicos y materiales. (Fuente: Elaboración propia)	43
Gráfica 14 Preg.17 Promuevo prácticas de higiene y salud entre mis educandos. (Fuente: Elaboración propia)	44
Gráfica 15 Frecuencia de ponderaciones por respuesta.	61
Gráfica 16 Frecuencia de las ponderaciones independientes de las respuestas	63

Gráfica 17 Distribución de encuestados por grupo impartido y edad	64
Gráfica 18 Análisis de Sentimientos por respuesta, categoría y actor	65
Gráfica 19 Nube de palabras por entrevistado, sentimiento y frecuencia.....	67
Gráfica 20 Frecuencias de ponderaciones por pregunta.	69
Gráfica 21 Ponderaciones por pregunta	70
Gráfica 22 Clasificación por categoría, actor y sentimiento	72
Gráfica 23 Tablero agrupado	73
Gráfica 24 Preg. 6. Entrego una retroalimentación puntual a mis educandos sobre su desempeño en las actividades de aprendizaje y sus producciones.	89
Gráfica 25 Preg.7 Propicio un ambiente armónico y favorable al aprendizaje, escuchando y contrastando las ideas y estimulando la participación e interés. (Fuente: Elaboración propia).....	89
Gráfica 26 Preg.8. Doy atención y seguimiento a mis alumnas y alumnos con rezago en sus aprendizajes y a los de nuevo ingreso. (Fuente: Elaboración propia).....	89

Capítulo I Protocolo de investigación

1.1 Introducción

Este estudio busca acercarse a comprender en profundidad la realidad docente en la escuela primaria del Centro Escolar Pdte. Lázaro Cárdenas de Izucar de Matamoros ante una modalidad educativa distinta denominada “Educación a distancia”, suscitada en razón de garantizar el derecho a la educación debido al confinamiento por la pandemia causada por el virus SARs-Cov2, además de poder comparar esta realidad con los lineamientos y requerimientos oficiales para la impartición de la educación básica. Se desarrolló, apoyados en diversos instrumentos y técnicas de análisis de la información.

En el primer capítulo se encuentran las generalidades de la investigación, antecedentes relacionados con el fenómeno a estudiar, el desglose de la importancia del estudio y sus limitaciones, se describen los objetivos que guían la realización del documento, así como la descripción del tipo de estudio.

En el segundo capítulo está desarrollado el fundamento teórico que sustentan los conceptos a partir de los cuales se explicaran los fenómenos analizados en la realización del estudio tales como; Educación a distancia y en línea; Lineamientos oficiales; la práctica docente; La educación humanista. También se describe la institución donde se realiza el trabajo, así como los acuerdos escolares para efectuar el proceso educativo.

En el tercer capítulo se describe la metodología ocupada en la realización de este documento, las etapas de investigación, los métodos, instrumentos y técnicas de recolección de la información, la selección de los informantes, las categorizaciones ocupadas. Además, incluye los análisis de la información obtenida.

Como colofón del presente trabajo se encuentran las conclusiones derivadas de los datos obtenidos en el caso de estudio, las cuales dan luz de comprensión sobre el fenómeno estudiado, para terminar el documento encontrará una serie de recomendaciones y consideraciones para futuras investigaciones que puedan desarrollarse.

1.2 Antecedentes

Desde el 23 de marzo de 2020 las autoridades educativas en México pusieron en vigencia medidas preventivas para mitigar la propagación de los contagios por la pandemia del virus SARs-Cov2, tanto de los sectores público como privado, mediante el acuerdo número 02/03/20, que entre otras disposiciones determina la suspensión temporal de las actividades escolares en todos los niveles educativos, misma que estaría vigente hasta el 17 de abril de ese mismo año (DOF, 2020).

Ese periodo se amplió hasta el 30 de mayo bajo el acuerdo número 09/04/20 que determina que serán los municipios y las autoridades escolares quienes de acuerdo al nivel de transmisión de SARS-CoV2 existente ajustarían el calendario escolar para el cumplimiento de ciclo (DOF, 2020b).

Posteriormente se estimó la posible apertura, de las actividades escolares para municipios que no hubieran presentado casos de Covid-19 al 18 de mayo (DOF, 2020d). En el estado de Puebla el ejecutivo emitió un decreto mediante el cual se establece el término de clases presenciales para el ciclo escolar 2020-2021, no así el ciclo escolar, decretando que la conclusión del ciclo se realizaría en la modalidad a distancia “Aprende en Casa” finalizando el ciclo escolar el 22 de junio del mismo año, iniciando con ello un receso escolar hasta el 20 de Julio, donde se reiniciarían actividades administrativas antes de iniciar el nuevo ciclo escolar el 10 de agosto de 2020 (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 2020). Oficializando de esta manera la primera etapa de una nueva modalidad educativa para las escuelas públicas en el estado de Puebla en un escenario de incertidumbre en cuanto a las estrategias educativas.

El 10 de agosto la SEP federal emite el acuerdo número 14/07/20, mediante el cual se declara que el inicio del ciclo escolar 2020-2021 sería el 24 de agosto, utilizando fundamentalmente la televisión, así como las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (DOF, Diario Oficial de la Federación, 2020c).

Ante este escenario las instituciones que dirigen el rumbo de la educación en el país y en los estados, encaminaron sus esfuerzos en esta materia para dar continuidad a la labor educativa, para lo cual pusieron en marcha los programas Aprende en Casa, posteriormente Aprende en Casa II. Este modelo multiplataforma basado en recursos de comunicación se impulsó desde la SEP, tanto para concluir el curso 2019-2020 como para iniciar el 2020-2021.

En esta situación la Secretaría de Educación Pública (2020c), publica resultados de una encuesta realizada a 366 571 figuras educativas, entre docentes, directoras(es), ATP's, y supervisores escolares, cuya finalidad fue conocer la experiencia que dejó el taller intensivo de capacitación para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 a maestras y maestros de la mayoría de las modalidades de educación. En este Documento se evidencia que el 54% de los informantes accedieron con su equipo celular, mientras que el 45% lo hicieron mediante una computadora personal y solo el 1% lo hicieron mediante una tableta.

Recientemente un estudio publicado en 2021 realizado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, cuyo objetivo fue conocer las experiencias de los integrantes de las comunidades escolares de educación básica y media superior al inicio del confinamiento por Covid-19, se señala como una barrera para el aprendizaje, la participación, el acceso, siendo un factor para el incremento del riesgo de deserción la carencia de condiciones y recursos necesarios en los hogares (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2021).

En este sentido se hace evidente que el reto de la transformación del proceso educativo recaerá en los docentes que, aunque la mayoría de maestros tienen una conceptualización de la enseñanza y aprendizaje modernas e innovadoras, contrasta con su desempeño en el aula. Así lo sugiere el estudio realizado en México a docentes de educación primaria, que identifica las concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje, y estudia las relaciones que se establecen entre éstas respecto de sus prácticas docentes en clases de ciencias. (Fernández Nistal, 2019).

1.3 Justificación del problema

Este trabajo cobra relevancia toda vez que de acuerdo con las recientes investigaciones sobre la apropiación de esta nueva modalidad educativa se pone de manifiesto que se requieren una formación docente que incluya los aspectos del uso de las tecnologías de la información y comunicación, que permita adaptar de mejor manera el ejercicio docente a las demandas del contexto, en este sentido se considera como pertinente el desarrollo del presente documento dado el momento histórico por el que cursa la humanidad y con ella las implicaciones de cambiar estructuralmente la manera de hacer casi la totalidad de las actividades.

Principalmente la realización de este estudio beneficia a los directivos y docentes de la escuela primaria del Centro Escolar “Pdte. Lázaro Cárdenas” de Izúcar de Matamoros, con quienes se pretende conozcan los resultados de este análisis, confirmar y/o replantear de una manera más objetiva, dentro de su propio contexto, el quehacer docente con respecto a los lineamientos emitidos por la autoridad educativa, ello podrá coadyuvar en su toma de decisiones académicas para el logro de los fines educativos, no solo para la operación de planes de estudios, llenado de formatos y reportes de resultados, que suelen ser solo cifras y estadísticas diseñadas desde la Secretaría de Educación Pública, sino tomando un papel central en el acto educativo. También los alumnos serán beneficiados al ser los receptores de estos nuevos planteamientos con mayor calidad, pero sobre todo de equidad de sus docentes.

La importancia de este estudio radica en la posibilidad de generar un acercamiento a la realidad docente comparada con los lineamientos oficiales para la impartición de la educación básica en una modalidad a distancia debido al confinamiento.

Dado que el presente trabajo no requiere inversiones económicas exorbitantes para su desarrollo, ni la implementación de programas o acciones prácticas al ser un análisis documental y de campo. Su realización se considera como un proyecto viable, toda vez que se cuenta con los recursos necesarios para realizarlo.

1.4 Objetivo General y específicos

Analizar y comparar la práctica del docente de educación primaria del Centro Escolar Pdte. Lázaro Cárdenas de Izúcar de Matamoros con los lineamientos establecidos por las autoridades educativas del Estado de Puebla, durante el primer y segundo trimestre del ciclo escolar 2020-2021 en la modalidad a distancia, por confinamiento a causa de la pandemia del virus SARs Cov2

1.4.1 Objetivos específicos

- Realizar una revisión teórica acerca de los preceptos en los que se sustenta la educación en México.
- Efectuar la revisión de los lineamientos emitidos por la autoridad educativa estatal para el ciclo escolar 2020-2021.
- Aplicar técnicas e instrumentos de recolección de información.
- Analizar la información obtenida mediante diversas técnicas.
- Elaborar sugerencias para nuevas investigaciones.

1.5 Tipo de estudio

De acuerdo a las características del presente trabajo, se establece la metodología del estudio de casos, de acuerdo con Yin (2018), estos se realizan "...cuando el investigador tiene poco control sobre los eventos, y cuando el foco está en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real." (p. 2). Así pues, se entiende que el estudio de casos parte de una pregunta empírica que intenta investigar un fenómeno actual y contemporáneo en el marco de un contexto de la vida real, pero sobre todo cuando los límites entre el fenómeno que se estudia y el contexto en el que éste se da pudiera no ser evidentes claramente.

En este mismo sentido Stake (1999) aporta al entendimiento de los estudios de casos como aquellos donde se estudia la particularidad y la complejidad de un caso singular, que lleva a comprender esa actividad en circunstancias importantes (p.10).

Así mismo considera que los casos que son de interés en la educación y en los servicios sociales los constituyen, en su mayoría las personas y programas. Personas y programas se asemejan en cierta forma unos a otros, y en cierta manera son únicos también. Nos interesan tanto por lo que tienen de único como por lo que tienen de común (p.15).

1.6 Alcances y limitaciones

Como característica principal del presente documento está la transversalidad, dado que se realizaron cinco entrevistas profundidad mediante llamada telefónica. Es un estudio de tipo mixto porque que se ocuparán métodos y técnicas de investigación tanto de orden cualitativo como cuantitativo. También es de tipo descriptivo dado que mediante las entrevistas a realizar será posible categorizar temas que enmarcan el fenómeno estudiado, ya que los resultados parten de situaciones específicas del contexto en el que se hace el desarrollo del trabajo. El alcance es exploratorio y explicativo, en razón de que intenta establecer una visión general del tema abordado y ampliar la comprensión del tema estudiado, así como distinguir posibles causas.

Capítulo II Fundamentos teóricos del caso.

En enero de 2020 a nivel mundial se anunció el brote de una enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2, denominada como un nuevo coronavirus, enfermedad que, por sus características de contagio así como la gravedad de su sintomatología puso en alerta de emergencia sanitaria al mundo. En marzo de ese mismo año se declaró como pandemia mundial (UNESCO, 2021), a partir de lo cual los gobiernos implementaron acciones para disminuir la velocidad de contagio, así como evitar el colapso de los sistemas de salud pública, entre las principales acciones que se implementaron fueron la del distanciamiento social y el aislamiento en los hogares, lo cual supuso la interrupción de la mayor parte de actividades de la vida cotidiana.

México como parte de la Organización de las Naciones Unidas, adopta las recomendaciones emanadas por este organismo internacional, decidiendo suspender actividades Industriales, laborales, comerciales, recreativas y escolares, entre otras, por ello el 23 de marzo de 2020, la Secretaría de Educación Pública emitió el acuerdo 02/03/20, mediante el cual se decreta suspender temporalmente las actividades escolares en las escuelas de educación básica, media superior, normales y demás del sistema educativo nacional, como medida preventiva para disminuir el impacto de propagación de la COVID-19 en el país (DOF, Diario Oficial de la Federación;, 2020). Dicho acuerdo sufrió varias modificaciones en cuanto a los tiempos manejados para el regreso a las aulas, en razón de las circunstancias que mostraban los índices de contagios que continuaban en el país.

Ante esta circunstancia excepcional y compleja, que se prolongó más de lo esperado, fue preciso establecer acciones específicas en materia educativa, con la finalidad de garantizar la educación como lo prescribe el Artículo 3° de la Constitución.

Para atender este mandato constitucional, así como los preceptos de máximo aprendizaje, transito, permanencia y avance académico, establecidos tanto en el artículo como en la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública Federal, mediante el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, ponen a disposición de las madres y padres de familia un programa denominado “Aprende en Casa” un modelo de aprendizaje basado principalmente en programas de televisión producidos por la propia Secretaría y difundidos por múltiples plataformas digitales, mismas que se ocuparon para concluir

el ciclo 2019-2020 (SEP S. , 2020), mismo que a decir de las autoridades había sido cumplido en más de 75% (SEP, 2020b).

Frente a este escenario con inconveniencias es evidente que el ejercicio de la actividad educativa y de aprendizaje sufrieron una irrupción, no solamente de la dinámica escolar, sino que trasciende a la económica, social, cultural, pero sobre todo a una dinámica familiar que supone la incorporación, prácticamente, de un salón de clase dentro de los hogares de los millones de alumnos, maestras, maestros de México y el mundo.

Una realidad es que la mayoría de las escuelas no estuvieron e inclusive aún no están preparadas para ese cambio, iniciando desde reconocer que el acceso a internet es desigual y que representa uno de los problemas que enfrenta nuestro sistema educativo, el cual no es exclusivo de nuestro país. En este sentido en un artículo publicado en la #RevistaIbero en octubre sobre la realidad educativa en México, se dimensiona el escenario de alta desigualdad a causa de la pobreza, la condición étnica, la zona geográfica, la condición laboral de los padres y las discapacidades, las cuales condicionan el acceso a la educación y aprovechamiento.

A este respecto Schmelkes (2020) menciona textualmente que;

Está habiendo y se está acumulando un déficit educativo que afecta más a los que de antemano se encontraban en una situación de bajo aprendizaje. La educación a distancia, sobre todo cuando se lleva a cabo por medios no interactivos, uniformiza el contenido y el ritmo de la enseñanza, que se impone sobre una realidad claramente diversa y heterogénea (s.p.).

Ante estas circunstancias también es importante sumar los resultados de las experiencias de los múltiples proyectos para la implementación de tecnologías que han intentado diversos gobiernos.

En un artículo Díaz (2020) para el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y Educación (IISUE) de la UNAM, expresa que;

México es un país que acumula proyectos fallidos en el uso de tecnologías para la educación básica. Con el presidente Fox, Enciclomedia (quizá el proyecto más serio, pero difícil de

operar); con el presidente Calderón, Habilidades Digitales; con el presidente Peña hubo tres: tabletas (con materiales precargados), computadoras personales (de muy baja calidad) y concluyó con la Web 2.0 (que nunca se materializó). Hoy tendremos Google for Education (pp. 21-22).

Así para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 las circunstancias sobre los contagios de coronavirus no mejoraron, más bien se mantuvieron y aumentaron, conllevando a prorrogar el tan anhelado regreso a los espacios escolares. Se programó el regreso a la actividad educativa en modalidad a distancia para el día 24 de agosto, después de una serie de cambios oficiales, así también fue anunciado el programa aprende en casa II, ampliando su capacidad de cobertura a partir de la integración de las principales televisoras comerciales para la trasmisión de los contenidos educativos, además del compromiso del gobierno federal de la entrega de libros de texto en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Ante ello los docentes se planteaban preguntas al respecto teniendo como base la experiencia del fin de curso pasado. Algunas como; ¿Cuánto tiempo durará la modalidad educativa a distancia? ¿Nuevamente será un esfuerzo individual o la estrategia definida por las autoridades ha tomado en cuenta las inconveniencias del ciclo pasado? ¿Cómo lograré todo lo que se espera de mi como docente, tanto de las autoridades, como las necesidades de mis alumnos y padres de familia? ¿Cómo se alcanzará a los alumnos con quienes no se tuvo contacto? ¿Los contenidos transmitidos estarán acorde con el avance de los alumnos? ¿Se podrá incorporar a los alumnos con quienes no se tuvo comunicación en el ciclo pasado? ¿Podrán mis alumnos comprender mis actividades propuestas y realizarlas de la mejor manera logrando el aprendizaje? ¿Mi permanencia en el sistema está dependiendo de habilidad tecnológica? ¿Cumpliré mi propia expectativa como docente? Todos estos cuestionamientos y más surgieron ante la inminente modificación de la práctica docente que se estaba a punto de iniciar.

2.1 La Educación a distancia y en línea.

La educación a distancia no es un concepto nuevo, diversos autores que menciona Navarrete (2017), como Wedemeyer; García-Aretio, y Roquet, consideran que este tipo enseñanza inicia con

la aparición de la escritura, ya que es posible acceder a esa información en diferente tiempo y espacio. El inicio del correo postal dio lugar al intercambio de cartas entre personas sobre diversos temas y asuntos. Más tarde la invención de la imprenta amplió la oportunidad de distribuir conocimiento sin la presencia de un maestro. Ya en el siglo XVIII se implementaron cursos de capacitación sobre diversos conocimientos técnicos con tareas de aprendizaje guiadas y retroalimentadas en el mismo mecanismo. La aparición de los cursos por correspondencia se atribuye a la fecha de un diario inglés, La Gaceta de Boston, donde el 20 de marzo de 1728, se publicó un anuncio en el cual se ofrecían materiales de enseñanza y tutorías por correspondencia (López Fernández, 2010, p.59). De forma sistematizada posteriormente se ofrecieron estudios académicos concretos como educación esencial, cursos de lenguas entre otros, más tarde algunas Universidades en Inglaterra y Estados Unidos implementaron estudios para algunos de sus campos del estudio. Así también durante el siglo pasado se fueron incorporando cada vez más instituciones en todo el mundo a esta modalidad, ocupando para ello los distintos avances tecnológicos, teléfono, radio, casetes de audio, la computadora, entre otros.

Entre la primera y segunda mitad del siglo pasado en México la educación a distancia tiene su antecedente hacia 1941 con la creación de la Escuela de Radiodifusión Primaria para Adultos, misma que también ofrecía cursos por correspondencia. Es de suma importancia decir que entre los primeros esfuerzos en lo que se enfoca este tipo de educación es sobre la capacitación del magisterio ya que en 1944 el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, el cual ofrecía cursos de a docentes que se encargaban de la educación de las personas del campo, esta modalidad fue favorable para titular maestros que ejercían sin título (Navarrete-Cazales & Manzanilla-Granados, 2017).

En 1970 se inicia la Telesecundaria, al final del sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz, siendo secretario el Lic. Agustín Yáñez, Un modelo que integraba tanto la presencia del docente como la emisión de contenidos a distancia a través de señal satelital de televisión, que tenía por objetivo llevar contenidos educativos a espacios principalmente rurales con la intención de combatir la desigualdad escolar de acceso. Esto a raíz de la Reforma Educativa Integral surgida posterior al movimiento de 1968, dado que como dice Latapí (2008 pp.66-68) se atribuyó además de las influencias extranjeras a la deficiencia de la educación nacional.

Así sucesivamente, para finales del siglo pasado y principios del corriente, la mayor parte de universidades tanto de financiamiento público como privado, basados en las oportunidades de accesibilidad que ofrece la tecnología y el internet desarrollan plataformas de seguimiento académico, otras para videoconferencias, conversatorios virtuales, foros en vivo, aplicaciones educativas, incrementado su oferta académica a sectores que les representa una limitación asistir a modalidades presenciales.

La crisis sanitaria de 2020 orilló a la educación regular a improvisar un modelo de educación de una manera urgente y acelerada hacia un modelo de educación que permitiera, en el primer momento, dar continuidad al proceso escolar que permitiera finalizar el ciclo escolar 2019-2020. Aunque en un principio se creía que sería un proceso temporal de inmediato plazo, la realidad condujo a iniciar el siguiente ciclo escolar con la misma improvisación anhelando que esta situación concluyera en los meses subsecuentes.

De acuerdo a lo estipulado por la normativa educativa, corresponde a los gobiernos de las entidades federativas ajustar los programas educativos para que contemplen las realidades y contextos, regionales y locales. En este sentido la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla emite un documento marcado como “Anexo 1”, presentado en la fase intensiva de capacitación docente, denominado “Educación a Distancia” que define la conceptualización de Educación a distancia sobre la que se sustentará la actividad escolar en el inicio del nuevo ciclo escolar 2020-2021 para las escuelas del Estado de Puebla. Este anexo inicia con una cita a García Arreto de 2002, que responde a la pregunta ¿Qué es? haciendo referencia a la Educación a Distancia: “Diálogo didáctico mediado entre el equipo docente y el estudiante que, ubicado en espacio diferente al de aquél, aprende de forma flexible, independiente y colaborativa” (SEP Puebla 2020, p.2).

Así también precisa que la educación a distancia consiste en la enseñanza y aprendizaje de manera no presencial del estudiante y/o el maestro o maestra, que se da sin existir espacio físico o tangible, para lo cual se utilizan estrategias y recursos; Impresos: libros, apuntes, guías, fotocopias; Multimedia: videos, audios, USB; Digitales: Internet, plataformas, televisión, radio; Comunicación: video llamadas, redes sociales, llamadas telefónicas, correo electrónico o postal, periódico mural, carteles entre otros. Establece que la educación a distancia no requiere un alto

porcentaje de conectividad, tampoco exige comunicación síncrona, pero tampoco es dejar sin acompañamiento al estudiante para ello se deben establecer medios de comunicación de acuerdo con el contexto basados en el respeto mutuo. De la misma manera puntualiza las características del alumno en esta modalidad a distancia, aduciendo que el estudiante es el responsable de realizar sus actividades tras recibir su material, siendo él (en conjunto con su familia) quien deberá organizar sus tiempos de estudio con base en sus propias necesidades, teniendo la capacidad de autoevaluarse para lo cual la evaluación se enfoca en ser un proceso de retroalimentación (SEP Puebla, 2020 pp.3-6).

En otro sentido también precisa cual es el rol de la función del docente en este modelo para la Tutoría o acompañamiento; La maestra y/o el maestro acompaña, guía y orienta el aprendizaje para lo cual se establecen canales de comunicación entre estudiantes, maestros y padres de familia (SEP Puebla, 2020 p.4)

Estas últimas consideraciones sobre lo que se entenderá por educación a distancia en el marco estatal resultan importantes para el análisis y comparación con el resto de consideraciones de tipo administrativo que solicitan al personal docente por parte de los diferentes grados de inmediatez, directores, supervisores, jefes de sector y demás en esa secuencia.

2.2 Lineamientos oficiales para la Educación a Distancia para el ciclo escolar 2020-2021.

Con la intención de tener un mejor panorama del momento educativo que se vive en México, se considera necesario revisar el marco normativo respecto a la educación, mismo que fue modificado en 2019 posterior a la entrada en funciones del gobierno federal 2018-2024, autodenominado “La Cuarta Transformación”, ello supone la adecuación de un marco normativo que dé fondo a su forma.

2.2.1 El Artículo 3° Constitucional.

El Artículo 3º de la Constitución ha modificado su orientación en distintas épocas o momentos políticos y sociales en el país, la que va siendo alineada para estar de acuerdo con las distintas versiones de Estado, sus planes de gobierno, así como sus políticas internas y externas.

Un valioso análisis de la transformación de este mandato constitucional lo realiza Barba (2019) en el cual hace un recorrido por las transformaciones más relevantes, pero además entre otras cosas aborda que un elemento importante en la vivencia de los derechos en cada época es la “Formación Ciudadana” como una acción social, ya que es ahí donde las personas se desarrollan en interacción e interdependencia, con el resto y también en el contexto del marco regulatorio del que son parte y que atiende al modelo de Estado en turno. Desafortunadamente este análisis preciso se generó prácticamente un año antes de que surgiera la última reforma al artículo 3º en mayo de 2019, misma reforma que atiende al concepto de estado, gobierno y sociedad que el gobierno actual plantea.

De acuerdo con la última reforma (2019) se intentan resumir los preceptos de una manera general como a continuación; se menciona que toda persona tiene derecho a la educación, siendo obligatorias la educación básica; que contempla los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria; y la media superior. Siendo el Estado rector de la educación que imparte, la que debe ser inclusiva, pública, gratuita y laica, basada en un enfoque de derechos humanos, buscará desarrollar todas las facultades del ser humano, fomentando el amor a la Patria, la cultura de paz y mejora continua del proceso enseñanza y el aprendizaje. Siendo el estado quien determina los objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en toda la república, considerando los gobiernos estatales y participantes del proceso educativo (p.p. 5-9).

Entre otras consideraciones reconoce la contribución a la transformación social que realizan las maestras y los maestros como agentes del proceso educativo y señala los principios para admisión, promoción y reconocimiento, mismos que están desglosados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (DOF, 2019, p. 5).

Así también señala que los planteles educativos son el espacio fundamental del proceso Enseñanza -Aprendizaje.

Otro párrafo del artículo en cuestión, que para el objetivo del presente trabajo resulta relevante es el noveno que dice: “Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.” (DOF, 2019, p.6).

2.2.2 Ley General de Educación

Se considera revisar las disposiciones de la Nueva Ley General de Educación, aunque es preciso decir que esta ley merece un análisis más detallado, ya que esencialmente para el desarrollo del presente trabajo se revisa de una manera general los títulos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y noveno.

La Nueva Ley General de Educación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. Los 11 Títulos principales en los que se divide se componen de 37 Capítulos, donde se abordan los 181 artículos de Ley, distribuidos como se esquematiza en la tabla No 2 (Ver anexo 1).

Con la publicación de ésta se abroga la Ley publicada en 1993 y derogando todas las disposiciones que de ella emanaron, también abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa de 2008 y se extingue el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y corresponsabilidad social y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

El primer título respecto al derecho a la educación, establece que ésta Ley garantiza el derecho a la educación necesario para alcanzar el bienestar, adquirir, actualizar completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades, para alcanzar el desarrollo personal y profesional de todas las personas. El objetivo es regular la educación que se imparte por el estado y los particulares, es un servicio público regida por el Estado en apoyo de cada orden de gobierno para la aplicación de los recursos destinados a tal fin, ofreciendo a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, acceso, tránsito, permanencia, avance académico y egreso oportuno. Se prioriza el interés superior de los menores en el ejercicio de su derecho a la educación mediante el desarrollo de programas y políticas públicas. Así también refiere que se fomentará la participación de todos los actores involucrados en el proceso educativo para contribuir al desarrollo económico, social y cultural. Establece la obligación de enviar a los hijos e hijas a la escuela y la participación en el proceso educativo desde la educación inicial hasta la media superior. (pp. 1-3)

También establece que el Estado deberá apoyar la investigación e innovación científica, humanista y tecnológica fortaleciendo de la cultura nacional y universal. En tanto que la educación que el estado imparta deberá ser: Universal, al ser un derecho humano; Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación; Pública, al ser impartida por el Estado; Gratuita, al ser un servicio público; Laica, al mantenerse ajena a cualquier doctrina religiosa. (pp. 3-4).

De igual manera establece que los servicios educativos que el estado presta tienen la obligación de ser con equidad y excelencia, dirigidos de manera prioritaria a quienes se encuentren en mayor rezago o vulnerabilidad ya sea socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico, situación migratoria, de género o prácticas culturales, para establecer las condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación (p.4).

Entre otras acciones establece que se deberán fomentar diversas opciones educativas y menciona “Educación abierta y a distancia, mediante el aprovechamiento de las plataformas digitales, la televisión educativa y las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital” (p.4). Incluye también la de proporcionar libros de texto gratuitos, materiales educativos impresos o digitales para la educación básica garantizando su distribución (p.5).

Respecto al segundo título sobre la “Nueva Escuela Mexicana” establece que busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, colocando en el centro del interés público el máximo aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, cuyos objetivos son; el desarrollo humano integral mediante la corresponsabilidad, la formación del pensamiento crítico y solidario de la sociedad, reconoce las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores del bienestar y transformación social. Plantea evitar la corrupción al fortalecer el tejido social a través del fomento de la honestidad y la integridad, la protección a la naturaleza, así como combatir las causas de discriminación y violencia. Fomentará la identidad desde la interculturalidad, la responsabilidad ciudadana, sustentada en valores como la honestidad, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, entre otros, el respeto y cuidado al medio ambiente, con orientación hacia la sostenibilidad, concibiendo a la escuela como el centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas, fomentará el amor a la Patria, de su historia y el compromiso con los valores, símbolos e instituciones nacionales. (p.p. 6-14).

Además, establece que la educación será democrática, nacional, humanista, equitativa, inclusiva, intercultural, integral y de excelencia. Con una orientación integral para la vida de los

educandos, los contenidos, planes y programas, la vinculación con la comunidad y la formación de los docentes. Mencionando que la evaluación será integral valorando conocimientos, habilidades, destrezas y el logro de los propósitos de los planes y programas de estudio, los cuales determina el Estado de acuerdo con cada tipo, nivel, modalidad y opción educativa, así como los Libros de texto serán autorizados por éste (ídem).

El título tercero aborda el Sistema Educativo Nacional (SEN), donde nos centraremos en los capítulos I, II, VII VIII, XI y XII, los que establecen que el SEN se integra por el conjunto de actores que participen en la prestación del servicio público de educación, instituciones y procesos de la prestación del servicio público de la educación, sus organizaciones, particulares autorizados, comunidades, pueblos, sectores, familias, Muebles e instalaciones destinados a la prestación del servicio educativo, los planes y programas de estudio; Los Consejos de Participación Escolar, y Los Comités Escolares de Administración Participativa. Establece que los tipos de educación que imparta serán como se esquematizan en la Tabla 3.

Así también tendrá un enfoque humanista e inclusivo en todos los tipos.

Del mismo modo se menciona a educandos como los sujetos más valiosos de la educación, tienen el derecho de tener un docente frente a grupo, recibir becas, entre otros. Además, el SEN utilizará el avance de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, para fortalecer modelos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, innovación educativa, el desarrollo de saberes digitales, además establecimiento de programas de

Tabla 1 Tipos, Niveles y Modalidades de la Educación Básica LGE(2019).

Tipo	Nivel	Modalidades
Básica	Inicial	Escolarizada
		No escolarizada
	Preescolar	General
		Indígena
		Comunitario
	Primaria	General
		Indígena
		Comunitario
	Secundaria	General
		Técnica
		Comunitaria
		Modalidades Regionales
		Para trabajadores
		Telesecundaria

los

las

del

Fuente: Elaboración propia

educación a distancia y semipresencial para cerrar la brecha digital y las desigualdades en la

población. Finalmente será la autoridad educativa federal quien determinará el calendario escolar aplicable a toda la República. (pp. 15 -67).

En otro sentido, el título quinto proyecta a los planteles educativos como el espacio fundamental para el proceso de enseñanza y el aprendizaje, donde se presta el servicio público de educación y se abre la puerta a convertir las escuelas en centros de aprendizaje comunitarios con acuerdo de las madres y padres de familia.

Así también menciona que la autoridad en materia de infraestructura atenderá prioritariamente a las escuelas marginadas, donde concurrirán para el mantenimiento los gobiernos federales, estatales, municipales, de manera voluntaria madres y padres de familia y demás integrantes de la actividad educativa. Introduce el concepto de “normalidad mínima de la operación escolar” su funcionamiento, así también establece que el Consejo Técnico Escolar es el órgano de decisiones técnico pedagógicas de cada plantel para el máximo logro del aprendizaje.

El título séptimo aborda el tema del federalismo educativo en el cual se desarrollan la atribución de la autoridad educativa federal para el establecimiento de los planes, programas, principios rectores de los niveles y modalidades de la educación, el establecimiento del calendario, elaboración de materiales y libros de texto, lineamientos para procesos de construcción, modificación y/o equipamiento escolar.

En el seguimiento de la revisión planteada se aborda el título noveno acerca de la corresponsabilidad social de los actores sociales involucrados en el proceso educativo para el logro de los fines de la educación. Establece los derechos y obligaciones de los padres, madres y/o tutores, describe el objeto de las asociaciones de padres de familia, de los consejos de participación escolar, entre otros. Resulta relevante observar en cuanto al establecimiento de las obligaciones de los Padres de familia el acompañamiento hasta los 18 años, la colaboración con las escuelas en que tengan hijos inscritos, la promoción de actividades físicas, de recreación y deportivas y la advertencia de turnar a instancias encargadas de la protección de niños, niñas y adolescentes ante el incumplimiento de los ordenamientos estipulados en la ley.

2.2.3 Los Acuerdos gubernamentales frente a la Pandemia.

Desde el 23 de marzo de 2020, en México las autoridades educativas pusieron en vigencia medidas preventivas para mitigar la propagación de los contagios por la pandemia del virus SARs-Cov2, tanto de los sectores público como privado, mediante el acuerdo número 02/03/20, que entre

otras determina la suspensión temporal de las actividades escolares en todos los niveles educativos, misma que estaría vigente hasta el 17 de abril de ese mismo año (DOF, 2020).

Ese periodo se amplió hasta el 30 de mayo, bajo el acuerdo número 09/04/20 el que determina que serán los municipios y las autoridades escolares quienes de acuerdo al nivel de transmisión de SARS-CoV2 existente ajustarían el calendario escolar para el cumplimiento de ciclo (DOF, 2020b).

Posteriormente se estimó la posible apertura, de las actividades escolares para municipios que no hubieran presentado casos de Covid-19 al 18 de mayo (DOF, 2020d). En el estado de Puebla el ejecutivo emitió un decreto mediante el cual se establece el término de clases presenciales para el ciclo escolar 2020-2021, no así el ciclo escolar, decretando que la conclusión del ciclo se realizaría en la modalidad a distancia “Aprende en Casa” finalizando el ciclo escolar el 22 de junio del mismo año, iniciando con ello un receso escolar hasta el 20 de Julio, donde se reiniciarían actividades administrativas antes de iniciar el nuevo ciclo escolar el 10 de agosto de 2020 (Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, 2020). Oficializando de esta manera la primera etapa de una nueva modalidad educativa para las escuelas públicas en el estado de Puebla en un escenario de incertidumbre en cuanto a las estrategias educativas.

El 10 de agosto la SEP federal emite el acuerdo número 14/07/20, mediante el cual se declara que el inicio del ciclo escolar 2020-2021 sería el 24 de agosto, utilizando fundamentalmente la televisión, así como las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (DOF, Diario Oficial de la Federación, 2020c).

2.2.1 Organización del Consejo Técnico Escolar

Los lineamientos para el trabajo en la modalidad a distancia durante el ciclo escolar 2020-2021 son orientados desde el trabajo realizado en los Consejos Técnicos Escolares, que se realizan cada mes regularmente y de acuerdo a la programación que se tiene de ello. Se considera oportuno, para una mejor comprensión del sentido de las orientaciones generales del trabajo docente durante los dos primeros trimestres del ciclo escolar 2020-2021, describir de manera sintetizada y gráfica los principales rasgos de estos trabajos, para ello se ocupa la siguiente tabla:

Tabla 2 Orientaciones Generales de trabajo en los CTE's del ciclo escolar 2020-2021.

Tipo de Sesión	Fecha	Objetivo General	Principales Orientaciones.
Sesión extraordinaria	Del 17 al 21 de agosto de 2020	Organizar el trabajo pedagógico para iniciar a distancia el ciclo escolar 2020-2021.	La estrategia Aprende en Casa II, implica una organización de la enseñanza y el aprendizaje, así como de las funciones de los distintos actores educativos, por ello con la finalidad de brindar acompañamiento en las actividades que realizarán y para apoyar estos procesos se desarrollaron los siguientes materiales: Estos materiales son una propuesta y, como tal, deben ser enriquecidos con las experiencias y los conocimientos de los docentes y directivos.
1ª Sesión Ordinaria	2 de Octubre 2020	Retomar el PEMC del ciclo escolar anterior y fortalecerlo a partir de las condiciones en que se brinda el servicio educativo, con el objetivo claro de lograr que las niñas, niños y adolescentes (NNA) adquieran conocimientos, habilidades, actitudes y valores significativos, relevantes y duraderos.	Organizada en tres apartados. I. ¿CÓMO NOS FUE EN EL RETORNO A CLASES?, Analizar la intervención a distancia durante las primeras semanas del ciclo. Identificar fortalezas y áreas de oportunidad. Identificar alumnos que están en situación de rezago. II. PLANIFIQUEMOS LAS ACTIVIDADES PARA EL APRENDIZAJE DE NUESTROS ALUMNOS, Revisar los recursos de “Aprende en casa II” y la información sobre los progresos de alumnos para planear. Compartir los aprendizajes que van a priorizar y estrategias a aplicar. III. RETOMAR Y FORTALECER NUESTRO PEMC, Analizar las condiciones de continuidad del aprendizaje de los alumnos fuera de aulas y cómo estas demandan reordenar prioridades educativas. Para ajustes necesarios en su PEMC.
2da Sesión Ordinaria	11 de Diciembre 2020:	Compartir prácticas innovadoras que han desarrollado en la educación a distancia y reconocer esfuerzos conjuntos realizados por los miembros de su comunidad escolar para garantizar el aprendizaje y el bienestar de sus alumnos.	Organizada en tres momentos. I. RECUPEREMOS NUESTRA EXPERIENCIA EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, Revisar elementos sobre las prácticas innovadoras y el aprendizaje colaborativo, y describir una práctica innovadora que hayan implementado recientemente. II. COMPARTAMOS NUESTRAS PRÁCTICAS PARA ENRIQUECERLAS, Revisar experiencias de otros docentes, presentarán las propias. Hacer un análisis de esas prácticas para tomar acuerdos sobre los elementos que pueden incorporar a su trabajo considerando sus características y contexto. III. RECONOZCAMOS NUESTROS ESFUERZOS, Compartir cómo se sintieron al intercambiar sus prácticas.
3ª Sesión Ordinaria	7 y 8 de enero 2020	Reflexionar sobre los resultados de la evaluación del primer periodo del ciclo escolar 2020-2021, para diseñar una estrategia para consolidar los aprendizajes esperados y brindar apoyo diferenciado a las y los estudiantes que más lo requieren.	La sesión consta de dos momentos, el primero se denomina: I. ANALICEMOS LOS RESULTADOS DEL PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN, Actividades para la revisión de las calificaciones obtenidas por los estudiantes y el nivel de comunicación o interacción que han tenido. Determinar quienes se encuentran en situación de riesgo de no alcanzar los aprendizajes, contrastando, con el de inicio del ciclo escolar. Reflexionar sobre las acciones realizadas y Analizar e intercambiar ideas sobre las estrategias que implementaron. II. ELABOREMOS UN PLAN DE REFORZAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES, Diseñar una estrategia para fortalecer aquellos aprendizajes esperados que no se han consolidado. Identificar los aprendizajes fundamentales que se deben fortalecer y las estrategias que conduzcan a su consolidación. Se proponer revisar nuevamente Aprende en Casa II.

4ta Sesión Ordinaria	19 de febrero 2020	Que los colectivos docentes reflexionen sobre la necesidad de organizar una estrategia a distancia para respaldar el desempeño de sus estudiantes en lectura, producción de textos escritos y cálculo mental (conteo y primeros números en preescolar). Asimismo, valorar las acciones establecidas en su PEMC y modificar, fortalecer o agregar acciones de acuerdo con las condiciones de aprendizaje de sus estudiantes.	Organizada en dos apartados. I. ACCIONES DE MEJORA: FAVORECER LAS HABILIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y CÁLCULO MENTAL, Reflexionar sobre la relevancia de estas habilidades en el aprendizaje de sus estudiantes y en la mejora de la comunicación y el pensamiento matemático. Organizar e incluir en su PEMC acciones para favorecer el desarrollo de las habilidades básicas. II. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ESCOLAR DE MEJORA CONTINUA. Revisar la consistencia de las acciones establecidas del PEMC. Reflexiona y verificar si han cumplido su propósito o es necesario reorientarlas o intentar algo distinto.
5ta sesión		Reflexionar sobre los aspectos socioemocionales que se ponen en juego en el aprendizaje y la necesidad de establecer y sostener vínculos de comunicación, confianza y empatía entre alumnos, docentes y familias, así como involucrar a todos los integrantes de la comunidad escolar para generar ambientes de aprendizaje enriquecidos, mejorando las interacciones, los estados emocionales y diversificando los recursos y estrategias de aprendizaje y evaluación.	Organizada en dos apartados. I. EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL, ELEMENTO CLAVE PARA EL APRENDIZAJE, Compartir las emociones que han experimentado en el prolongado periodo de educación a distancia, para generar empatía con el alumnado y sus familias; comprender las circunstancias que están dificultado su aprendizaje e identificar estrategias que pueden ayudarles a afrontarlas. II. FORTALEZCAMOS NUESTRAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, Revisar avances en las estrategias implementadas por la escuela para favorecer la comunicación con los estudiantes y sus familias. Fortalecer las formas de evaluación considerando las orientaciones y criterios pedagógicos propuestos en el Acuerdo Número 26/12/20.
6ta	Programada para el 12 de Abril 2020	Está enfocada en reflexionar sobre las acciones implementadas que favorecen la gestión de las emociones y fortalecer la empatía entre el personal docente, directivo, alumnado y familias. Se revisarán los avances de la estrategia que se planteó en la Quinta Sesión de CTE. Analizar resultados del desempeño del segundo periodo de evaluación.	Organizada en dos apartados. ¿CÓMO NOS SENTIMOS? SIGAMOS TRABAJANDO EN FAVOR DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES, Compartir los avances que se han alcanzado en este sentido y de quienes lograron elaborar e implementar dicha estrategia para robustecerla y ampliarla, reconociendo qué acciones hacen falta para favorecer el desarrollo de la empatía con los estudiantes, las familias y el colectivo docente, además de incluir otra capacidad socioemocional que resulta muy relevante en el desarrollo de NNA, sobre todo en este contexto de pandemia: la resiliencia. II. RESULTADOS DEL SEGUNDO PERIODO ESCOLAR, ¿CÓMO CONTINUAR?, propone hacer un análisis de los resultados del segundo periodo de evaluación, con la finalidad de explorar cómo van nuestros estudiantes, quiénes han avanzado, quiénes se han rezagado, quiénes se encuentran en riesgo de no alcanzar los aprendizajes del grado. Esta información debe servir para replantear el trabajo que se ha realizado hasta este momento en cuanto a las actividades de enseñanza y decidir qué hacer diferente en este último periodo, para que nuestras NNA concluyan de la mejor manera el ciclo escolar.

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla es posible evidenciar que se hace un monitoreo constante, no sobre una propuesta básica concreta, sino a partir del conocimiento empírico de los docentes, pero también se nota a lo largo de los documentos que guían el trabajo docente, la sugerencia insistente de tomar como metodología de aprendizaje el programa “Aprende en Casa II” a pesar de contar con las evidencias a partir de los diagnósticos de conectividad y acceso a medios digitales sobre la inoperatividad de ese recurso.

2.2.2 Consideraciones para la evaluación de los aprendizajes

Otra evidencia documental lo constituye el ACUERDO número 26/12/20 publicado en el DOF (DOF, Diario Oficial de la Federación, 2020), donde se aporta información valiosa que permite acercarse de manera objetiva al entendimiento del modelo de educación a distancia, para ello es necesario tener en cuenta que a finales del mes de diciembre el gobierno federal emite las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje en el periodo de contingencia para el ciclo escolar 2020-2021. En este acuerdo en el primer apartado párrafo sexto de los considerandos, reconoce que es el magisterio quien ha realizado acciones creativas con la finalidad de mantener el vínculo educativo, así también identifica tres niveles de comunicación existente: a) Comunicación y participación sostenida; b) Comunicación intermitente y baja participación en actividades propuestas por el profesor o profesora; c) Comunicación prácticamente inexistente.

En cuanto respecta al primer nivel, establece los criterios que son; el seguimiento de la programación de "Aprende en Casa II" por algún medio, la comunicación continua entre los profesores y alumnos, la participación en sesiones y la realización de las actividades indicadas. En el segundo nivel se encuentran quienes ocasionalmente siguen la programación del “Aprende en Casa II” tienen una comunicación esporádica entre el docente y alumno además de existir entrega parcial de trabajos asignados. El tercer nivel ubica a quienes se encuentran sin posibilidad de dar seguimiento al proceso educativo de las alumnas y alumnos. (Ídem).

Resulta relevante para nuestro estudio reconocer lo expresado en el acuerdo número 26/12/20, acerca de las causas que originan estos niveles, que a la letra dice;

Que referidos niveles de participación se deben a las diversas circunstancias familiares en las que viven las niñas, los niños y adolescentes, mismas que se expresan en desigualdad de condiciones materiales para el estudio en casa, tales como el acceso a dispositivos tecnológicos, la conectividad y la disposición de espacios adecuados en el hogar. Asimismo, influyen en esos niveles de vinculación factores de otro orden, como el tiempo disponible, las relaciones intrafamiliares, el interés o disposición de los adultos a acompañar a sus hijas, hijos o pupilos en el estudio o el nivel de comprensión que poseen sobre los contenidos escolares. (Ídem).

Es importante señalar que el texto va indicando las circunstancias deberán ser tomadas en cuenta en el proceso de evaluación, hasta que las autoridades determinen que la situación de emergencia sanitaria se ha modificado.

Este acuerdo cuenta con 16 disposiciones divididas en tres títulos, Disposiciones Generales, Orientaciones Pedagógicas y Criterios para la Evaluación de los aprendizajes. Por lo que respecta a las orientaciones pedagógicas vale decir que la disposición cuarta confirma y reafirma que el aprendizaje debe adaptarse a las actuales circunstancias, reconociendo el esfuerzo del alumnado y sus familias que tienen comunicación constante pero también para incentivar a aquellos alumnos y alumnas que se comunican esporádicamente y abrir la posibilidad de recuperar a quienes hasta el momento no les es posible mantener comunicación. Para ello establece orientaciones enfocadas a priorizar la función formativa de la evaluación pasando a segundo término la asignación de calificaciones, valorando positivamente los avances de los alumnos, no solo los resultados, es pues reconocer el esfuerzo ante las actividades asignadas, considerando las condiciones de cada educando, reconociendo como barreras de aprendizaje, el limitado acceso a dispositivos tecnológicos, conectividad, disposición de espacios, tiempo disponible, relaciones intrafamiliares, disposición de acompañamiento de los adultos y su nivel de comprensión de los contenidos.

En la tercera parte del acuerdo se abordan los criterios para la evaluación de los aprendizajes de las alumnas y los alumnos, en este sentido establece que será el docente de grupo o materia quien será el responsable de hacerla. Resulta importante anotar que la disposición sexta establece que a las alumnas y alumnos que tienen comunicación y participación continua (sostenida) se les deberá evaluar conforme lo establece el Artículo 10 del acuerdo 11/03/19, exceptuando el criterio

del 80% asistencia, contenido en el mismo documento sobre la acreditación de curso. De esta manera para quienes se encuentren en los otros dos supuestos de niveles de comunicación no se asignara calificación numérica sino se asentarán las leyendas "Información insuficiente" y "Sin información" respectivamente (DOF, Diario Oficial de la Federación;, 2020).

2.2.2.1 Acuerdo 11/03/19

Dado que las orientaciones pedagógicas y criterios para la evaluación de los alumnos de educación básica durante la pandemia refieren al Acuerdo 11/03/19 se considera oportuno abordarlo de una manera sintetizada.

El Acuerdo 11/03/19 que se menciona en el punto anterior tiene fecha de firma el 26 de marzo de 2019, en él se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica. Aquí se reconoce que la evaluación debe tener una finalidad “esencialmente formativa” ya que se parte de la información que esta provea para el mejoramiento de la práctica educativa. Llama la atención que en el artículo segundo sobre los criterios de evaluación señala que “La evaluación del aprendizaje es parte sustancial del proceso educativo, y constituye una fuente de información para verificar el cumplimiento del derecho a la educación de niñas, niñas y adolescentes” (DOF, Diario Oficial de la Federación, 2019).

En el mismo documento se define “Calificación” como resultado de la evaluación del aprendizaje, y determina que en preescolar será expresado en observaciones y sugerencias, y en la primaria y secundaria se utilizará una escala numérica. También define al docente de la siguiente manera “Al profesional responsable del proceso de enseñanza aprendizaje, promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo.” (ídem). En continuación del texto se reconoce que los referentes de la evaluación están contenidos en los planes y programas de estudio 2017. De igual manera precisa los periodos de evaluación, así como de registro y comunicación de resultados. El artículo 10º versa sobre resultados de evaluación y escala de calificaciones, especificando en la fracción segunda sobre primaria y secundaria que las calificaciones se expresarán en escala del cinco al diez, considerando que la calificación reprobatoria sería cinco, pero, que en primer y segundo grado de primaria la escala que se manejará será de seis a diez (DOF, Diario Oficial de la Federación, 2019).

La descripción de todo lo anterior nos permite tener un mejor entendimiento acerca de la estructura normativa que está sustentando y definiendo los procesos educativos durante este ciclo escolar 2020-2021.

2.3. La Práctica docente en el ciclo escolar 2020-2021

La modalidad de educación a distancia ha supuesto el rompimiento de los esquemas escolares para todos los integrantes de la institución educativa, desde las autoridades hasta quienes son los receptores finales del producto educativo, los alumnos y sus familias. De acuerdo con los datos de UNESCO se estima que fueron afectados 37 794 960 estudiantes solamente de educación básica en México (UNESCO, 2021). A esta cantidad de estudiantes se debe sumar, de acuerdo con los datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021), las 2 001 426 figuras docentes, lo cual refleja que aproximadamente 40 millones de personas involucradas directamente en el acto educativo han tenido que adaptarse a esta realidad desafiante.

El inicio del ciclo escolar 2020-2021 trajo muchos retos que afrontar para los docentes, entre los más importantes destaca la incertidumbre sobre la propia práctica educativa, ya que a pesar de las capacitaciones que se brindaron a los docentes, directivos y demás personal, y de la difusión que se dio por la parte oficial al respecto de la estrategia de educación a distancia que se implementaría, en la cual las tecnologías de la información, redes sociales, medios de comunicación, plataformas y aplicaciones de video llamadas serían los principales recursos y herramientas para la organización escolar, el contacto con los alumnos, así como para el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, se desconocía la estructura de temas del Programa Aprende en Casa II, los contenidos que se abordarían en las programaciones consideradas para transmitir de manera masiva.

Esta situación puso en dilema a maestras y maestros sobre la pertinencia de apoyarse en estos recursos para su labor docente. La experiencia del ciclo anterior dejó claro que un alto porcentaje de familias carecían de la posibilidad de mantener la continuidad escolar, por mala calidad o falta de conectividad a internet y telefonía, no contar con sistema de televisión por cable para ver los canales donde se transmiten los contenidos educativos ya sea por tecnología, que no recibe canales

digitales o por fallas en el propio sistema de telecable, así también la carencia de computadoras o equipos celulares suficientes y/o con la capacidad necesaria mínima para el soporte y trabajo en línea, tanto de los alumnos como de los propios docentes, pues se había obviado que los docentes contarían con los recursos necesarios para el acceso a dichas plataformas. No obstante que la Secretaría de Educación Pública realizó una encuesta a 366 571 figuras educativas de todo el país, del 30 de julio al 3 de septiembre, a quienes participaron en el Taller Intensivo de Capacitación “Horizontes: Colaboración y autonomía para aprender mejor”. En ella resulta relevante los datos que se exponen, pues evidencia que el 54% de los informantes utilizó como medio de acceso un equipo móvil (celular), mientras que solamente el 45% lo hizo mediante una computadora (SEP, 2020c), pues ello confirma que las brechas tecnológicas serían un factor importante en el ejercicio de la práctica docente. Estudios previos a la crisis por la pandemia han dado cuenta ya de esta condición en diferentes épocas, pero más recientemente Leyva (2019) hace un trabajo sobre la práctica docente en Educación Básica y Media Superior en México a partir del análisis de autorreportes de la práctica docente, en el cual menciona que:

Un elemento sustantivo en la mejora de la calidad educativa es el fortalecimiento y la profesionalización de la labor docente, sin que esto signifique soslayar la problemática asociada a la diversidad de condiciones materiales, institucionales y socioeconómicas en las que los profesores se desempeñan. (Leyva, 2019, p.7).

Teniendo en cuenta lo anterior, habría que pensar las consideraciones de las demandas de la práctica docente bajo ese contexto, es decir, cuáles son los principales retos que el profesor debe tener en cuenta en su práctica para el desarrollo del acto educativo durante la modalidad de Educación a distancia. En este sentido los retos de los docentes de educación básica ante esta pandemia son: “El analfabetismo, la inequidad, el rezago, la escasez de recursos, la cobertura limitada pero también la reprobación, la repetición y deserción, el cuestionamiento de su calidad, son padecimientos que han venido desgastando, corrompiendo y consumiendo nuestro Sistema Educativo desde hace años.” (Martínez-Gómez, 2020, s.p.).

Tomando en consideración estos señalamientos, sería importante cuestionar hasta qué punto esta responsabilidad debe cargarse en los hombros de la tarea docente, para intentar resolver retos que son remanente producto del sistema social, político, económico vigente, en el marco de esta

situación de emergencia sanitaria. Para esto es importante precisar lo que compete a un profesional de la educación en el ejercicio de su práctica. Aunque la actividad educativa comprende la participación de distintos actores y factores, para los fines del presente documento se centra la atención en la práctica docente, puesto que ha sufrido una modificación forzada, sin preguntar, sin programar, sin esperarlo, pero absolutamente necesaria.

Ducoing (2013) conceptúa la docencia como el inicio de algo que irrumpe en un contexto y rompe con lo existente, como el atrevimiento de tener la iniciativa a la apertura de actos inéditos, acontecimientos que finalmente nos transforman en un curso temporal que se inician en el aula y que no es posible controlar totalmente y a pesar de esto el docente es responsable de ello. (pp. 15-18).

Barraza (2017) en un informe presentado en el COMIE durante el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, al respecto del quehacer docente menciona que;

Cuando se alude a proceso de indagación de la práctica docente se hace referencia a ese conjunto de tareas y actividades que se diseñan, desarrollan y evalúan para profundizar en el conocimiento de las formas de proceder en el quehacer docente, con la finalidad de alcanzar niveles de conciencia necesarios para la mejora o la transformación de la misma, implica una serie de fases que se interrelacionan tanto horizontal como verticalmente, las que por sí mismas no tienen sentido sino a la luz de las conexiones e interrelaciones que establecen entre sí.(p.3)

Bazdresch (2000) parafraseado en el texto de Vergara (2016) hace otra aportación que coincide con la anterior sobre la práctica docente;

Tiene varias connotaciones de sentido común que nos permiten diferenciarla de lo teórico; la práctica docente es un conjunto de acciones, operaciones y mediaciones, saberes, sentires, creencias y poderes, que se desarrollan en el aula con un sentido educativo, es decir, intencionan una acción educativa y, por lo tanto, la práctica es portadora de teoría intencionada, reflexiva y racional que opera con sentido y conocimiento de causa. (p.77)

En este sentido habrá que adentrarse a las dimensiones que debe atender la tarea docentes, es oportuno traer a colación el trabajo de Leyva y Guerra(2019, pp.10-11) en el cual comparan los modelos de Jornet de cuatro dimensiones con el de Rueda, Canales, Leyva y Luna, de tres, sobre factores que influyen en el ejercicio de la práctica docente y resultados en la escuela, concluyendo que ambos modelos coinciden en distinguir el aula como el elemento cuyas condiciones intervienen de manera directa en la práctica docente, mientras que la influencia de elementos de niveles superiores es indirecta. García (2008) con antelación reconoce que;

La práctica educativa de los docentes es una actividad dinámica, reflexiva, que comprende los acontecimientos ocurridos en la interacción entre maestro y alumnos. No se limita al concepto de docencia, es decir, a los procesos educativos que tienen lugar dentro del salón de clases, incluye la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula (p.2)

Así pues entendiendo que la práctica docente no se limita exclusivamente al aula, sino que trasciende a ella, Weiss realiza una paráfrasis donde resume que la práctica docente no es un producto automático de la formación y del conocimiento académico, sino de diversos elementos que intervienen en la interacción con los alumnos, ya que lo hacen como sujetos, es decir, como personas con propias historias, anhelos, deseos, emociones, quienes se desarrollan en condiciones socioeconómicas, culturales, políticas, de edad, de género, específicas y particulares partiendo de su experiencia y contextos institucionales locales particulares. (Weiss, Block, Civera, Davalos, & Naranjo, 2019 p.18).2.4 Educación Humanista. En este trazo conceptual parece estar acorde con una educación humanista que el artículo tercero constitucional y la nueva Ley General de Educación plantean. Que como lo plantea Albarracín (2008) “En sentido genérico, se dice humanista a cualquier doctrina que afirme la excelsa dignidad humana, el carácter racional y de fin del hombre, que enfatiza su autonomía, su libertad y su capacidad de transformación de la historia y la sociedad”. Lo cual supone poner al centro de la tarea educativa al alumno, a diferencia de la postura de las competencias, donde está por delante el logro del aprendizaje.

El estado en cuanto a los criterios de la educación se plantea que será humanista al fomentar el aprecio y respeto por la dignidad de las personas, mismos que se sustentan en ideales de

fraternidad e igualdad, evitando privilegios de razas, religión, grupos, sexo o de personas. Al respecto el artículo 59 de la Ley General de Educación establece que;

En la educación que imparta el Estado se promoverá un enfoque humanista, el cual favorecerá en el educando sus habilidades socioemocionales que le permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad y en armonía con la naturaleza.

De igual forma, para resolver situaciones problemáticas de manera autónoma y colectivamente, aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones concretas de su realidad y desarrollar sus actitudes y habilidades para su participación en los procesos productivos, democráticos y comunitarios. (DOF, Diario Oficial de la Federación, 2019).

En este sentido cabe realizar las preguntas al respecto de lo que se entiende por educación humanista. Lopez (2006) expresa de manera concreta que;

La educación humanista, tendría más bien que asumir al sujeto humano concreto, al sujeto humanidad en proceso de realización en la historia, como el fundamento dinámico y siempre misterioso y retador de este proceso de promoción del desarrollo de lo humano en los seres humanos, al que llamamos “educar” (p.8).

En ese mismo sentido lo plantea Molano (2016) diciendo que la educación humanista habrá de:

Enseñar la autonomía del yo, la finalidad del tú y la universalidad de los ellos. Es brindar un abrazo que sale de la profunda convicción del reconocimiento en la dignidad de los educandos, de la propia dignidad del educador, para que todos sean ciudadanos solidarios y respetuosos de las vidas de los diversos seres vivientes, de sus capacidades y derechos. Un abrazo escolar como gesto de amor y dolor por el otro, para dignificarlo, al tiempo que se dignifica y humaniza a sí mismo. (p.28)

En este sentido se entiende que el humano es un fin en sí mismo y no meramente medio de desarrollo social, al reconocerse y reconocer a los otros como iguales. No obstante, el momento que vive el mundo, más allá de la pandemia global, sino en la interacción humana que está siendo mediada por la tecnología suscita una problemática de formación humanística dado el impacto de

la ciencia y la tecnología, que manifiestan las grandes desigualdades económicas y sociales ante el pragmatismo de las actividades instrumentales. Parecería como lo plantea Díaz que “La profesión docente quedó reducida al técnico que elige materiales para trabajar con sus estudiantes”. (IISUE, 2020, p.21).

Ante lo anterior Lopez-Calva (2020, s.p.) frente a la cuestión de si es posible una educación humanista a distancia, retoma tres elementos fundamentales como los principales retos que debe enfrentar el docente en esta contingencia: La contrucción de ambientes virtuales constructivos; el volverse presencias cercanas y transformadoras y; la planeación de encuentros significativos entre los alumnos y el conocimiento. Estos tres elementos los conceptualiza como un sistema articulado en el cual ninguno tiene sentido sin el otro, en un todo.

En consecuencia de lo anterior se entiende que la educación humanista se enfoca en generar ambientes de aprendizajes significativos y transformadores, virtuales o presenciales, desde la perspectiva de la persona humana, inherente con sus procesos afectivos y cognitivos, quien desde sus propios recursos es capaz de generar su aprendizaje responsabilizándose de ello, en consciencia de sí mismo y de su igualdad con los demás generando con ello un marco de comprensión, empatía con otros y con el medio y circunstancias de las que son parte.

Finalmente como lo expresa Savater (1991) “La buena vida humana es buena vida entre seres humanos o de lo contrario puede que sea vida, pero no será ni buena ni humana.” (p. 50).

2.5 El Centro Escolar “Pdte. Lázaro Cárdenas”

Ubicado al suroeste del estado de Puebla, en la Ciudad de Izúcar de Matamoros se encuentra el Centro Escolar “Pdte. Lázaro Cárdenas”, (C.E.P.L.C.) parte del subsistema estatal de Centros Escolares, un modelo que ofrece una formación de 15 años, desde nivel preescolar, Primaria, Secundaria Matutina y Vespertina, Bachillerato Matutino y Vespertino. La estructura de organización de la institución está conformada en primera instancia por el consejo Directivo, integrado por la Dirección General, Subdirección Administrativa General, Subdirección Académica General, así como por la dirección de cada escuela de nivel escolar y turno.

La siguiente información se obtuvo con la Directora General, la Mtra. Ma. Magdalena Simón, Directora General de C.E.P.L.C. Actualmente cuenta con una población de 2215 alumnos tanto del municipio como de poblaciones circunvecinas y 180 trabajadores de la educación. Su infraestructura cuenta con todos los servicios además de talleres; departamento médico, biblioteca, laboratorios, aulas de medios, auditorio, canchas multipropósito y tienda escolar.

De acuerdo con la información proporcionada por la dirección de la Escuela Primaria del C.E.P.L.C. Es una escuela de modalidad General, de turno matutino, que atiende a 792 alumnos, distribuidos en seis grados de primero a sexto, cuenta con 18 grupos, tres por cada grado; un docente por cada grupo, 2 personas de apoyo administrativo, un directivo y cinco de personas de apoyo y servicios generales (Humana, 2021).

2.5.1 Estrategia Escolar ante la contingencia de la Escuela Primaria del C.E.P.L.C.

En entrevista con la Directora de la Escuela Primaria del C.E.P.L.C. Mtra. María Guadalupe Humana Juárez, menciona que de acuerdo al análisis diagnóstico escolar de la escuela primaria sobre los niveles de comunicación de los alumnos realizado el 28 de septiembre proporciona los siguientes datos, existen 789 alumnos inscritos en el nivel para el ciclo escolar 2020-2021. Se distinguen básicamente quienes se encuentran en los niveles de comunicación, intermitente y mantenida, que sumados son 715 alumnos, cifra que equivale al 90.6% de la población total. Teniendo prácticamente un 9% de alumnos con quienes se encuentran en un nivel de comunicación inexistente.

En el informe del mes de septiembre del Modelo Educativo a Distancia se ha estima que el nivel de alcance de los aprendizajes es de aproximadamente el 91.5%. En cuanto a medios disponibles para el acceso a los contenidos educativos el 5% de los alumnos cuenta sistema de televisión que le permite ver los canales digitales que transmiten los programas educativos de “Aprende en Casa II”. Aproximadamente el 10% de los alumnos tiene acceso a plataformas digitales mediante una computadora. EL 15% de los alumnos se han apoyado en los libros de texto y el 70% de ellos se comunican mediante la plataforma de mensajería y red social WhatsApp. En razón de lo anterior la Escuela para su Modelo de Educación a Distancia (MED) tiene como medio principal la comunicación con las niñas y niños, padres de familia y/o tutores mediante la plataforma WhatsApp.

Bajo ese Modelo la escuela acordó trabajar además de la red social WhatsApp, ocupar la plataforma digital Meet Google que permite la realización de videoconferencias. Para ello también se elaboró un cronograma de actividades sincrónicas y asincrónicas de cada grupo. De la misma manera también se acordó que cada profesor de grupo elaboraría una carpeta digital de todo el grupo. Así también se consideró esencial dar prioridad a la atención de madres y padres de familia para el seguimiento de las niñas y niños.

Como acción complementaria la Subdirección Académica General del C.E.P.L.C en concordancia con el programa estatal “Nadie afuera, nadie atrás” elaboró el proyecto institucional que implementa acciones estratégicas para el seguimiento, mantenimiento y rescate de los alumnos de acuerdo al tipo de comunicación en el que están catalogados. Dadas las limitantes económicas, de conectividad y culturales de los alumnos para el alcance de los aprendizajes esperados se plantean 3 acciones principales. Primero la “Reincorporación” de aquellos alumnos con quienes tienen un nivel de comunicación nula o inexistente, para lo cual se buscará establecer contacto con padres de familia, para expresar apoyo incondicional a los alumnos en mayor situación de vulnerabilidad, empleando un código de comunicación asertivo y solidario.

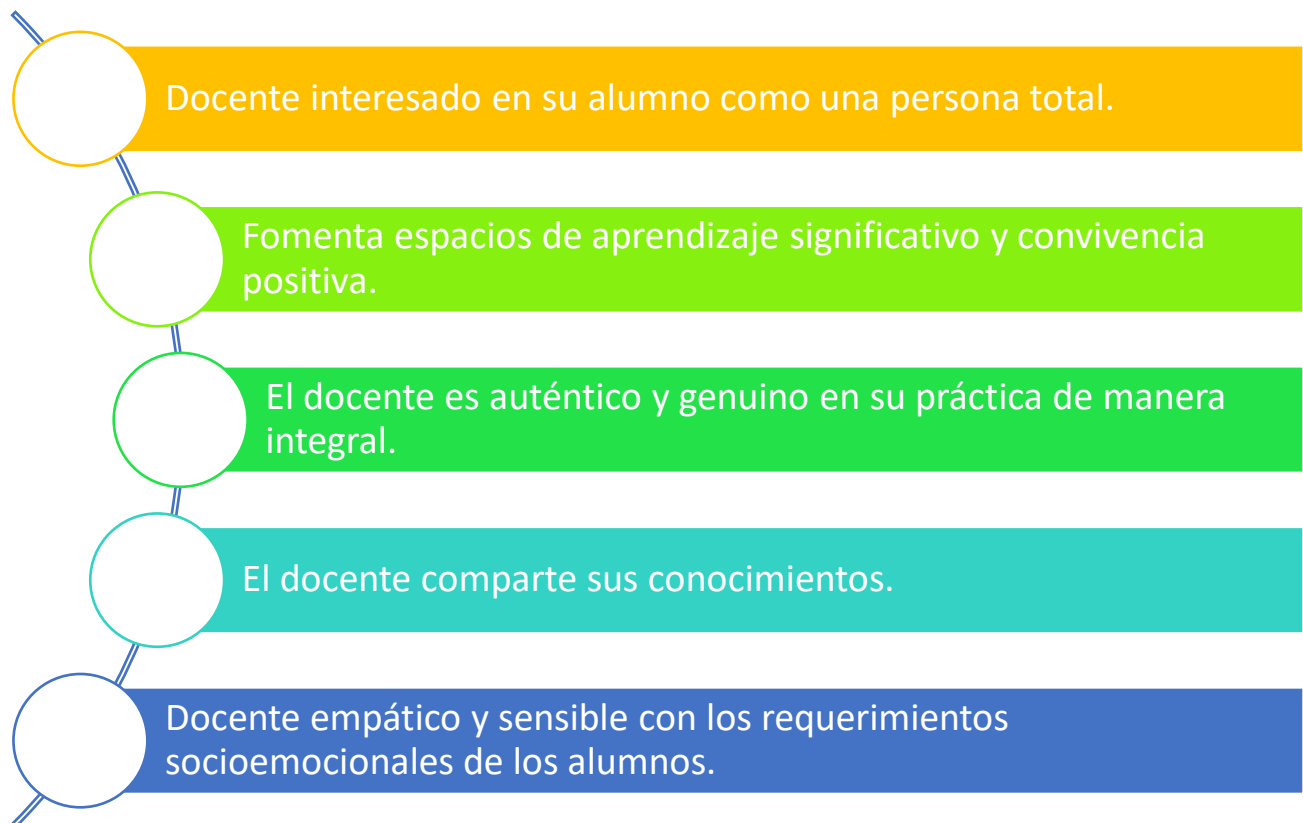
La segunda acción “Permanencia”, dirigida a los alumnos con conectividad intermitente. a quienes se les expresara el apoyo incondicional a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, además Orientar empáticamente sobre el manejo efectivo de la educación a distancia. Finalmente, la Tercera “Reforzamiento” dirigido para los alumnos con conectividad continua o mantenida. Con quienes se propone intercambiar experiencias en su grupo de iguales y profesores para hacer funcionales herramientas de apoyo, permitir la participación, colaboración, interacción, compromiso y responsabilidad compartida. Así como la reestructuración de contenidos para el logro del aprendizaje situado. (Ídem).

De esta manera ahora se tiene un mejor panorama del contexto en el cual se desarrolla el proceso educativo en tanto en el Centro Escolar como desde las indicaciones y consideraciones reglamentarias emanadas por las autoridades educativas en el estado y Federación.

2.6 Indicadores.

La práctica del modelo humanista en la educación requiere entonces de un docente interesado en su alumno como una persona total, que fomenta espacios de aprendizaje significativo y convivencia positiva que permiten a los estudiantes fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse. Un docente que es auténtico y genuino en su práctica de manera integral, empático y sensible con los requerimientos socioemocionales de los alumnos, manteniendo una actitud receptiva con sus alumnos y las formas de enseñanza y aprendizaje.

Tabla 3 Indicadores



Capítulo III Metodología.

El presente capítulo se presenta la descripción de los métodos, instrumentos y técnicas para la obtención de la información y posteriormente se encuentran los códigos con los cuales se establecen los criterios de confidencialidad de los informantes. Finalmente se realiza el análisis de la información obtenida.

3.1 Selección del caso.

El Centro Escolar Presidente Lázaro Cárdenas, es parte del sub sistema de centros escolares del Estado de Puebla, está ubicado en Izúcar de Matamoros, se considera relevante la información que pueda arrojar dado que, por la característica de ser la institución pública gubernamental con mayor capacidad de admisión en los cuatro niveles de educación obligatoria, alberga alumnos que provienen de distintas zonas del municipio y municipios colindantes.

3.2 Etapas de investigación:

Este trabajo requirió de dos momentos, el primero consistió en hacerse de información mediante una encuesta electrónica con indicadores considerados por la Secretaría de Educación, la cual orienta la creación posterior de una entrevista a profundidad, buscando generar preguntas efectivas que nos lleven a conocer la perspectiva de los informantes respecto al tema acerca del rol docente durante esta etapa de la modalidad escolar a distancia en el sistema educativo. Así también se codifica a los informantes después de haber transcrito las entrevistas, los cuales se buscan el entendimiento e interpretación de cada uno.

En un segundo momento se considera oportuno emplear un análisis de datos mediante técnicas y algoritmos fundamentados en la estadística descriptiva y matemática para modelar un fenómeno los cual puede ayudar a entender mejor las causas, los procesos y sus consecuencias de manera resumida, sencilla y clara para interpretarse.

3.3 Obtención de los datos.

Para la obtención de la información se pensó en dos momentos, el primero consistió en la creación de una encuesta electrónica a partir de los criterios emanados del primer consejo técnico extraordinario,

3.2.1 Encuesta electrónica

Para la elaboración de este instrumento electrónico se tomaron las preguntas del documento original que aparece en la guía del Consejo Técnico Escolar para la Primera Sesión Ordinaria del Ciclo Escolar 2020-2021 (Secretaría de Educación Pública, 2020, pp 10-12). Es un cuestionario de autoevaluación con el objetivo que el docente analice sus propias formas de intervención, relacionadas con el trabajo docente a distancia, de acuerdo al grado de avance que considera que haya alcanzado. Consta de 17 ítems colocados en una escala Likert del 1 al 4, siendo 1 el menor logro y 4 el mayor logro. Se divide en ocho partes: tres ítems de aprovechamiento académico; cinco ítems sobre la práctica docente; tres ítems acerca de la formación docente; un ítem sobre el avance en los planes y programas educativos; un ítem sobre el desempeño de las autoridades; dos ítems sobre la participación de la comunidad; un ítem sobre infraestructura y equipamiento; y finalmente un ítem sobre higiene y salud.

El cuestionario electrónico, se construyó en la plataforma digital Formularios de Google, no se recabó información personal como: nombres, direcciones, correos electrónicos, teléfonos, tampoco datos de la escuela a la que estaría asignado el informante, con la intención de garantizar la confiabilidad y confidencialidad de las respuestas. Al que se agregaron datos de Edad, Sexo, grado que se atiende, así como al final un espacio para una respuesta abierta de comentarios.

3.2.1.1 Preguntas de la encuesta electrónica

A continuación se presenta el formato del cuestionario electrónico utilizado para recabar información del personal docente de la escuela Primaria del C:E:P:LC:

El presente cuestionario tiene la intención de conocer su opinión acerca del trabajo en el modelo de Educación a Distancia implementado para este ciclo escolar 2020-2021.

En el presente documento no recabamos información personal como: nombres, direcciones, correos electrónicos, teléfonos, tampoco datos de la escuela ni grupo al que está usted asignado, con la intención de garantizar la confidencialidad de sus respuestas

Instrucciones: Lea las siguientes preguntas relacionadas con su trabajo docente a distancia y marque como evaluaría su ejercicio en cada una.

Tabla 4 Preguntas de la encuesta electrónica

Clave	Pregunta	Respuesta
<i>Sexo</i>	<i>Sexo</i>	<i>H/M</i>
<i>Edad</i>	<i>Edad</i>	<i>21-80</i>
<i>Grado</i>	<i>Grado que se atiende</i>	<i>1o-6to</i>
<i>P1</i>	<i>Alcanzaron los aprendizajes esperados propuestos en las actividades escolares.</i>	<i>5-10</i>
<i>P2</i>	<i>Observaron las transmisiones de “Aprende en casa II” que les propuse como parte de las actividades de aprendizaje.</i>	<i>5-10</i>
<i>P3</i>	<i>Consiguieron reflexionar, informarse, ejercitar lo aprendido, realizar investigaciones o evaluar aprendizajes con las actividades que les propuse.</i>	<i>5-10</i>
<i>P4</i>	<i>Planeo actividades con propósitos claros de acuerdo con los aprendizajes y las necesidades educativas identificadas en mis estudiantes.</i>	<i>5-10</i>
<i>P5</i>	<i>Organizo actividades que favorecen la salud física y el estado emocional de mis educandos y sus familias.</i>	<i>5-10</i>
<i>P6</i>	<i>Entrego una retroalimentación puntual a mis educandos sobre su desempeño en las actividades de aprendizaje y sus producciones.</i>	<i>5-10</i>
<i>P7</i>	<i>Propicio un ambiente armónico y favorable al aprendizaje, escuchando y contrastando las ideas y estimulando la participación e interés.</i>	<i>5-10</i>
<i>P8</i>	<i>Doy atención y seguimiento a mis alumnos con rezago en sus aprendizajes y a los de nuevo ingreso.</i>	<i>5-10</i>
<i>P9</i>	<i>Intercambio con mis colegas información y apoyo acerca de las mejores formas de realizar el trabajo a distancia con mis educandos y sus familias.</i>	<i>5-10</i>
<i>P10</i>	<i>Adquiero las habilidades necesarias para desarrollar actividades en línea, mediante dispositivos tecnológicos como computadora, tableta, teléfono celular e internet.</i>	<i>5-10</i>

P11	Conozco los diversos recursos audiovisuales y materiales educativos, así como la programación de contenidos educativos transmitidos por televisión de “Aprende en casa II”.	5-10
P12	Trabajo con base en los aprendizajes fundamentales del grado anterior establecidos en el Plan y programas de estudio y en los contenidos educativos propuestos por el programa “Aprende en casa II”.	5-10
P13	Recibo asesoría y acompañamiento de mis autoridades escolares para el desarrollo y planeación de mis actividades.	5-10
P14	Mantengo contacto continuo con todas las familias, sus hijas e hijos mediante carteles, dispositivos electrónicos o algún otro medio.	5-10
P15	Oriento a las madres, padres y cuidadores de mis educandos acerca de los contenidos a tratar en las actividades, así como sobre los recursos educativos a utilizar en el programa “Aprende en casa II”.	5-10
P16	Cuento con los recursos tecnológicos y materiales apropiados para realizar las actividades de aprendizaje con todos mis estudiantes.	5-10
P17	Promuevo prácticas de higiene y salud entre mis educandos para que el regreso a clases presenciales sea seguro y duradero.	5-10
Comentarios	Comentarios	Abierta

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta electrónica hecha a docentes.

3.2.2 Entrevista a profundidad

A partir de la información obtenida por la encuesta electrónica, se pudieron observar aspectos relevantes que orientaron la construcción de las preguntas con el objetivo de conocer desde la propia perspectiva del informante su situación de ejercicio profesional con respecto a la primera fase del modelo de educación a distancia.

3.2.2.1 Creación de preguntas de la entrevista a profundidad

A continuación, se muestran las preguntas base que se prepararon para la realización de las entrevistas a profundidad.

Preguntas base para la entrevista con los informantes:

¿Cómo afrontó el inicio esta modalidad a distancia?

¿Cuáles han sido las principales dificultades que ha representado para usted esta modalidad de trabajo?

¿De qué manera ha impactado en su dinámica familiar esta modalidad de su trabajo?

En cuanto a los aspectos socioemocionales desde el plano personal ¿cómo se han mantenido durante todo el periodo de la modalidad a distancia y si considera que han impactado en su práctica docente?
¿De qué manera?

¿Cómo hace usted para adaptar en sus planeaciones los objetivos de aprendizaje planteados por la SEP ante la diversidad de situaciones que presentan sus alumnos?

¿Cuáles son las consideraciones que la SEP no ha tomado en cuenta respecto al docente frente a esta práctica de educación a distancia?

La SEP plantea que debemos... atender a los alumnos como seres integrales, en las escuelas ¿con estas características de educación le parece que es posible? ¿Qué se requiere para ello?

¿De qué manera le ha representado una dificultad el manejo de las tecnologías utilizadas para la enseñanza en esta modalidad?

¿Cuánta satisfacción considera tener en términos de su práctica docente en esta modalidad a distancia?
¿Por qué?

3.4 Descripción de los informantes.

En el primer momento de la realización de la encuesta electrónica, se contó con la participación de los 18 docentes frente a grupo de la Escuela Primaria del C.E.P.L.C. quienes respondieron al instrumento de manera asíncrona.

Posterior a ello se les solicitó su colaboración para participar en la siguiente fase, las entrevistas, para lo cual accedieron seis personas, no obstante, una persona finalmente no participó por razones indefinidas. De esta manera se contó con la participación de cinco informantes.

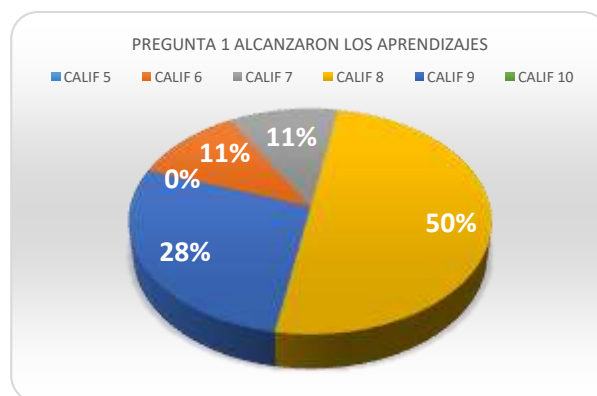
3.4 Análisis de los datos recopilados

3.4.1 Análisis de la encuesta electrónica

En este análisis se utiliza en primer lugar información obtenida de una encuesta realizada a dieciocho docentes por medio de un cuestionario electrónico sobre los siguientes temas: aprovechamiento académico; práctica docente; formación docente; avance en los planes y programas educativos; desempeño de las autoridades; participación de la comunidad; infraestructura y equipamiento; finalmente sobre higiene y salud. Las respuestas son ponderaciones cualitativas que van de 5 a 10 en donde 5 es el mínimo y 10 el máximo que se puede alcanzar. Además, se capturan datos generales del encuestado como sexo, edad y grado que se imparte.

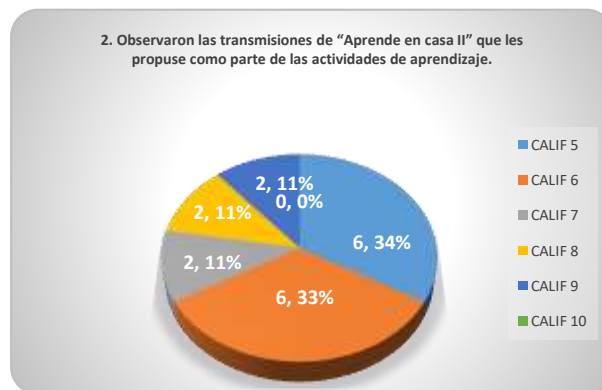
El Aprovechamiento académico evalúa tres aspectos: Alcanzar los aprendizajes esperados; La relación entre las actividades propuestas en la planeación con los contenidos de la programación de transmisiones del programa “Aprende en casa”; así como si los alumnos consiguieron reflexionar informarse, ejercitar lo aprendido, realizar investigaciones con las actividades propuestas por el docente.

En la grafica 1 que refiere a si los alumnos alcanzaron los aprendizajes esperados las calificaciones docentes se vuelven un tanto escepticos ya que el 50% otorga una calificación de 8 ni alto ni bajo, en tanto las mejores calificaciones de nueve y diez fueron otorgadas por el 28% de los informantes en contraste con el 22% que otorgaron las calificaciones de siete y seis.



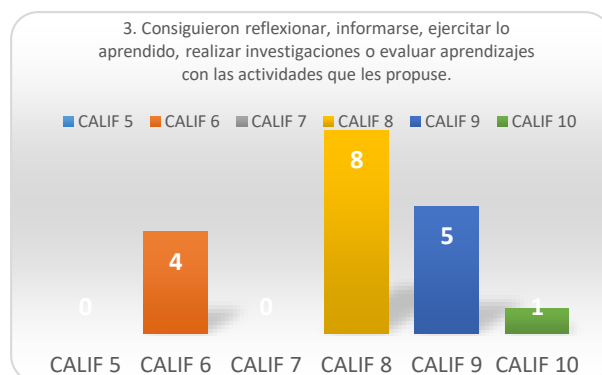
Gráfica 1 Preg.1 Alcanzaron los aprendizajes.
(Fuente: Elaboración Propia.)

Interesnte resulta la segunda gráfica donde se evidencian evaluaciones mas pesimistas ya que cerca del 80% de los informantes otorgan las calificaciones mas bajas en relación con la actividades relacionadas con la modalidad “Aprende en Casa” en razon de los multiples factores a este respecto.



Gráfica 2 Preg.2 Transmisiones de “Aprende en casa II”.
(Fuente: Elaboración Propia)

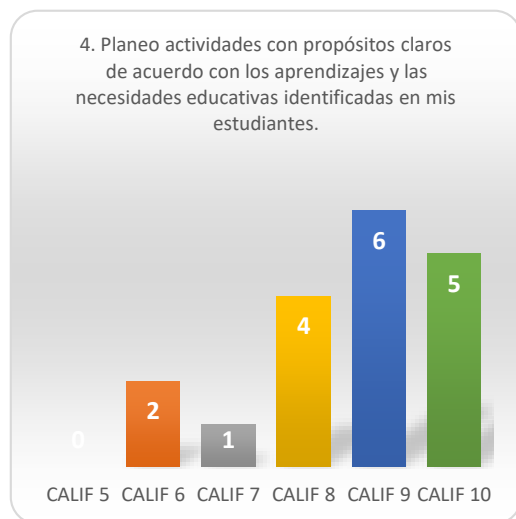
A continuación se observa la tercera gráfica donde las evaluaciones respecto al nivel que alcanzan los alumnos de reflexion, ejercicio de los aprendido, realización de investigaciones de las actividades propuestas. Se observa un 45% son escepticos pues califican con ocho, en tanto que el 27% otorga mejor calificaciones asumiendo que si bien no fue perfecto fue bueno. El 22% es pesimista al considerar que se alcanzan un nivel de seis.



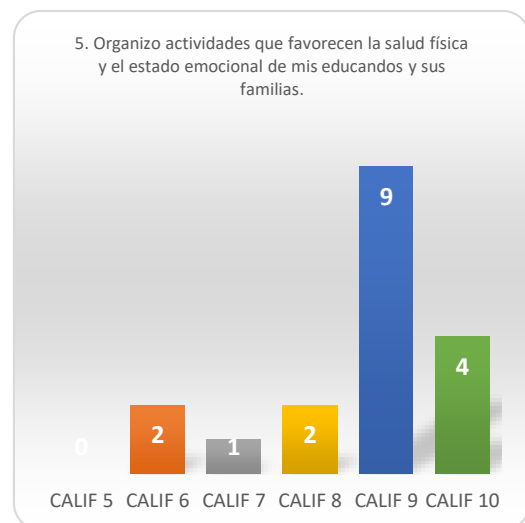
Gráfica 3 Preg. 3 Aprendieron a Reflexionar Con actividades propuestas. (Fuente: Elaboración Propia)

La sección de la encuesta sobre la “Práctica docente” explora la conceptualización acerca de aspectos del ejercicio de la labor docente como; Planeación de actividades de acuerdo a las necesidades de los alumnos; Organización de actividades promoviendo salud física y buen estado emocional; Retroalimentación sobre el desempeño en las actividades de aprendizaje y sus producciones; Creación del ambiente armónico y favorable al aprendizaje, escuchando y contrastando las ideas y estimulando la participación e interés; Finalmente Atención y seguimiento a los alumnos con rezago en sus aprendizajes.

En estas preguntas los docentes se evalúan más generosamente en contraste con las preguntas respecto al alcance que logran los alumnos, pues a excepción de la gráfica cuatro donde el 22% da una respuesta reservada de ocho, en las respuestas de las preguntas 5, 6, 7, y 8, se evaluaron entre muy bien y excelente del 67% al 78%. En consecuencia, se infiere que los docentes en general consideran haber realizado de muy buena y excelente forma los temas planeación, organización, retroalimentación y creación de espacios de aprendizaje (ver resto de gráficas en anexos).



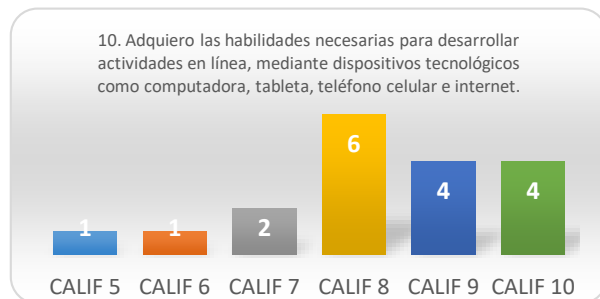
Gráfica 5 Planeo actividades de acuerdo con los aprendizajes y las necesidades educativas.
(Fuente: Elaboración Propia)



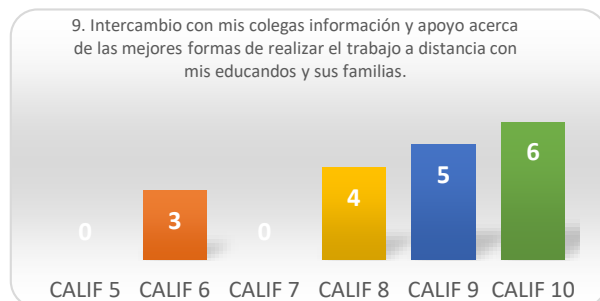
Gráfica 4 Organizo actividades de salud física y emocional.(Fuente; Elaboración Propia)

En contraste del 16 al 22 por ciento se reconocen con limitaciones en estos aspectos considerando autoevaluaciones de seis y siete, aunque nadie considero un puntaje reprobatorio.

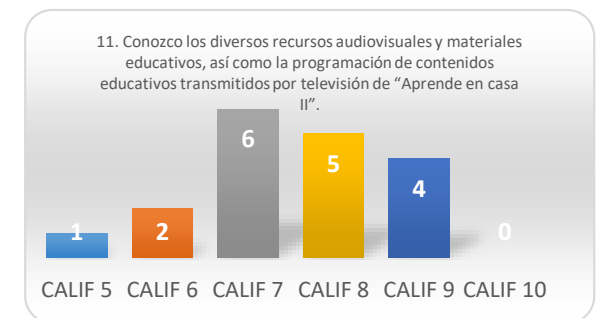
Por lo que hace al tema de formación docente, que en conjunto con el anterior tratan de tocar el tema de la práctica docente se contemplan los siguientes indicadores; Adquiero las habilidades necesarias para desarrollar actividades en línea, mediante dispositivos tecnológicos como computadora, tableta, teléfono celular e internet; Conozco los diversos recursos audiovisuales y materiales educativos, así como la programación de contenidos educativos transmitidos por televisión de “Aprende en casa”; Intercambio con mis colegas información y apoyo acerca de las mejores formas de realizar el trabajo a distancia con mis educandos y sus familias



Gráfica 6 Preg. 10 Adquiero las habilidades para actividades en línea. (Fuente: Elaboración propia)



Gráfica 7 Preg. 9. Intercambio con mis colegas información y apoyo para el trabajo. (Fuente: Elaboración Propia)

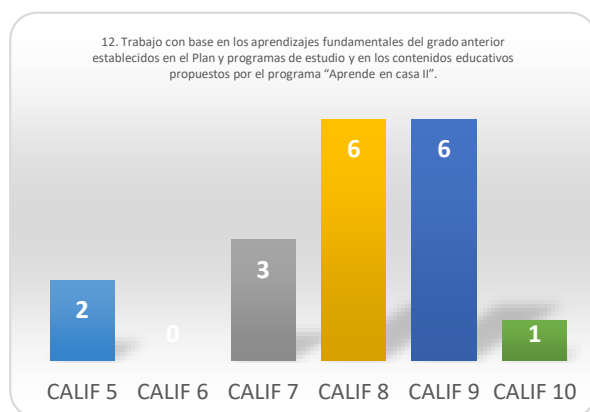


Gráfica 8 Preg.11 Conozco los diversos recursos de “Aprende en casa II”. (Fuente: Elaboración Propia)

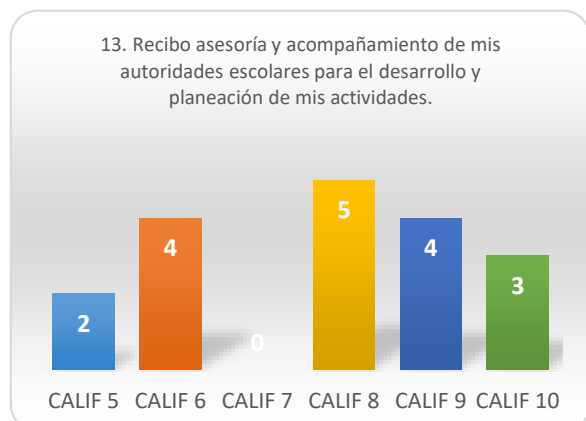
Un resultado importante es el reconocimiento, apoyo y disposición que muestran para compartir las experiencias laborales para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues más del 60% se manifiestan abiertamente dispuestos. Casi un tercio de los docentes informantes se evalúan más moderadamente con ocho y por ultimo un 17% realmente no se muestra dispuesto a este intercambio.

En la gráfica 7 el 22% de los docentes reconocen serias limitaciones para la adquisición de habilidades tecnológicas, en tanto que el 33% consideran que tienen un desempeño regular en ese sentido, en contraste con el 45% no consideran tener inconvenientes en este sentido ya que se califican con nueve y diez. Por otro lado, cuando se les pregunta acerca del conocimiento de los recursos de “Aprende en casa” las calificaciones son marcadamente inferiores como se muestra en la gráfica 8.

El siguiente tema acerca del avance en los planes y programas educativos, solo existió un solo cuestionamiento; Trabajo con base en los aprendizajes fundamentales del grado anterior establecidos en el Plan y programas de estudio y en los contenidos educativos propuestos por el programa “Aprende en casa II”. Las autoevaluaciones en este sentido se dividieron prácticamente en tres tercios, un tercio respondió con calificaciones de nueve, el siguiente tercio fue más conservador y se asignó calificaciones de ocho, pero el último tercio se divide en dos el 17% se otorga calificación de siete y el 11% consideran no haberlo hecho ya que se otorgaron calificación de cinco. De manera general las calificaciones son más bajas a este respecto.



Gráfica 9 Preg 12. Trabajo con base en los aprendizajes fundamentales del grado anterior establecidos en el Plan y programas "Aprende en Casa" (Fuente: Elaboración propia)



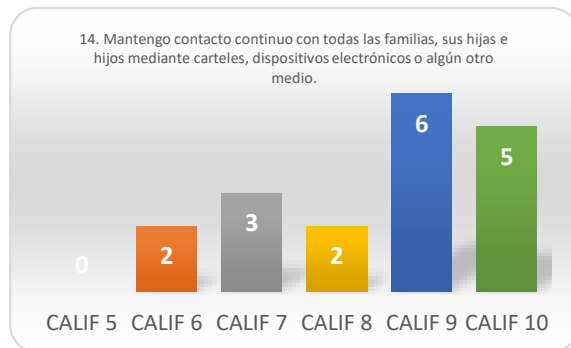
Gráfica 10 Preg. 13 Recibo asesoría y acompañamiento de mis autoridades escolares. (Fuente: Elaboración propia)

La pregunta 13 refiere sobre el acompañamiento y asesoría que recibieron los docentes por parte de las autoridades escolares. Es importante notar que solamente hay un ítem respecto a este tema, que termina englobando de manera general el tema.

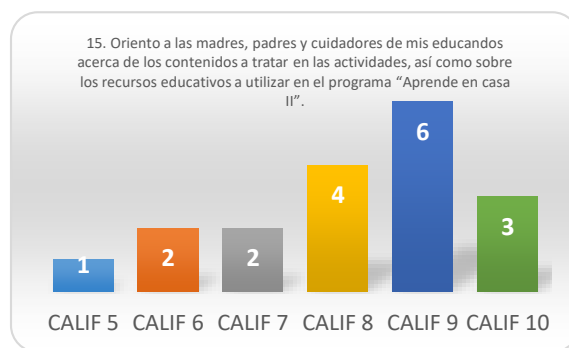
El 39% de los docentes otorgan las mejores calificaciones, el 28% cataloga que se tenido un desempeño regular calificando con ocho, el 22% considera que ha sido limitada por lo cual otorgan calificaciones de seis y un 11% lo consideran reproducible.

En este sentido y haciendo el ejercicio de promediar las calificaciones otorgadas por el total de los encuestados para encontrar una ponderación general, arroja como resultado un 7.7, calificación que comparada con sus propias evaluaciones de desempeño contrastan al asignar menores calificaciones a las autoridades escolares.

Los ítems 14 y 15 exploran acerca de la participación de la comunidad en el proceso de educación a distancia, para ello se realizaron los cuestionamientos: Mantengo contacto continuo con todas las familias, sus hijas e hijos mediante carteles, dispositivos electrónicos o algún otro medio y; Oriento a las madres, padres y cuidadores de mis educandos acerca de los contenidos a tratar en las actividades, así como sobre los recursos educativos a utilizar en el programa “Aprende en casa II”

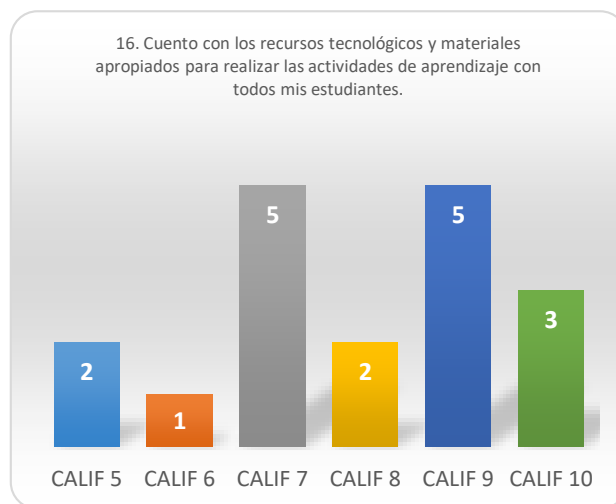


Gráfica 12 Preg.14 Mantengo contacto continuo con todas las familias. (Fuente: Elaboración propia)



Gráfica 11 Preg. 15 Oriento a las madres, padres sobre actividades de “Aprende en casa” (Fuente: Elaboración propia)

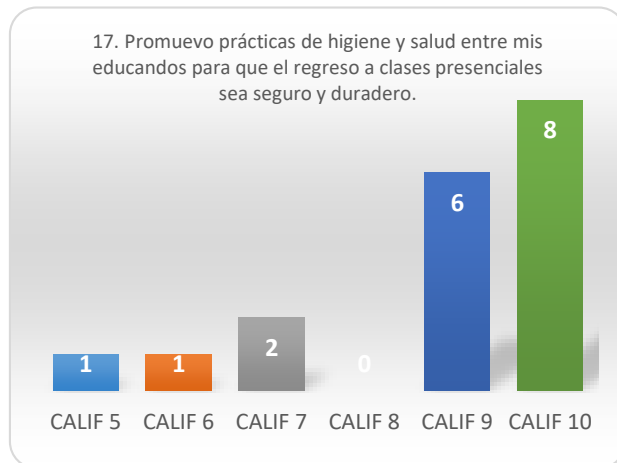
Este aspecto no hay mucha variación en las respuestas de ambos ítems por parte de los docentes arriba del 60% los docentes consideran haber logrado y mantenido el contacto con madres y padres de familia. Sin embargo, casi un tercio 28%, sugieren dificultades para mantener contacto con esos actores del proceso educativo, otorgando calificaciones de seis, siete.



Gráfica 13 Preg.16 Cuento con recursos tecnológicos y materiales. (Fuente: Elaboración propia)

Otro aspecto tomado en cuenta es relacionado con la infraestructura y equipamiento, aunque solo existe un ítem al respecto; Cuento con los recursos tecnológicos y materiales apropiados para realizar las actividades de aprendizaje con todos mis estudiantes. Cabe destacar que esta pregunta solo atañe a las condiciones del docente y no existen cuestionamientos en relación con las condiciones de los alumnos ni de la propia escuela. En este sentido prácticamente se parte en dos, uno es el 44% de los docentes que no

consideran tener dificultades, contrastando con el otro 44% que consideran tener marcadas dificultades pues otorgan calificaciones de cinco, seis y siete, el restante 12% consideran tener dificultades moderadas calificándolas con ocho.



Gráfica 14 Preg.17 Promuevo prácticas de higiene y salud entre mis educandos. (Fuente: Elaboración propia)

El último tema que se toca en la encuesta es en relación con la higiene y salud, para lo cual se preguntó; Promuevo prácticas de higiene y salud entre mis educandos para que el regreso a clases presenciales sea seguro y duradero.

Las calificaciones de la autoevaluación en este sentido fueron sustancialmente muy positivas, puesto que coincide el aproximadamente 80% en asignarse calificaciones de nueve y 10. El 22% reconoce que deficiencias respecto a los temas señalados.

Finalmente, y de manera general es posible distinguir situaciones notorias que nos llevan a comprender mejor el fenómeno presentado. Existe un porcentaje que algunas veces llega alcanzar hasta el veintidós por ciento que de manera sistemática han otorgado calificaciones bajas en la mayor parte de los ítems contemplados, así también es posible observar en cuanto a las calificaciones que se refieren al ejercicio de la práctica docente las calificaciones son más altas situación que contrasta cuando se comparan con las gráficas acerca de los demás participantes del acto educativo como alumnos y padres de familia. De igual manera es notoria la situación de cierto escepticismo para calificar a las autoridades escolares, cabe hacer mención en la falta de ítems que pudieran explorar más las opiniones de los docentes respecto tanto a las autoridades escolares, la infraestructura escolar y social, así como la calidad de servicios, datos que podrían ser tomados en cuenta para tener calificaciones más objetivas.

3.4.2 Análisis de la entrevista a profundidad

A continuación, se observan los códigos que se ocuparon para la clasificación de los informantes por entrevista, todos ellos son docentes de la Escuela Primaria del Centro Escolar Presidente Lázaro Cárdenas y se han codificado de la siguiente manera: Inf, se refiere a informante, al cual se le agregará el número progresivo en el que se sucedieron las entrevistas Ej. Inf1; Se agrega la inicial del género del informante en el caso de H es hombre y la M es mujer; Se agrega la edad del informante; Las últimas letras del código se refiere básicamente al grado académico alcanzado (Lic.) corresponde a Licenciatura. Para quedar de la siguiente manera para quienes aceptaron la entrevista.

NUM	CÓDIGO
1	Inf1M33Lic.
2	Inf2H29Lic.
3	Inf3M50Lic.
4	Inf4M36Lic.
5	Inf5M55Lic.

Tabla 5 Codificación de Informantes (Elaboración Propia)

Es posible observar entonces que el grupo de análisis está conformado por 4 mujeres y 1 varón, con edades desde los 29 a los 55 años, todos poseen estudios de licenciatura.

Las categorías creadas a partir del instrumento oficial fueron las siguientes

Tabla 6 Desprendimiento de categorías

Áreas exploradas por la SEP	Categorías elaboradas.
Aprovechamiento académico	Afrontamiento - Logros

Práctica docente; formación docente	Dificultad en el Uso de las tecnologías /Problemas de Accesibilidad.
Avance en los planes y programas educativos;	Criterios Institucionales (SEP)
Desempeño de las autoridades;	
Participación de la comunidad;	Impacto familiar
Infraestructura y equipamiento;	Problemas sobre la Condición económica.
Higiene y salud.	Factores de salud/Socioemocional.

Fuente: Elaboración propia

Estas categorías intentan obtener una información más global que la encuesta diferenciándose en la cantidad y calidad de la información por ser una entrevista abierta, la plasticidad de la estructuración de la información nos permitió contemplar tres contextos, el personal, el de las condiciones de los alumnos y padres de familia y la situación de los compañeros de trabajo. Las cuales para su mayor identificación se remarcan en los discursos de la manera siguiente:

Afrontamiento	AZUL
Dificultad en el Uso de las tecnologías /Problemas de Accesibilidad.	VERDE
Problemas sobre la Condición económica.	ROJO
Impacto familiar	MORADO
Factores de salud/Socioemocional.	AMARILLO
Criterios Escolares(SEP)	ROSA
Logros	AGUA

A continuación, se presentan fragmentos de las transcripciones de los temas respectivos que se identificaron durante las entrevistas, mismos se estructuran en las siguientes tablas.

3.4.1.1 Afrontamiento

<i>Informante</i>	<i>Docente</i>	<i>Alumnos/padres</i>	<i>Compañeros</i>
<i>Inf1MLic</i> .	...entonces pues sí para nosotros como docentes fue complicada la situación y se sigue viviendo eso ¿no? porque pues, no todos tienen la posibilidad de contar con un dispositivo de conexión para entrar a sus clases.	fue una situación súper complicada para los padres para los niños,	..creo que todos los compañeros... (se corta la comunicación) fue entrar en shock de ¿cómo vamos a trabajar? nunca habíamos pasado por esta situación en la que pues se tenía que trabajar a distancia y por
<i>Inf2HLic</i> .	...empezamos ya con esos contracorriente ya de los problemas personales de cada uno de los padres de familia empezar esa nueva modalidad.	...al inicio fue un poquito duro, fue un poquito difícil, porque no todos los papás le tomaron tanta importancia... los papás todavía se ponían en plan de que profe es necesario que nos conectemos es que no se puede conectar mi hijo no tengo en que conectarme hijo es que no puedo entonces	
<i>Inf3MLic</i> 50.	Como docente creo que sí fue un poco poquito complicado por la situación de la nueva modalidad de decir cómo lo voy a realizar cómo voy a transmitir los conocimientos a mis niños... ...sí fue un proceso un cambio muy drástico tanto para nosotros como docentes como para los niños.	...como que algunos padres como que sí dijeron No pues sí maestra pero algunos no, no lo tomaron como que, muy este, o sea... de buena manera	
<i>Inf4MLic</i> 36.	Primero que nada, pues yo creo que fue optimismo me gustó mucho porque me motiva el trabajar con mis pequeñitos	(No habló al respecto)	(No habló al respecto)
<i>Inf5MLic</i> 55.	Pues la inquietud para empezar... no puedo estar sentada mucho tiempo verdad... ...y eso me estresa también es por salud...	...muchos no quieren prender sus cámaras precisamente por eso porque se apenan por ellos mismos o se apenan de su casa o no sé cuál sea el motivo realmente o simplemente no quieren por seguridad también así.	(No habló al respecto)

Tabla 7 Categoría: Afrontamiento (Fuente: Elaboración Propia).

3.4.1.2 Dificultades para la realización del trabajo.

<i>Informante</i>	<i>Docente</i>	<i>Alumnos/padres</i>	<i>Compañeros</i>
<i>Inf1MLic</i> .	La principal dificultad ha sido el que todos contemos con internet en casa	No todos, todos los padres de familia cuentan con internet en casa y tienen que estar metiendo saldo a su celular están gastando excesivamente	La dificultad más grande que hemos tenido es la es la conexión o conectividad de nuestros alumnos a las clases.
<i>Inf2HLic</i> .	...al inicio no estar preparados... ... Sí fue como de una si trabajo al inicio para entender las nuevas plataformas...	...algunos niños que no se conectan a ninguna clase a ninguna porque vaya la mamá no tiene un celular con capacidad para meet o no tienen internet en casa en casa y estar gastando datos es muy pesado...	...Entonces era de que nos hará de qué compañeros No saben Cómo entrar...
<i>Inf3MLic</i> 50.	...uno de mis problemas realmente fue el internet el internet y ver la manera de cómo yo me podría comunicar con los padres de familia... ... los días que hace aire no es muy complicado si llueve así por ejemplo se cae...	...con niños que decimos que solamente tienen uno o que no cuentan con el internet... ... tengo padres que trabajan llegan 6 de la tarde 7 de la noche... ... una de las más importantes fue no contar con las herramientas necesarias Como por ejemplo que ellos tuvieran en casa 1 una computadora ese también fue un problema y de contar Solamente le dijo como un dispositivo cuando los niños se conectan nos conectamos...	
<i>Inf4MLic</i> 36.	...no afortunadamente trabajamos ya habíamos trabajado así con los niños con la tecnología antes de esta modalidad pues les ponía yo videos entonces como que ya estaba familiarizada con estas plataformas digitales... ...la dificultad más importante es que no se conectan todos los niños desafortunadamente tengo como a 3 papás que no se conectan...	... si es falta de interés de que pues los medios si los han tenido los que no se conectan...	
<i>Inf5MLic</i> 55.	...la inquietud para empezar porque yo soy muy nerviosa con lo de la tecnología pues no tengo esa facilidad... ...lamentablemente se me descompusieron dos computadoras las dos computadoras y ahí empecé a tener ciertos problemas... ...mi situación económica no es no está bien... ...el internet no funcionaba en ese momento...	...La conexión que los papás también no tienen los conocimientos bueno los conocimientos si los tienen porque vaya fueron a la prepa, pero pues ya no se actualizan los papás entonces es una de las problemáticas la conexión la economía... ...muchos no quieren prender sus cámaras precisamente por eso porque se apenan por ellos	

mismos o se apenan de su casa o no sé cuál sea el motivo realmente o simplemente no quieren por seguridad también así...

3.4.1.3 Condición económica.

Tabla 8 Categoría: Dificultades para la realización del trabajo (Fuente: Elaboración Propia).

Informante	Docente	Alumnos/padres	Compañeros
Inf1MLic. .	...para todo se requiere pues dinero no	...se requiere estar metiendo saldo a su a su teléfono celular para que un niño pueda conectarse Y eso es lo que a muchas familias les impide el conectarse porque de igual manera pues no cuentan o no tienen un trabajo estable.	
Inf2HLic. Inf3MLic 50.	...pagamos \$400 mensuales pero no es un internet muy rápido...		
Inf4MLic 36.			
Inf5MLic 55.	...mi situación económica no es no está bien...		

Tabla 9 Categoría: condición económica (Fuente: Elaboración Propia).

3.4.1.4 Impacto familiar.

Informante	Docente	Alumnos/padres	Compañeros
Inf1MLi c.	<i>Si se ha impactado demasiado pues nosotros como docentes debemos de estar al pendiente de nuestros grupos...</i> <i>...ya no dedico el mismo tiempo a mi casa mi familia a mi hijo que pues también es estudiante Entonces ha impactado fuertemente el la convivencia y la convivencia la convivencia y la unión familiar.</i>		
Inf2HLi c.	...el tiempo con tu familia pues ya es diferente... ...desde mi forma de trabajo Wow yo amplíe mi forma de trabajo y es 24 casi 24-7 en esta nueva modalidad ha perjudicado a mis hijos tengo dos pequeños mis hijos me dicen oye papá vamos a jugar Permíteme hijo estoy calificando estoy revisando tarea...	...esta situación de que los papás y los tiempos de qué te dicen yo no puedo enviarle de 9 a 1 los trabajos Porque trabajo. A esa hora no tiene el celular mi hijo este no puede hacerlo él sólo...	
Inf3MLi c50.	...Sí sí sí hay pactado... ...Yo tengo mi horario de 8 a 11 donde si nadie me tiene que molestar porque pues es en clases en vivo a través de mí Y pues el		

<i>Inf4MLi</i> <i>c36.</i>	desayuno y eso o se preparan antes o se preparan después pero si...AAAA	
<i>Inf5MLi</i> <i>c55.</i>	...por todos lados empezaron las cuestiones... ...mi hermana anteriormente tuvo cáncer y pues la despidieron en su trabajo con una niña... ...me las tuve que traer a las 2 aquí...	...niños que ya les tocó que la familia este completa se han enfermado de que ya les tocó la enfermedad que ya murió la abuelita...

Tabla 10 Categoría: Impacto Familiar (Fuente: Elaboración Propia).

3.4.1.5 Manejo socioemocional

<i>Informante</i>	<i>Docente</i>	<i>Alumnos/padres</i>	<i>Compañeros</i>
<i>Inf1MLi c.</i>	Se trata siempre de estar positivos de verle el lado bueno a todas esta situación que se está pasando, estar siempre bien, positivos, fuertes, para que nosotros, nosotros somos el reflejo hacia nuestros alumnos debemos de presentarnos para que también ellos se sientan bien siempre...	...que a lo mejor con estar en mi clase también repercute en sus en sus emociones de mis niños... ...cuando yo digo Bueno chicos se acabó la clase y empiezan profe otro ratito Hay que platicar por favor por favor vamos a platicar profe...	
<i>Inf2HLi c.</i>	ser concreto con lo que quiero que aprendan mis niños... ...para no saturar mello Y estresarme... los fines de semana de plano y no es por ser grosero con mis alumnos, pero si no revisó nada... ... ya no le hago caso al celular esos días también para bienestar mío... ...si es estresante a veces al inicio era estresante...	al rato me va a decir la mamá y el niño se va a estresar maestro a mi entender por mensaje le pido ayuda y yo se las brindó Pero como me dejas sin calificación por no estar en clases en línea...	
<i>Inf3MLi c50.</i>	Yo he pedido apoyo la verdad con personas especializadas... ...había personas en el grupo de psicólogo y ellos como que si fueron apoyando...	...hemos solicitado ayuda a personas profesionales para que dialogue con los niños y con padres de familia... ...yo tenía padres de familia enfermos y graves Y sí hubo decesos donde decíamos no Cómo actuar como decir y o sea nosotros decíamos que nosotros como docentes nos nos dijeran algo Nos capacitarán Cómo hacerle llegar palabras a padres de familia de aliento de de qué pues salieron adelante...	
<i>Inf4MLi c36.</i>	Bueno pues yo yo considero que la empatía Yo sé que todos todos todos tenemos en algún momento alguna dificultad o algún	Pues yo creo que algunos alumnos han sentido se han sentido abrumados preocupados como inseguros con este tema	

	este momento donde no estamos bien entonces platicó con los papás y ellos me han apoyado mucho en este proceso...	de la pandemia ellos a veces no comprenden por qué están encerrados y porque no pueden salir porque deben usar cubre bocas entonces muchos niños sienten de esta forma se frustran se fue los tran de estar encerrados...
Inf5MLi c55.	...tratar de tener más fuerza sacarla no sé de dónde la estoy sacando verdad si de repente le digo a mis hermanas Vámonos a algún lado Tratamos de irnos a los pueblitos no chocar con la gente... ...toda mi vida he sido depresiva hasta ahorita lo estoy comentando porque únicamente en casa se han dado cuenta pero Pues el tratado de estar bien.	

Tabla 11 Categoría: Manejo socioemocional (Fuente: Elaboración Propia).

3.4.1.6 Consideraciones Institucionales (SEP)

Informante	Docente	Alumnos/padres	Compañeros
Inf1MLi c.	...simplemente nos dicen hagan esta actividad, deben de realizar estás, estos trabajos, evaluaciones, todo lo que quieran con nuestros alumnos, pero nunca nos dan las herramientas que nosotros necesitamos para trabajar. Que en ocasiones hay sobre carga administrativa y hay que cumplir con las	Yo creo que nunca se ha tomado en cuenta a fondo las necesidades de nuestros niños. ...no consideran que muchos padres salen de casa, dejan a sus hijos solos y no hay quien les apoye en en sus actividades. Aclaro no todos ...	...la SEP no ha considerado o revisado bien a fondo que somos docentes pero también somos madre o padre de familia y que debemos de tener nuestra privacidad..

dos cosas casi al mismo tiempo... nos saturan de conferencias y actividades en línea

Inf2HLi
c.

...entonces es cuando nos dice la Secretaría de Educación Pública estos son los aprendizajes esperados...

...no hay ninguna congruencia porque la secretaría te dice no puedes reprobar no puedes éste no hagas exámenes O al menos te lo plantea de cierta forma si no estreses al niño Las evaluaciones tienen que ser con lo que te mandan...

...y después te dicen Ah no queremos una calificación, Pero es que como evaluaste que usaste para evaluar al niño o sea te estresan a ti como maestro Por qué dices No puedo aplicar un examen, pero si quieren que les diga que aplique para evaluar y...

Entonces ahí sí es una tontería a veces que secretaría te diga eso no de que si no está de manera continua en clase de manera sincrónica y asincrónica sabes que entonces no puedes ponerle calificación o sea cada niño tiene una situación diferente en casa verdad no sabemos a ciencia cierta que estén viviendo en casita entonces no podemos obligar...

hay compañeros que preguntan Oye y este curso para qué es que no nos han dicho bien conéctate y esos son cursos a fuerza y son cursos de uno o dos días o de un solo día...

...te quieren enseñar lo que no has aprendido muchos años y luego cargarte de trabajo.

	... yo digo yo no he visto un curso que diga manejo de las tics Qué sería lo esencial...	
<i>Inf3MLi</i> <i>c50.</i>	Yo creo que no hay tanta congruencia... ...ahorita la SEP implementó que nadie afuera que nos están exigiendo Pues nos están exigiendo que nosotros como docentes busquemos al Padre de familia hablemos con ellos o sea todo, pero de allá que hacen.	
<i>Inf4MLi</i> <i>c36.</i>	...no ha tomado en cuenta nuestras necesidades por ejemplo que nos deja muchos cursos muchas conferencias que nos sobrecargan de trabajo... ...muchos cursos de planeación y todo eso que realmente absorbe mucho tiempo y pues nos complican un poquito.	
<i>Inf5MLi</i> <i>c55.</i>	...nos exigen más de que rescatemos a los niños verdad que no están en clases a mí	...que seamos considerados con los niños con los padres de familia...

me preocupa la situación sí, pero yo también tengo vida y los papás no lo entienden la SEP tampoco lo entiende el gobierno tampoco lo entiende Ellos dicen únicamente que se les atienda ...

...no nos dan créditos no nos dan para la luz no nos dan una computadora una Tablet o un celular nada el celular es mío yo lo yo no compre al celular yo le pongo crédito le pongo Luz entonces yo pago yo le pongo internet Entonces yo pago el gobierno nada de eso nada...

Tabla 12 Categoría: Consideraciones Institucionales (Fuente: Elaboración propia)

3.4.1.7 Logros.

Informante	Docente	Alumnos/padres	Compañeros
<i>Inf1MLi</i> c.	quiero pensar que el 70 % se ha logradome sentiré satisfecha cuando tenga a mis alumnos frente a frente resolviendo sus actividades ... es ahí donde me daré cuenta si de verdad se logró la meta en sus aprendizajes ..	Recordemos no todos los niños crecen y desarrollan al mismo tiempo	
<i>Inf2HLi</i> c.	...no siento que mis alumnos alcancen o hayan alcanzado todos los aprendizajes esperados porque Híjole si de manera presencial Qué es un poquito complicado no	...Cómo pueden con mensaje por llamada o como ellos puedan solitos entonces esos son motivos por los que mis niños no no no han	

	más con tanto niño a veces porque pues no es lo mismo enseñarle a 2025 alumnos que a 42 Ahorita estamos ahora sí que en línea 20 25 o 30 y los demás se la arreglan...	alcanzado los aprendizajes esperados necesarios.	
<i>Inf3MLi</i> <i>c50.</i>	...tengo varias satisfacciones con mis niños porque son de primero y yo me da muchísimo gusto cuando los niños ya están leyendo y están logrando sus aprendizajes y yo creo que sí ya es como un 7580 por ciento que si están logrando... ...como docentes no nos podemos rezagar.	...cuando los éste los escuchó y los veo cómo están éste realizando sus actividades principalmente las de lectura maestra.	...veo que hay muchos que les cuesta mucho trabajo y yo no juzgo no crítico no nada pero si nos damos cuenta de que todavía hay compañeros que no quieren realizar sus actividades a través de mí de video llamada no sé por qué no sé si por problemas también de que no les cueste trabajo ingresar o no sé los motivos...
<i>Inf4MLi</i> <i>c36.</i>	Es un poco difícil yo comentarle que todos los alumnos han alcanzado el aprendizaje esperado un puesto que para hacer una evaluación Tenemos que tener muchos elementos Para yo poder darle esa respuesta, pero cuando realizó Las evaluaciones Las observaciones Pues los niños me van leyendo me van haciendo operaciones Entonces yo de esa forma si me doy cuenta y puedo decir que los niños van avanzando y van adquiriendo esos conocimientos que necesitan.		
<i>Inf5MLi</i> <i>c55.</i>	...si puedo decir que estoy satisfecha porque pues me he mantenido ocupada documentándome con lo que voy a dar verdad cómo lo voy a dar como lo voy a escribir para dárselo a los papás porque también esa es otra es ponernos en el nivel de los papás en el grupo hay de todo hay profesionistas...	No todos no todos porque le digo que haya ausentes. ...hay mamás que no le entienden también hay niña que me hablan Sí y me dice Maestra te quiero Me haces falta maestra maestra ya te extraño Ya quiero estar contigo...	

Tabla 13 Categoría: Logros (Fuente: Elaboración Propia)

3.4.3 Método del Análisis de palabras.

El análisis de datos es un proceso continuo que nos permite, por medio de técnicas y algoritmos fundamentados en la estadística y matemática modelar un fenómeno de manera que la información que se genera sea analizada desde diversos enfoques y nos ayude a entender mejor las causas, los procesos y sus consecuencias obteniendo conclusiones a través del tratamiento de la información.

A través de estadística descriptiva damos orden y estructura a los datos de manera resumida, sencilla y clara para interpretarse. Los datos que se obtienen a través de la colecta planificada se pueden traducir en conocimiento que apoye o refute una investigación. (Rendón-Macías et al., 2016). Un análisis de sentimientos es una técnica utilizada en la minería de datos que nos ayuda a analizar un texto y comparar cada una de las palabras que se expresan con un catálogo preestablecido en donde a algunas se les asigna una ponderación y asociación con uno de ocho sentimientos básicos (enojo, anticipación, disgusto, temor, alegría, tristeza, sorpresa y confianza) lo que nos da una medición y asociación cuantitativa de lo que en el texto se expresa.

Cuando expresamos de manera escrita o verbal una o varias ideas en una conversación o entrevista, nuestro conocimiento, contexto y cultura se manifiestan en el uso del idioma y en el sentido que le imprimimos a cada una de las palabras que utilizamos de manera que en la estructura de una o varias oraciones verbalizamos lo que emocionalmente queremos que el o los interlocutores escuchen, lean y sepan de nuestras ideas. (Mohammad & Turney, 2013).

De esta manera por medio de estadística descriptiva y un análisis de sentimientos vamos a comparar y ponderar las emociones que las personas manifiestan a través de sus respuestas, comentarios y expresiones verbales.

3.4.2.1 Descripción del análisis de palabras

En este análisis se utiliza en primer lugar información obtenida de una encuesta realizada a dieciocho docentes por medio de un cuestionario electrónico en el que se abordan

temas relacionados con su actividad docente frente a grupo a través de la pandemia COVID19, las respuestas son ponderaciones cualitativas que van de 5 a 10 en donde 5 es el mínimo y 10 el máximo que se puede alcanzar. Además, se capturan datos generales del encuestado como sexo, edad y grado que se imparte.

En segundo lugar, se obtiene información de cinco entrevistas hechas al mismo número de docentes en las que el objetivo es conocer su experiencia laboral a raíz de los cambios sucedidos como consecuencia de la pandemia de COVID19. Las entrevistas se realizaron en meses pasados, algunas por video conferencia, otras por llamada telefónica y otras más por mensajería de texto. Se aplicó una batería de preguntas que se desarrollan alrededor de los temas, experiencia cuando fue notificado sobre hacer el trabajo en una modalidad a distancia, principales dificultades, impacto en la dinámica familiar, impacto socioemocional, adaptación de planeaciones, consideraciones que su empleador no ha tomado en cuenta respecto a la labor docente frente a esta modalidad a distancia, dificultades con el uso de la tecnología, uso de más de un equipo para su labor, principales dificultades que ha representado los niños (alumnos) en esta modalidad, impacto de esta modalidad en la dinámica familiar de los niños, impacto en el aspecto socioemocional y en el rendimiento escolar de los alumnos, consideraciones que su empleador no ha tomado en cuenta respecto a los alumnos en función de esta práctica de educación a distancia, dificultad para los alumnos y padres de familia el manejo de la tecnología, la tecnología es capaz de sustituir al aula y la escuela, los cursos y conferencias son adaptadas a la realidad que estamos viviendo, ante un modelo híbrido para el regreso a clases será eficaz, se ha alcanzado el aprendizaje en los niños, congruencia entre ese discurso frente a lo que nos piden las autoridades en cuanto a documentación y satisfacción en términos de su práctica docente en esta modalidad a distancia. Para cada tema se obtuvieron una o más respuestas con base en la opinión de cada docente entrevistado.

3.4.2.2 Recolección de la Información

Se construye una base de datos con diecisiete preguntas que abordan temas relacionados con la práctica docente con alumnos asignados en el curso (ver Tabla 8) y la ponderación que cada docente da del trabajo realizado y/o de condiciones laborales y pedagógicas. Después

se construye otra base de datos con las entrevistas en texto diferenciando preguntas de respuestas por cada entrevistado, con base en los temas que se estructuró la entrevista se sugieren cinco categorías que agrupan en las respuestas condiciones que los docentes, alumnos y padres y compañeros se estén o se hayan enfrentado. Las categorías son: afrontamiento, dificultades para la realización del trabajo, condiciones económicas, impacto familiar, manejo socioemocional, consideraciones oficiales del trabajo docente y logros. Se extraen de la entrevista párrafos en los que el entrevistado se refiere a las categorías y condiciones de los involucrados.

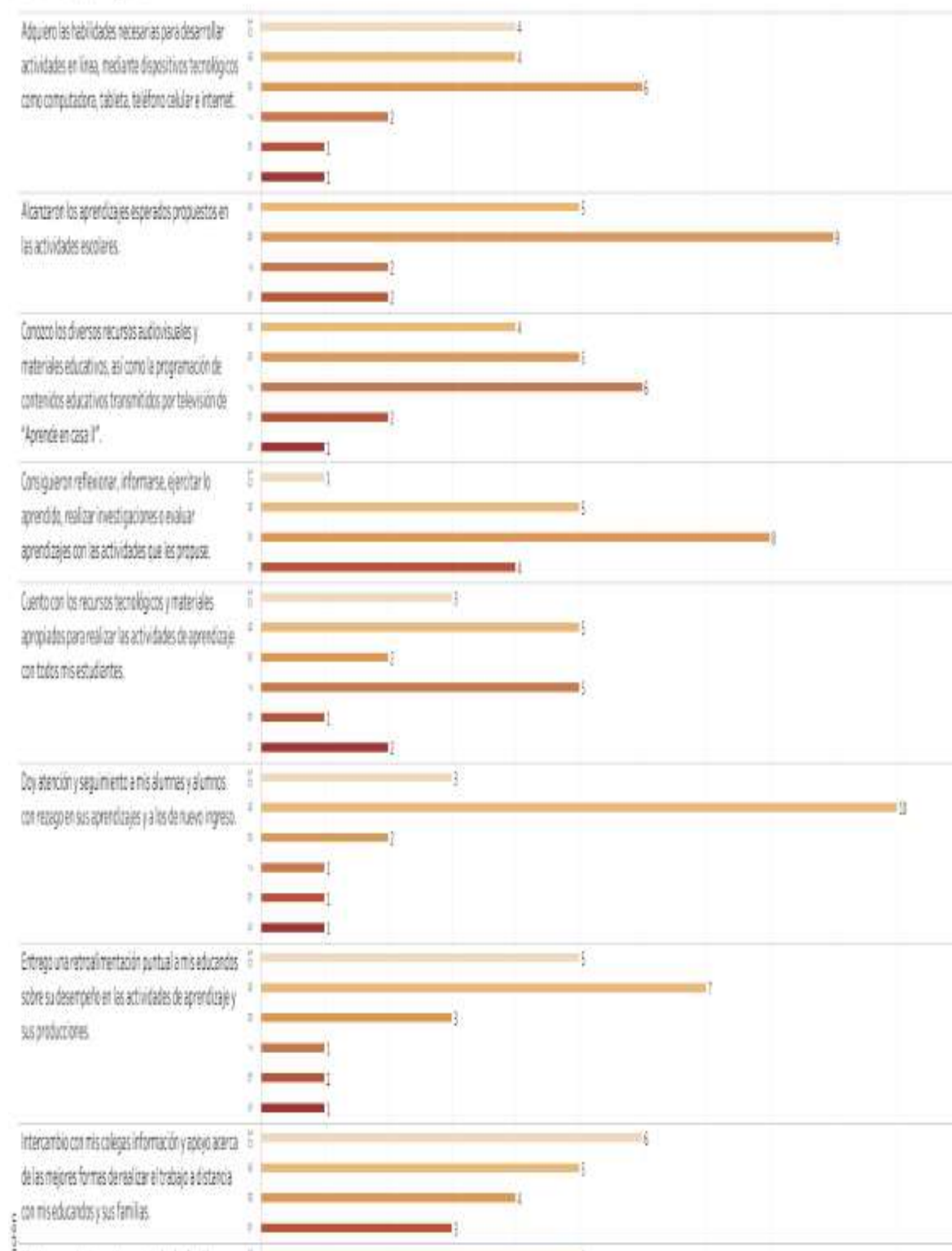
3.4.2.3 Análisis de palabras

Se realiza un primer análisis en donde se estima la frecuencia de la ponderación que los entrevistados dan a cada pregunta. (ver Gráfico 15). También se estima la frecuencia de las ponderaciones independientemente de la respuesta. (ver Gráfico 16). Se realiza una distribución de los encuestados por edad, sexo y grado escolar que es impartido. (ver Gráfico 17).

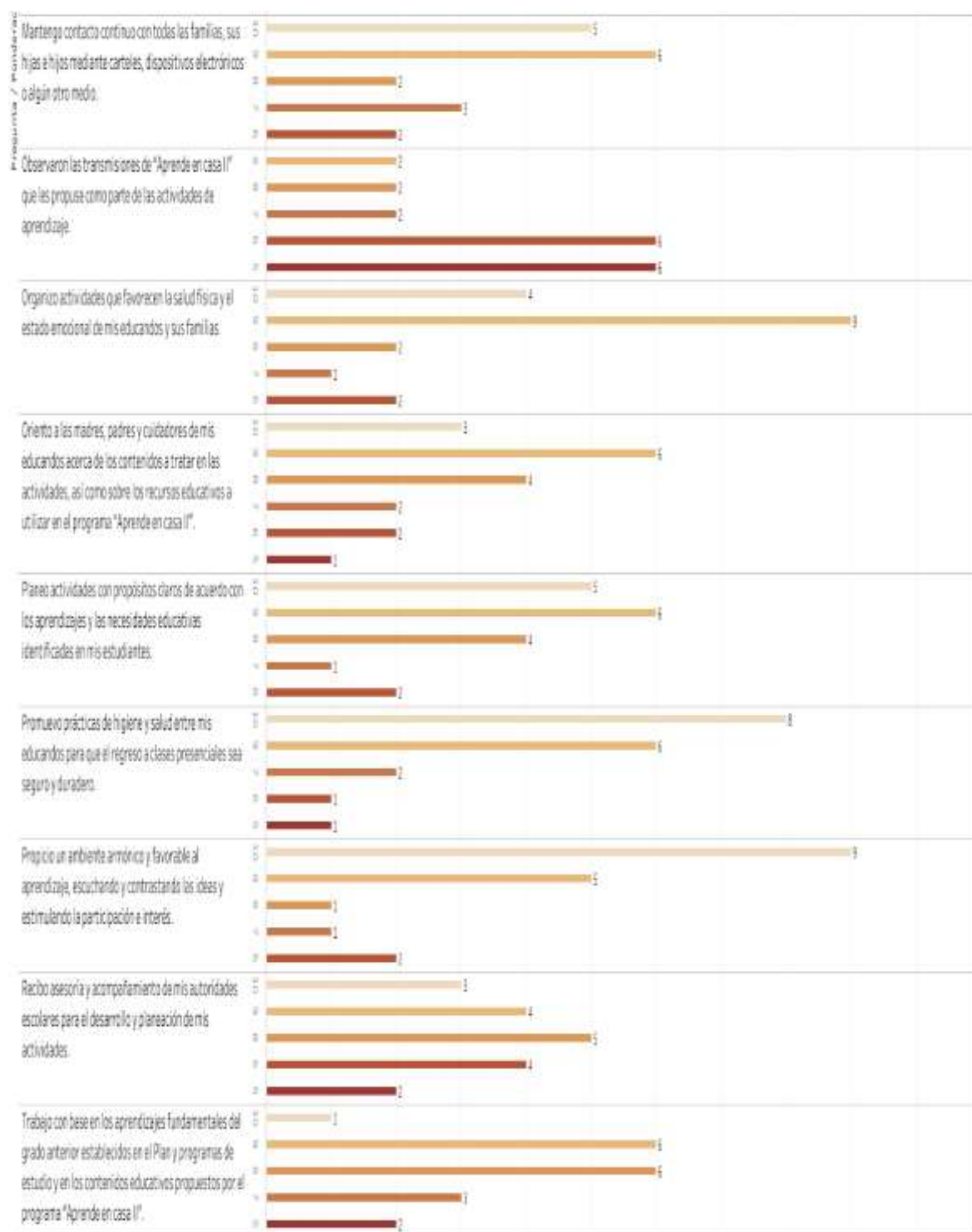
En un segundo análisis se utiliza una técnica de minería de datos que permite ponderar y asociar palabras con ocho sentimientos básicos (enojo, anticipación, disgusto, temor, alegría, tristeza, sorpresa y confianza), además de darles un sentido positivo o negativo en función de las palabras que se utilizan. (Mohammad & Turney, 2010). (ver Gráfico 18). Se visualiza el sentido de cada frase y por último se genera una nube de palabras con la frecuencia de cada una, el sentimiento al que está asociada y la ponderación que obtiene para cada uno de los entrevistados. (Jockers, 2020). (ver Gráfico 19).

Gráfica 15 Frecuencia de ponderaciones por respuesta.

Valoración por pregunta



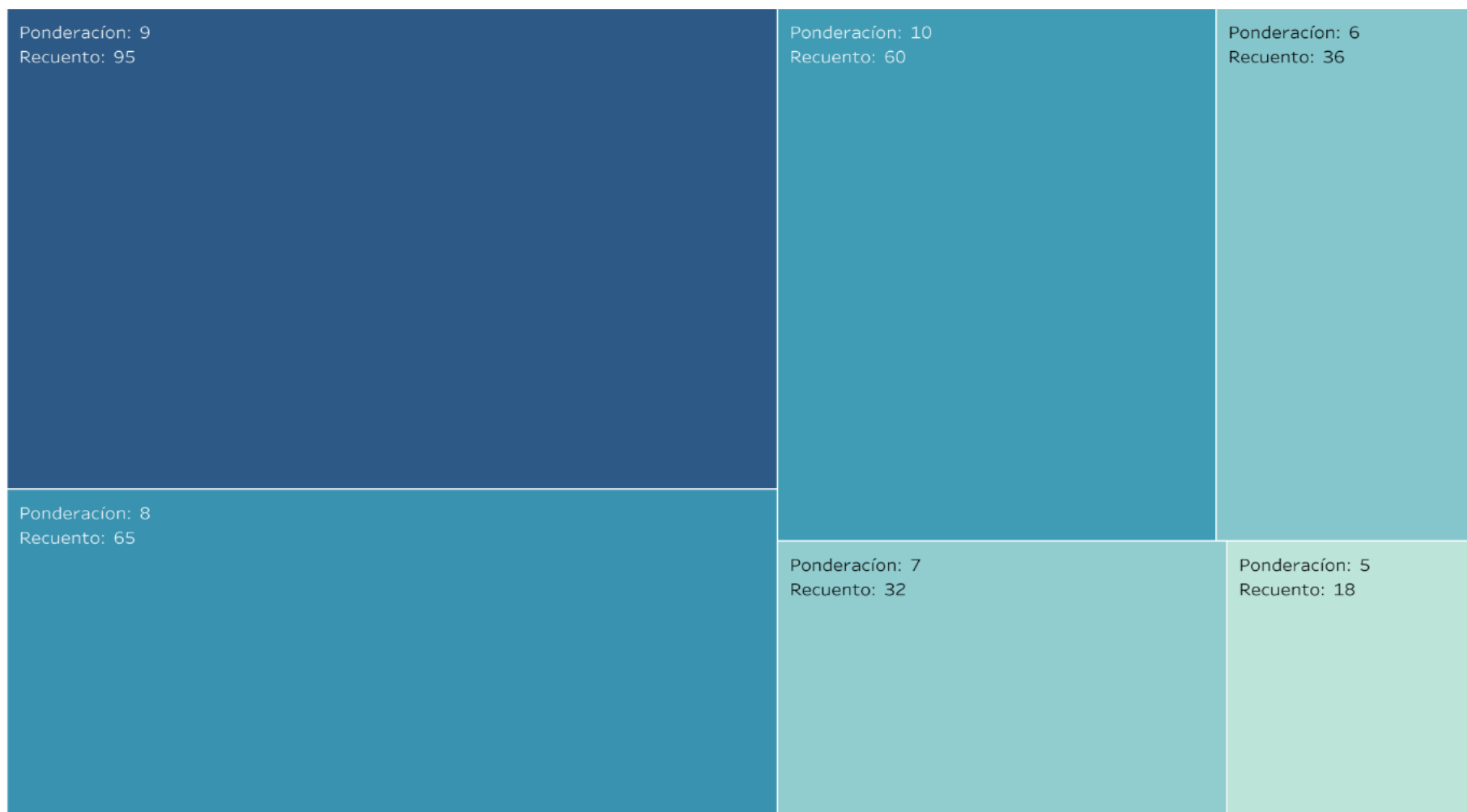
(Continuación)



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta electrónica hechas a docentes

Gráfica 16 Frecuencia de las ponderaciones independientes de las respuestas

Distribución de ponderaciones



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta electrónica hechas a docentes

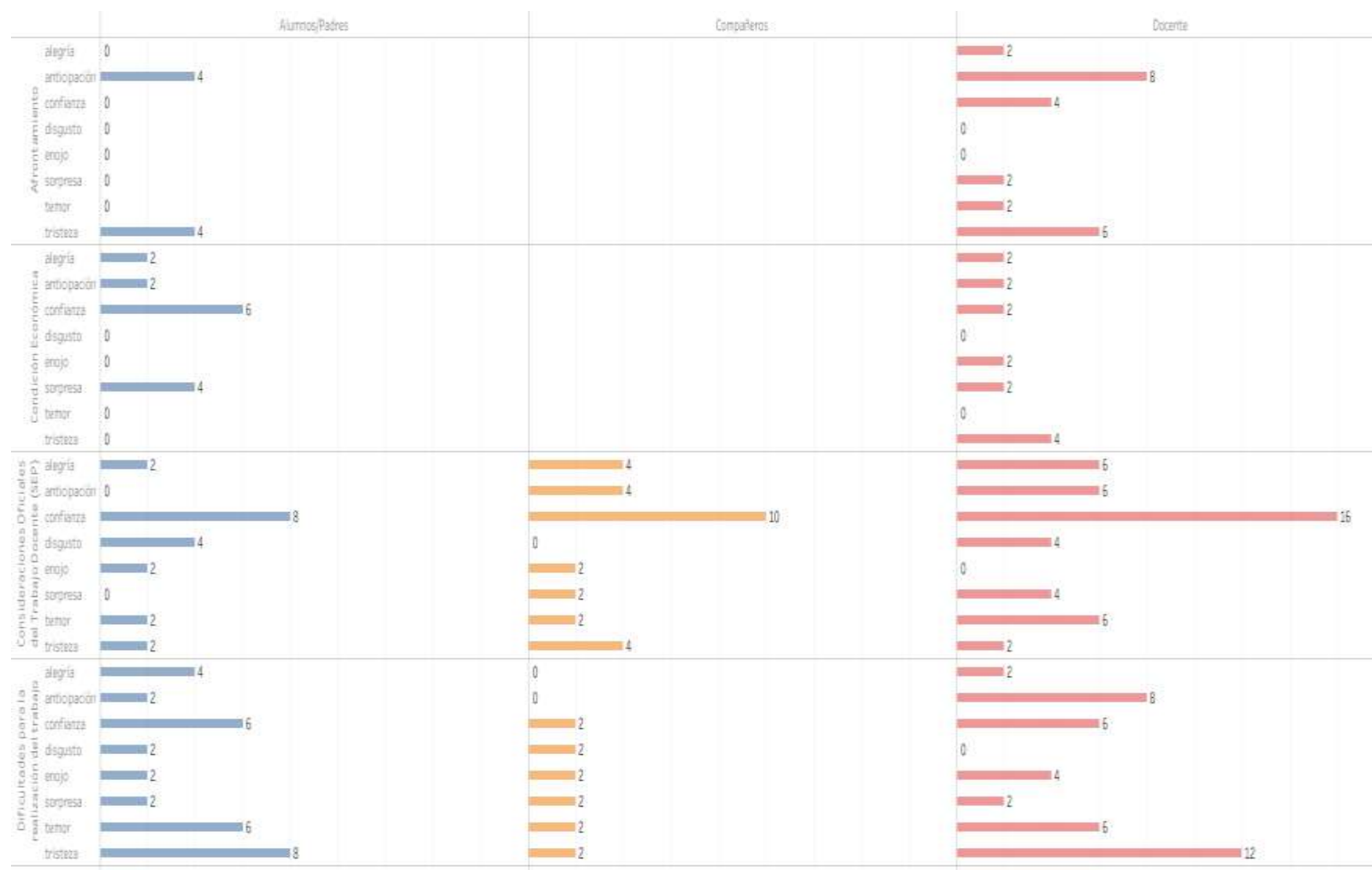
Gráfica 17 Distribución de encuestados por grupo impartido y edad

Edad por grado, género e Id

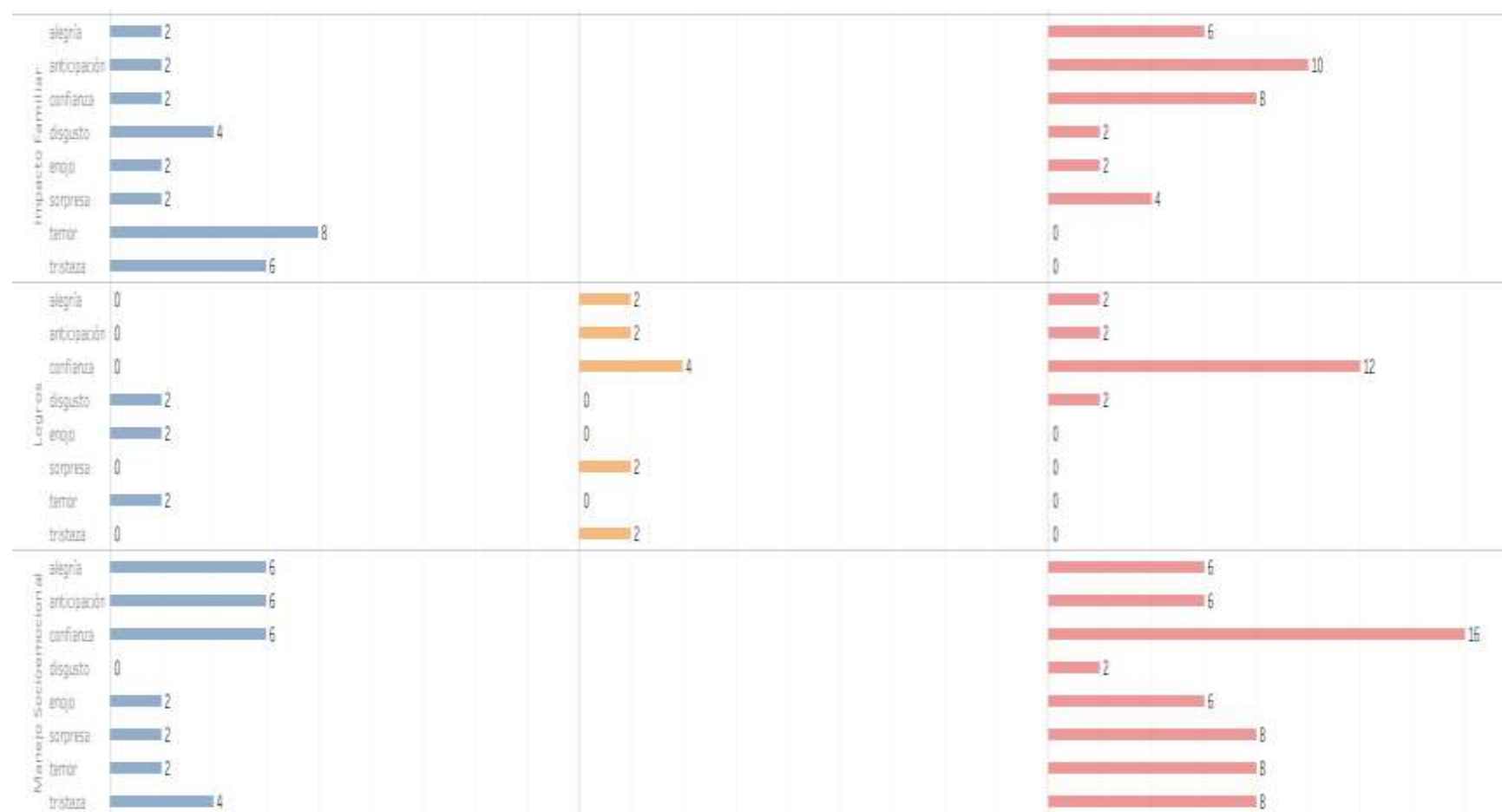


Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta electrónica hechas a docentes

Gráfica 18 Análisis de Sentimientos por respuesta, categoría y actor



(continuación)



Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas hechas a docentes

Nube de Palabras por Entrevistado y Sentimientos



Del análisis de la encuesta electrónica se obtiene que el 55.56% se evalúan con ponderación de 9 cuando se leen “Doy atención y seguimiento a mis alumnas y alumnos con rezago en sus aprendizajes y a los de nuevo ingreso”, el 50.00% se evalúan con ponderación de 10 cuando leen “Propicio un ambiente armónico y favorable al aprendizaje, escuchando y contrastando las ideas y estimulando la participación e interés” y ponderación de 9 cuando leen “Organizo actividades que favorecen la salud física y el estado emocional de mis educandos y sus familias” y “Alcanzaron los aprendizajes esperados propuestos en las actividades escolares”. (ver Gráfico 15 y Gráfico 20).

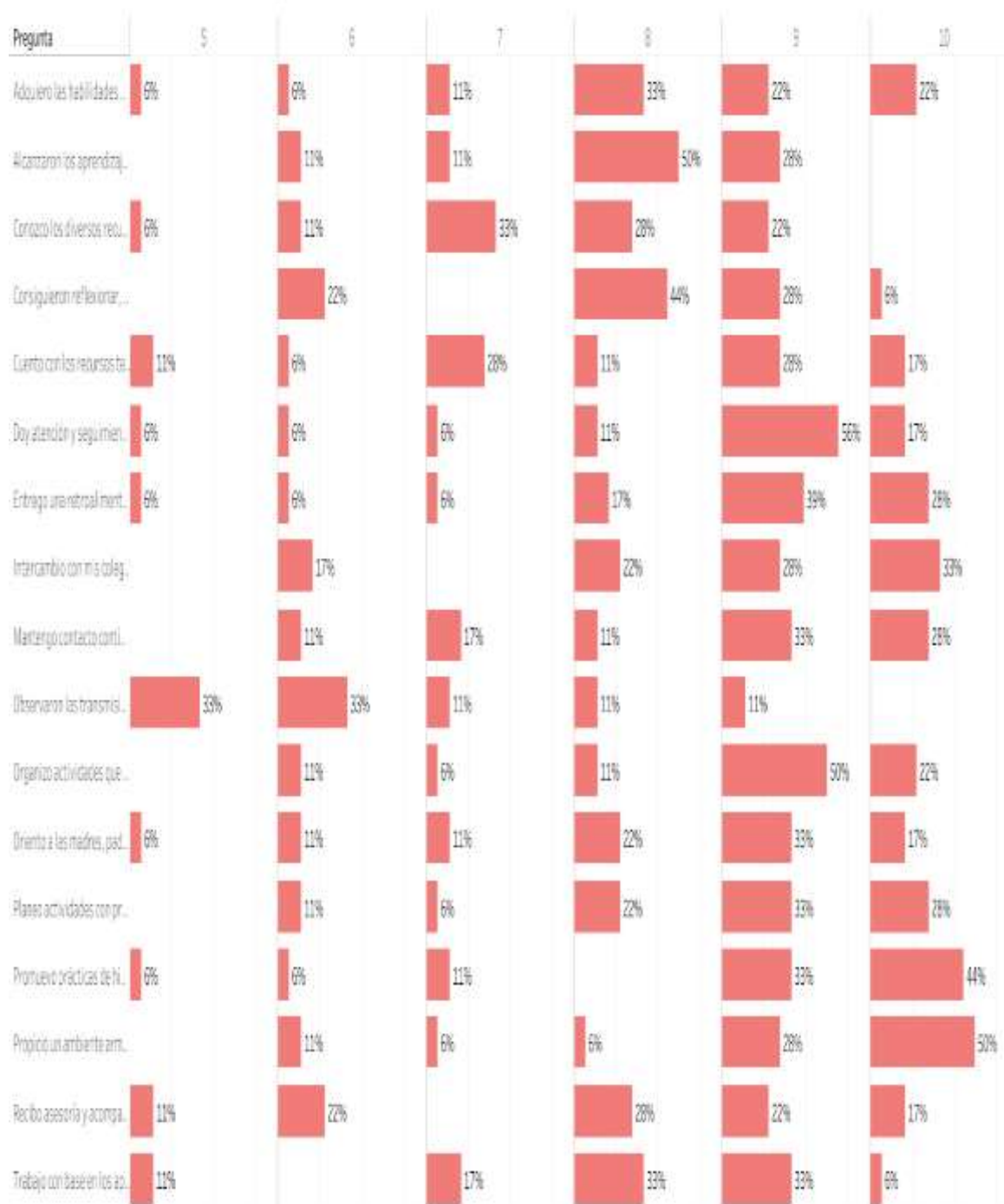
En contraste, el 33.33% se evalúan con ponderaciones de 5 y 6 respectivamente cuando leen “Observaron las transmisiones de “Aprende en casa II” que les propuse como parte de las actividades de aprendizaje”, otro 33.33% se evalúa con ponderación de 7 cuando lee “Conozco los diversos recursos audiovisuales y materiales educativos, así como la programación de contenidos educativos transmitidos por televisión de “Aprende en casa II”. (ver Gráfico 15 y Gráfico 20).

En lo que se refiere a cuáles son las ponderaciones que los docentes refieren más, evaluaron con ponderación de 9, 95 veces, 8, 65 veces y 10, 60 veces lo que dice que mayoritariamente los entrevistados califican con altas ponderaciones las preguntas. (ver Gráfico 16 y Gráfico 20).

Los docentes que mejor ponderan sus respuestas son el participante con Id. 6 que es una mujer de 47 años que está al frente de 6 grado de primaria, en segunda posición con Id. 12, mujer de 60 años que está al frente de 2 grado de primaria, y en tercera posición con Id. 10, mujer de 38 años que está al frente de 2 grado de preescolar, en contraste, que evalúan sus respuestas con ponderaciones bajas son con Id. 1, mujer de 58 años, Id. 18, mujer de 58 años e Id. 17, mujer de 36 años, las tres están al frente de un grupo de 1ero de primaria. (ver Gráfico 21).

Gráfica 20 Frecuencias de ponderaciones por pregunta.

Frecuencia de ponderaciones por pregunta



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta electrónica hechas a docentes

Gráfica 21 Ponderaciones por pregunta

Calificaciones por pregunta

Pregunta	6	12	10	2	5	7	14	13	8	9	16	3	11	4	15	1	18	17
Adquiero las habilidades necesarias para desarroll...	10	8	10	10	9	9	8	10	9	8	9	8	8	8	7	7	6	5
Alcanzaron los aprendizajes esperados p...	9	8	9	8	8	8	9	9	8	9	8	8	8	7	8	7	6	6
Conozco los diversos recursos audiovisuales y ...	9	8	9	6	9	9	8	7	7	7	8	7	7	8	8	7	6	5
Consiguieron reflexionar, informarse, ejercitar lo ap...	10	9	9	8	8	9	9	8	8	9	8	6	8	8	8	6	6	6
Cuento con los recursos tecnológicos y materiales ...	9	10	8	10	9	7	9	10	8	9	9	7	7	5	7	7	5	6
Doy atención y seguimiento a mis alumna...	9	10	10	9	9	9	10	8	9	9	9	8	9	9	9	7	5	6
Entrego una retroalimentación puntua...	10	10	10	9	9	9	10	9	10	9	8	8	8	9	9	7	5	6
Intercambio con mis colegas información y apo...	10	10	9	10	10	10	8	9	10	9	9	9	8	8	8	6	6	6
Mantengo contacto continuo con todas las fa...	9	10	10	10	9	10	9	9	7	8	8	10	9	9	7	7	6	6
Observaron las transmisiones de "Aprend...	9	8	9	5	6	7	5	5	6	5	8	6	7	5	6	6	6	5
Organizo actividades que favorecen la salud física y ...	10	10	9	9	9	9	10	9	10	9	8	9	8	9	9	7	6	6
Oriento a las madres, padres y cuidadores de mi...	9	10	10	8	9	8	8	7	6	9	8	10	9	9	9	7	6	5
Planeo actividades con propósitos claros de acue...	10	10	9	9	8	9	10	10	10	9	8	8	8	9	9	7	6	6
Promuevo prácticas de higiene y salud entre mis ...	10	10	10	10	10	9	9	10	10	9	7	10	9	9	9	7	6	5
Propicio un ambiente armónico y favorable al a...	10	10	10	10	10	9	10	10	10	9	8	9	10	9	9	7	6	6
Recibo asesoría y acompañamiento de mis a...	10	10	9	10	8	9	8	8	8	8	9	9	6	6	6	5	5	6
Trabajo con base en los aprendizajes fundamenta...	10	9	9	8	9	9	8	7	7	8	9	8	8	9	8	7	5	5

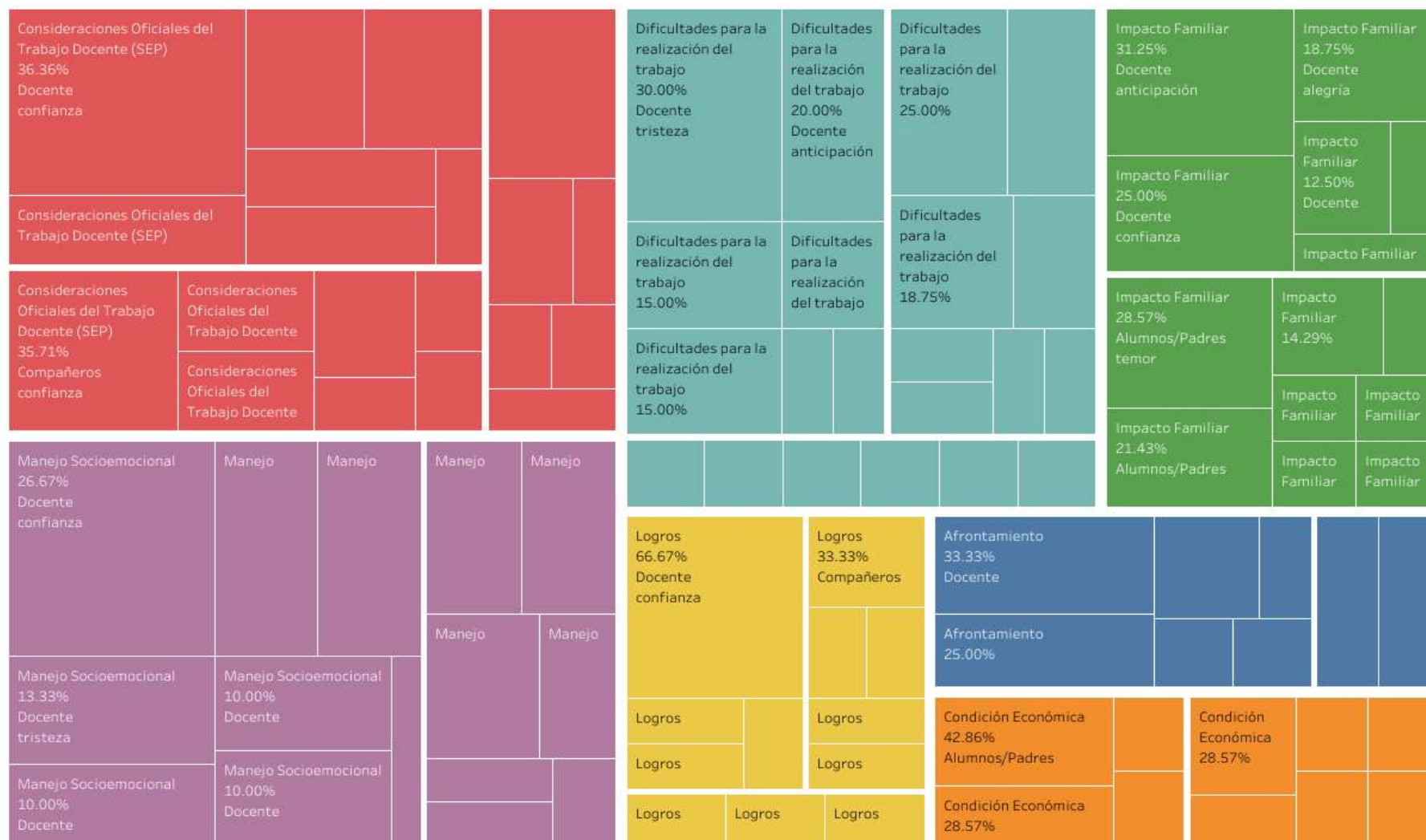
Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta electrónica hechas a docentes

Del segundo análisis se desprende que los comentarios relacionados con la categoría “Consideraciones Oficiales del Trabajo Docente (SEP)” son los que más sentimientos evocan con un porcentaje de 21.9% seguido de “Manejo Socioemocional” con 20.95%, por otro lado, las características que menos sentimientos evocan son “Afrontamiento” con el 7.62% y “Condición Económica” con 6.67% del total de los cálculos. En lo que se refiere a los actores involucrados, en el caso de “Consideraciones Oficiales del Trabajo Docente (SEP)”, el 47.83% de las palabras se relacionan con “Docente”, en el caso de “Manejo Socioemocional”, el 68.18% tiene que ver con “Docente”, en el caso de “Afrontamiento”, el 75% también se relaciona con “Docente” y en el caso de “Condición Económica”, 50% está relacionado con “Alumnos/Padres” y 50% con “Docente” (ver Gráfico 22).

En lo que se refiere a la ponderación de, si los comentarios están relacionados con sentimientos positivos o negativos, el 68.64% de los comentarios tienen palabras que se asocian con positividad y el 31.36% con negatividad. Las palabras que los entrevistados más mencionan relacionadas con “alegría” son trabajo, bueno, clase, cumplir, madre, gusto, vivo, optimismo y tratar, con “anticipación” son trabajo, bueno, inquietud, madre, importancia, vivo, optimismo y tratar, con “confianza” son trabajo, verdad, bueno, clase, congruencia, contar, considerado, estable, familiar, madre, principal, fuerza, obligar, apoyo, gusto, vivo, importante, optimismo, nivel y tratar, con “disgusto” son obligar, molestar, falta, enfermedad y tratar, con “enojo” son dificultad, dinero, fuerza, obligar, molestar, palabras, falta, enfermedad y tratar con “sorpresa” son trabajo, bueno, dinero, estable, examen, optimismo y tratar con “temor” son dificultad, gobierno, dinero, caso, examen, fuerza, obligar, pesado, problema, falta, pandemia y tratar, con “tristeza” son, muy, nada, dificultad, fondo, tarde, inquietud, madre, caso, duro, problema, pandemia, trabajado y tratar. (ver Gráfico 23).

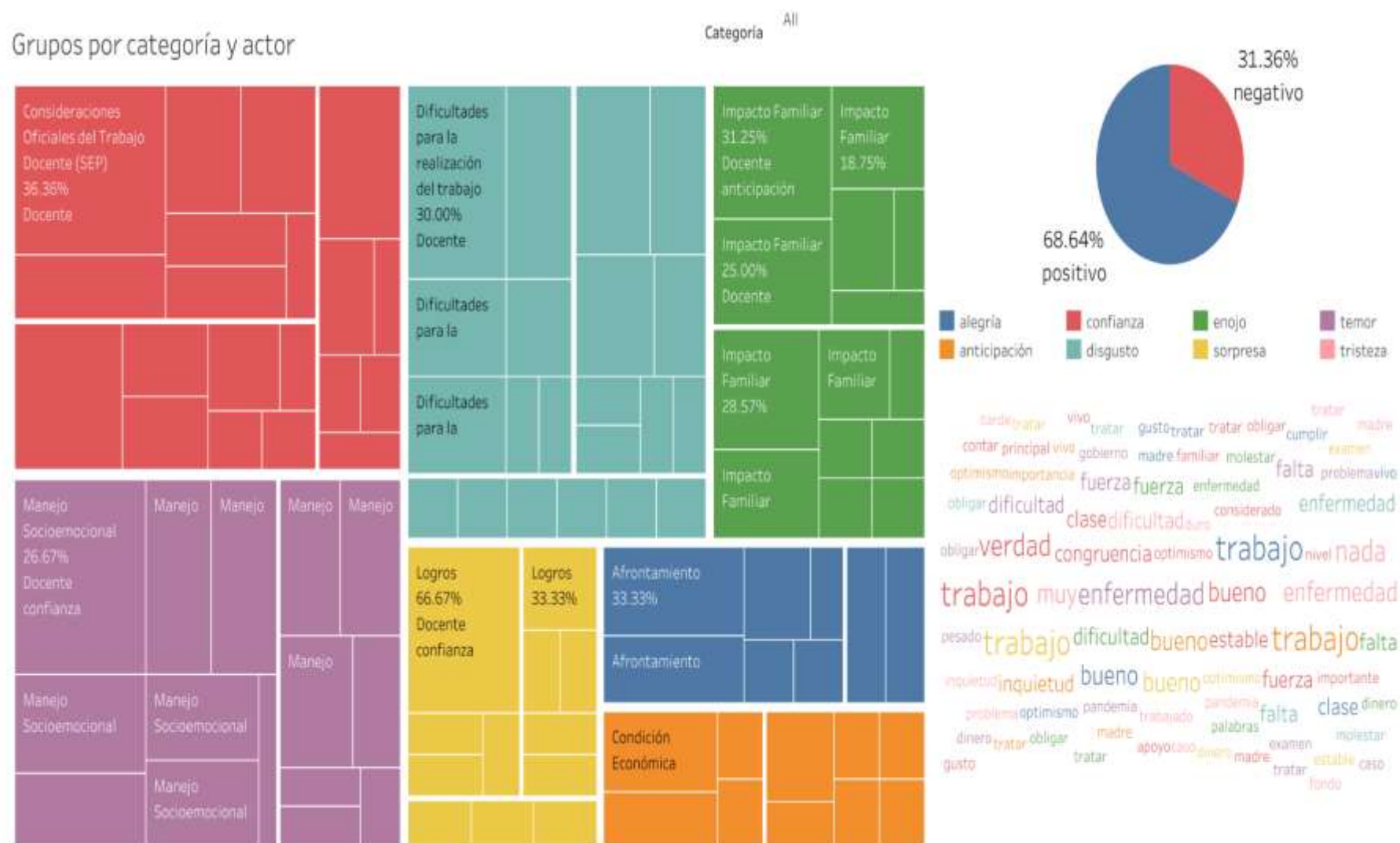
Gráfica 22 Clasificación por categoría, actor y sentimiento

Grupos por categoría y actor



Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas hechas a docentes

Gráfica 23 Tablero agrupado



Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas hechas a docentes

Capítulo IV Conclusiones

Este estudio se analizó y comparó la realidad docente con los lineamientos oficiales para la impartición de la educación básica en una modalidad a distancia debido al confinamiento por la pandemia causada por el virus SARs-Cov2. Se considera existe relevancia ante esta nueva modalidad educativa denominada “A distancia”, y es nueva en su forma, aunque en el fundamento ya existía, con este análisis aporta información valiosa para los docentes y directivos de la escuela primaria del Centro Escolar “Pdte. Lázaro Cárdenas” de Izúcar de Matamoros, a fin de coadyuvar en su toma de decisiones académicas, confirmar y/o replantear su quehacer docente para el logro de los fines educativos. Así también los alumnos y padres de familia de la escuela recibirán un mejor acompañamiento educativo, equitativo.

Uno de los primeros temas abordados en este documento fue el sustento jurídico sobre la educación, el cual está plasmado en la constitución y de donde se desprende que si bien el artículo 3° Constitucional sobre el derecho fundamental a la educación, su valor está enlazado con el conjunto de los principios y valores constitucionales por la indivisibilidad de los derechos, que incluyen otros derechos fundamentales del ser humano.

En este documento se hace evidente que el ejercicio de la práctica docente en la Escuela Primaria del C.E.P.L.C. cumple con los indicadores de una educación humanista, pues los profesores y profesoras están interesados en su alumno como una persona total, fomentan espacios de aprendizaje significativo y convivencia positiva, suelen ser auténticos y genuinos en su práctica, comparten sus conocimientos además de ser empáticos y sensibles con los requerimientos socioemocionales de sus alumnos.

No obstante, al contrastarlo con el plano institucional que requiere métricas objetivas donde ocurre la dificultad para dar el cumplimiento cabal del derecho a la educación dado que no solamente depende del acto educativo, sino de un intrincado enlace institucional por ello muchos esfuerzos en esta temática han fracasado, porque la implementación de las acciones en favor del desarrollo de la educación requiere de un andamiaje de coordinación sectorial e institucional complejo con el sector salud, justicia, trabajo, economía, sociedad, entre otros, es decir, que terminan convirtiéndose en limitaciones que afectan al desarrollo

de las personas, el ejercicio pleno de los valores de los derechos constitucionales, por lo cual no se realizan todos sus alcances personales y sociales. esto no solo implica la experiencia escolar o la pedagogía, sino que concurren el conjunto de los derechos humanos y su vivencia.

Lo que desprende de la encuesta electrónica basada en el cuestionario del primer CTE del ciclo escolar 2021, es posible distinguir los siguientes elementos.

Los profesores han considerado que la mitad de los alumnos han alcanzado medianamente los aprendizajes esperados, solo un tercio de los estudiantes cuentan con condiciones para lograr sus aprendizajes de mejor manera, pero existe aproximadamente un 20% de contextos en los alumnos tienen serias dificultades para el logro de los aprendizajes. En este mismo sentido han desestimado de manera puntual la utilidad de los contenidos por el programa “Aprende en Casa” debido a la dificultad que representa el acceso a estos contenidos ya que solo un 2% del total de los alumnos podrían contar con todos los requerimientos para poder acceder a los contenidos, televisiones digitales, tele cable o televisión de paga e internet.

Por otra parte, la mayoría de los docentes consideran que su práctica docente es muy buena y excelente en cuanto a los aspectos de planeación, organización, retroalimentación, generación de ambiente de aprendizaje y atención al rezago educativo, así como para la adquisición de habilidades tecnológicas y el mantenimiento de la comunicación con las familias de los alumnos. Aunque existe un 16% que reconoce tener dificultades para el logro óptimo de esos mismos temas y para la adquisición de habilidades tecnológicas para el trabajo en línea, mediante dispositivos como computadora, tableta, teléfono celular e internet, lo que puede atribuirse a distintos factores, personales familiares, contextuales y sociales.

Por lo que hace a la relación con las autoridades educativas y dada la poca profundización en estas áreas por el instrumento, aproximadamente el 40% de los docentes consideran bueno el acompañamiento en cambio una tercera parte de los informantes consideran un desempeño regular, mientras que el otro tercio consideran limitado y reproducible. Promediando las calificaciones otorgadas por el total de los encuestados da como

resultado una evaluación de 7.7. calificación que contrasta totalmente con sus propias evaluaciones de desempeño de la práctica docente.

Otro aspecto que cabe tener en consideración es relacionado con la infraestructura y equipamiento, aunque solo existió una pregunta al respecto misma que no estaba relacionada con la infraestructura ni recursos tecnológicos escolares, si no con la infraestructura particular con la que cuenta cada docente y no existen cuestionamientos en relación con las condiciones de los alumnos. En este sentido dos quintas partes del total los docentes que consideran tener marcadas dificultades pues otorgan calificaciones de cinco, seis y siete, contrastando con otro bloque de también dos quintos quienes consideran no tener dificultades económicas ni tecnologías, en tanto que los restantes consideran tener dificultades moderadas que fueron calificadas con ocho.

En otro sentido y de acuerdo al análisis de las respuestas de la entrevista a profundidad realizada a los cinco docentes que aceptaron participar se desprenden las siguientes consideraciones. En una primera instancia se crearon categorías sobre temas similares a los tomados en cuenta en el instrumento de autoevaluación que imitó la secretaría de educación pública las cuales son: Aprovechamiento académico con las categorías de Afrontamiento – Logros; Práctica docente y formación docente con las categorías Dificultad en el Uso de las tecnologías /Problemas de Accesibilidad; Avance en los planes y programas educativos; y Desempeño de las autoridades con la categoría de criterios institucionales (SEP); Participación de la comunidad con la categoría de Impacto familiar; Infraestructura y equipamiento con la categoría Problemas sobre la Condición económica; Higiene y salud con la categoría Factores de salud/Socioemocional. Los cuales exploran información a partir de las consideraciones del informante sobre el contexto propio, de los contextos de los alumnos y padres de familia, y sobre el de los compañeros de trabajo.

En la primera categoría afrontamiento es posible identificar desde el plano personal en consideraran vivir la incertidumbre de una “situación complicada”, un “cambio drástico” por la imposibilidad de que el total de sus alumnos pudieran incorporarse a las actividades en modalidad virtual. En cuanto a las observaciones hacia los alumnos, lograron identificar situaciones complejas, “complicadas” “poquito difícil” falta de importancia por parte de los padres de familia, incertidumbre, incomodidad, situaciones que les hacen sentir

avergonzados como mostrar el lugar donde habitan. En cuanto a la percepción que tuvieron en cuanto a sus compañeros de trabajo fue que “entraron en shock”, de esta manera entonces se entiende que la incorporación a las actividades escolares en esta modalidad a distancia causó incomodidad general tanto para los docentes como para los alumnos y padres de familia.

En cuanto a las principales dificultades que enfrentaron para la realización del trabajo se describen de parte de los informantes, “Contar con internet en casa” “no estar preparados” “dificultad para entender las tecnologías” “la calidad del servicio de internet” “Que no se conectaran todos” además de no contar con los equipos para tales fines. Por el lado de los alumnos observaron que; “No todos los padres de familia contaban con internet” “gasto excesivo” No tener equipos, equipos insuficientes o equipos limitados en capacidad para soportar las plataformas, “Padres que trabajan y en la tarde prestan teléfono” además de estos también mencionan “El conocimiento de los padres”. Por el lado de la percepción hacia los compañeros de trabajo surgen dos temas “la conectividad” y “el manejo de la tecnología”. Así los temas son representaron la principal dificultad para la realización del trabajo son tres los cuales van de la mano la conectividad, la economía que trasciende al número y capacidades de los equipos, y sobre los conocimientos de la tecnología.

La categoría de la condición económica como la anterior fue un tema que surgió recurrentemente en el discurso de los informantes expresando de diversas formas como “para todo se requiere dinero” pagamos el internet” “pagamos la luz” “Mi situación económica no está bien” por parte de los docentes, en tanto que para los alumnos también es una observación continua “tienen que estar metiendo saldo a su celular” “no les alcanza a los papás” “NO cuentan con trabajo estable”. En este sentido no existieron comentarios acerca de la percepción sobre sus compañeros de trabajo. Por tanto, es posible inferir que la situación económica como se describe también en el párrafo anterior ha sido de amplia relevancia en la ejecución de esta modalidad de educación a distancia.

La cuarta categoría encontrada se relaciona con el impacto familiar, es decir la modificación de las dinámicas al interior de los grupos familiares, en este sentido los docentes describen “dedicar menos tiempo a la casa y familia” “impacto en la unión familia” “ampliar el horario de trabajo diario” además de situaciones de salud familiares que limitaron la

realización de actividades. Por el lado de los alumnos las principales cuestiones observables imposibilidad de enviar trabajos puntualmente, “Muerte de familiares”. En esta categoría no hay conversación sobre la percepción de los compañeros de trabajo. por lo tanto, el tiempo de trabajo tanto de los docentes como de los padres de familia es el principal factor de limitación.

El manejo socioemocional fue una categoría en la que particularmente se obtiene información relevante por el lado de los entrevistados mencionan que fue importante “tratar de estar bien” mantener una actitud positiva ante los alumnos, evitar saturarlos con los trabajos, ser más concretos en las actividades, buscar ayuda profesional al respecto y ser empáticos. En cuanto a los alumnos observaron que les ha favorecido el estar en clase, les interesa contar algunas cosas que les pasan y quieren platicar, era notorio su desinterés cuando algún miembro de la familia había iniciaba con síntomas o bien había fallecido, entre los sentimientos más notorios son de abrumarse, preocupación, saturación, estrés e inseguridad.

Un tema que fue poco explorado en el instrumento de autoevaluación es referente a las consideraciones institucionales oficiales emanadas de la Secretaría Educación Pública, no obstante, en la entrevista los entrevistados expresaron “Solo nos dicen hagan esto, pero nunca nos dan las herramientas que necesitamos para trabajar” “hay sobrecarga administrativa” “No hay congruencia para evaluaciones” “nos están exigiendo que nosotros como docentes busquemos al padre de familia” “No han tomado en cuenta nuestras necesidades” “Muchos cursos de planeación que absorben tiempo” “Exigen que se les atienda en cualquier horario ¿y nosotros?” “No nos dan créditos para adquisición de dispositivos” “Yo pago mi luz, internet, dispositivos, saldo”. en relación a lo observado en los alumnos los docentes expresan que “no se tomaron en cuenta las necesidades de nuestros niños” “Muchos padres salen a trabajar y no hay quien les apoye” “Cada niño tiene una situación diferente” “No podemos evaluar solo de manera sincrónica o asincrónica” “No podemos obligarlos”. Y respecto a las observaciones de los demás compañeros dijeron “somos docentes, pero también madres y padres” “se les quiere enseñar en dos o tres días lo que no se les ha enseñado en años”. En este sentido son notorias las quejas respecto a la institución educativa, a las autoridades educativas inmediatas y de los niveles posteriores.

Por otro lado, cuando se aborda el tema de logros los docentes refieren que “el 70% se ha logrado” “no siento que mis alumnos hayan alcanzado todos los aprendizajes” “Yo creo que están como un 75% u 80% “yo digo que los niños van avanzados” “es complicado dar una evaluación” “me siento satisfecha”. Al referirse a los alumnos también mencionan que “ellos han aprendido, como pueden” “están realizando sus lecturas” “nos dicen Maestra me haces falta” Esta información resulta relevante al contrastar la información oficial que estima que los alumnos alcanzaron el 91% de aprendizajes esperados. En cuanto a los compañeros de trabajo refieren que “Todavía hay compañeros que les cuesta trabajo”. En derivación de esto se puede inferir que las expectativas de logro a partir de las condiciones particulares de los docentes y los alumnos han sido suficientes, sin llegar a ser muy buenas o excelentes, en relación con ello se sienten satisfechos dado que entienden que una parte importante de este proceso educativo esta fuera de su alcance, es decir es posible trabajar y rescatar a quienes tienen al menos algo de conectividad,

A continuación presento los resultados de las entrevistas a profundidad comparadas con los resultados de la encuesta electrónica, donde se concluye que en ambas los maestros son mayormente optimistas en sus respuestas, la evaluación que hacen de su trabajo, del de los alumnos y de los padres de familia es positivo, la percepción del trabajo que realizan frente a sus alumnos es alta y está asociada con sentimientos como confianza, anticipación, sorpresa y palabras como trabajo, verdad, fuerza, congruencia, optimismo, bueno, estable, vivo e importancia lo que nos remite a que la percepción de su trabajo es positiva. En contraste, palabras como enfermedad, pandemia, inquietud, tratar, dificultad, nada, problema, duro, trabajado, dinero que están relacionadas con sentimientos como tristeza o temor se encuentra en segundo lugar, sobre todo cuando se refieren las “dificultades que han tenido para hacer su trabajo” o a las “consideraciones oficiales del trabajo docente (SEP)” y por último palabras como falta, dinero, dificultad, molestar, enfermedad, obligar que se asocian con sentimientos como disgusto y enojo se mencionan poco, cuando se mencionan se asocian con la “dificultades que han tenido para hacer su trabajo”, “consideraciones oficiales del trabajo docente (SEP)” e “Impacto familiar”.

En consecuencia de todo lo anterior y a partir de lo desarrollado durante este trabajo me es posible realizar la reflexión al notar la dimensión que se alcanza entre las necesidades

actuales y la conceptualización de la escolaridad, donde de manera general los autores coinciden que la práctica docente es un conjunto intencional de relaciones e interacciones complejas entre los distintos factores y actores en el proceso educativo, desde la particular esencia de las personas, su propia subjetividad y método, en relación con las condiciones económicas, culturales, sociales, institucionales, normativas del contexto en el que viven, con la finalidad de alcanzar el objetivo de enseñar, la construcción del conocimiento y que dicha interacción del quehacer profesional principalmente se en un entorno institucional escolar, que hasta antes del fenómenos del confinamiento por la pandemia, particularmente se daba al interior del aula, pero se confirma entonces que aun el aula física es el elemento indispensable por la práctica docente, al menos dadas las condiciones económicas, materiales y humanas existentes en este contexto social descrito.

Aunado a ello, de manera notoria se observa el intento de construcción de un modelo de Educación a Distancia, basado principalmente a partir de la evidencia empírica de los docentes, antes que una propuesta realmente salida de la secretaría. En este intento también se distingue a lo largo del análisis de los documentos que guían el trabajo docente, la sugerencia insistente de tomar como metodología de aprendizaje el programa “Aprende en Casa II” aun cuando la propia institución cuenta con evidencias recabadas de datos que ha obtenido tanto de encuestas realizadas como de los informes de los diagnósticos sobre conectividad y acceso a medios digitales, recibidos de todas las escuelas y docentes del país, donde se demuestra y fundamenta la inoperatividad de adecuar la práctica docente con este programa basados en las limitaciones para el acceso que tienen los estudiantes en distintos contextos del país.

Así también es preciso hacer mención que el discurso romántico y filosófico de la educación ha legitimado que sean los docentes quienes hayan cargado en la espalda con el pesado compromiso de que la educación funcione, forzándolos a superar las limitaciones económicas, intelectuales, materiales, estructurales y sociales propias, de los alumnos, de la misma escuela, de la propia institución educativa y gobierno, para con ello garantizar el derecho a la educación de los niños del país.

¿Esto pasará? supondríamos que eventualmente, esto pasará, no obstante, las condiciones del mundo y humanas nos ponen un panorama nada halagador, el cambio climático, los conflictos políticos en el mundo, la desigualdad económica, nuevos problemas de salud, en fin, ante ello nuevamente abren las posibilidades al uso y de las oportunidades tecnológicas, ¿estaremos preparados para entonces? La respuesta sería un rotundo no, pero tendremos mejor experiencia para hacer frente a esos desafíos, por ello sería importante pensar que nada tendría que ser como antes y mucho menos la educación, los docentes no puede ni debemos permitirlo, sería atentar contra el avance humano, si bien no han sido los mejores tiempos, es necesario mantener algunas condiciones y generar otras que permitan el cuidado total para la supervivencia y el desarrollo de la humanidad.

El acto cognitivo del aprendizaje en su objetivo primero nos provee a tener mejores posibilidades de sobrevivir en lo individual y como especie, adaptarse es aprender a vivir diferente, vivir con la certeza de la posibilidad de un cambio abrupto, repentino, como lo mencionara Heráclito de Efeso hace más de 2500 años, “Nada es permanente a excepción del cambio” (540 a. C), esta certeza más que incertidumbre no debe ser considerada más un problema, hoy ya vivimos en una realidad distinta que es probable que ni siquiera la mano del hombre haya tenido total responsabilidad. Educar para y en las crisis es entonces posibilitar a las futuras generaciones de mayores posibilidades de supervivencia.

4.1 Sugerencias

En continuidad con el párrafo anterior es relevante entonces entender que la escuela Primaria del C.E.P.L.C deberá promover de manera importante para la realización de una mejor programación y dosificación de contenidos, el tomar la experiencia de los alumnos que están en casa, con los inconvenientes que sea posible imaginar, no solamente desde la perspectiva docente, directivo, supervisor o director de nivel o secretario de educación.

En cuanto a futuras investigaciones, sería enriquecedor tomar en cuenta los demás niveles del C.E.P.L.C los cuales no fueron investigados a nivel escolar, para después contrastar con información proveniente de investigaciones de escuelas de otras latitudes.

Así también habrá que impulsar desde la práctica docente una transformación profunda sobre la convivencia social, donde todos los participantes encontremos y asumamos la responsabilidad económica, política, familiar con la vida propia y de quienes nos rodean.

De acuerdo con la información obtenida es importante también sugerir que la Secretaría de Educación Pública mantener el modelo generado hasta ahora, fortalecerlo, hacerlo crecer, nutrirlo con las aportaciones de todos los actores del contexto educativo, las experiencias de los modelos educativos a distancia como Primaria abierta, telesecundaria, telebachilleratos, entre otros, considerando que es una sugerencia viable y de amplio beneficio para la educación en el país.

Sería imprescindible que esta opción educativa fuere vista y considerada para ser permanente, con ello crear planes, programas, dosificaciones y apostarle a la investigación para el desarrollo de este modelo. Esto permitirá tener otra opción en el abanico de la oferta educativa oficial, para el acceso y garantía y vivencia del derecho a la educación como derecho humano efectivo, el cual tanta presión internacional recibe.

En este sentido no sería descabellado pensar que el gobierno del país podría generar el andamiaje institucional y jurídico para el desarrollo de una “Educación para las Emergencias” que podría estar disponible ante los múltiples fenómenos a los que nuestro país enfrenta cada daño como inundaciones, huracanes, sismos y hasta contingencias volcánicas. Pero por encima de todo, será tener una mejor y mayor plasticidad y flexibilidad para la enseñanza y el aprendizaje para el desarrollo de la humanidad y su supervivencia.

Anexos

Tabla 14 Esquema General de Ley General de Educación (Elaboración Propia)

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	TÍTULO Y TEMA	CAPÍTULO	TEMA	ARTÍCULOS
	TÍTULO PRIMERO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN	CAPÍTULO I	Disposiciones generales	1° - 4°
		CAPÍTULO II	Del ejercicio del derecho a la educación	5° - 7°
		CAPÍTULO III	De la equidad y la excelencia educativa	8° - 10°
	TÍTULO SEGUNDO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	CAPÍTULO I	De la función de la nueva escuela mexicana	11° - 14°
		CAPÍTULO II	De los fines de la educación	15°
		CAPÍTULO III	De los criterios de la educación	16°
		CAPÍTULO IV	De la orientación integral	17° - 21°
		CAPÍTULO V	De los planes y programas de estudio	22° - 30°
	TÍTULO TERCERO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	CAPÍTULO I	De la naturaleza del Sistema Educativo Nacional	31° - 36°
		CAPÍTULO II	Del tipo de educación básica	37° - 43°
		CAPÍTULO III	Del tipo de educación media superior	44° - 46°
		CAPÍTULO IV	Del tipo de educación superior	47° - 51°
		CAPÍTULO V	Del fomento de la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación	52° - 55°
		CAPÍTULO VI	De la educación indígena	56° - 58°
		CAPÍTULO VII	De la educación humanista	59° - 60°
		CAPÍTULO VIII	De la educación inclusiva	61° - 68°
		CAPÍTULO IX	De la educación para personas adultas	69° - 71°
		CAPÍTULO X	Del educando como prioridad en el Sistema Educativo Nacional	72° - 83°
		CAPÍTULO XI	De las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital para la formación con orientación integral del educando	84° - 86°
		CAPÍTULO XII	Del calendario escolar	87° - 89°
	TÍTULO CUARTO DE LA REVALORIZACIÓN DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	CAPÍTULO I	Del magisterio como agente fundamental en el proceso educativo	90° - 94°
		CAPÍTULO II	Del fortalecimiento de la formación docente	95° - 97°
	TÍTULO QUINTO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS	CAPÍTULO I	De las condiciones de los planteles educativos para garantizar su idoneidad y la seguridad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes	98° - 106°
		CAPÍTULO II	De la mejora escolar	107° - 109°
	TÍTULO SEXTO DE LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN	CAPÍTULO ÚNICO	De los instrumentos para la mejora continua de la educación	110° - 112°
	TÍTULO SÉPTIMO DEL FEDERALISMO EDUCATIVO	CAPÍTULO ÚNICO	De la distribución de la función social en educación	113° - 118°
	TÍTULO OCTAVO DEL FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN	CAPÍTULO ÚNICO	Del financiamiento a la educación	119° - 125°
	TÍTULO NOVENO DE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL PROCESO EDUCATIVO	CAPÍTULO I	De la participación de los actores sociales	126° - 127°
		CAPÍTULO II	De la participación de madres y padres de familia o tutores	128° - 130°
		CAPÍTULO III	De los Consejos de Participación Escolar	131° - 136°
		CAPÍTULO IV	Del servicio social	137° - 138°
		CAPÍTULO V	De la participación de los medios de comunicación	139° - 140°
	TÍTULO DÉCIMO DE LA VALIDEZ DE ESTUDIOS Y CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS	CAPÍTULO ÚNICO	De las disposiciones aplicables a la validez de estudios y certificación de conocimientos	141° - 145°
	TÍTULO DÉCIMO PRIMERO DE LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR PARTICULARES	CAPÍTULO I	Disposiciones generales	146° - 150°
		CAPÍTULO II	De los mecanismos para el cumplimiento de los fines de la educación impartida por los particulares	151° - 179°
		CAPÍTULO III	Del recurso administrativo	180° - 181°

Tabla 15 General de Categorías

Informante	Docente	Alumnos/padres	Compañeros
AFRONTAMIENTO			
Inf1MLic.	...entonces pues sí para nosotros como docentes fue complicada la situación y se sigue viviendo eso ¿no? porque pues, no todos tienen la posibilidad de contar con un dispositivo de conexión para entrar a sus clases.	fue una situación súper complicada para los padres para los niños,	..creo que todos los compañeros... (se corta la comunicación) fue entrar en shock de ¿cómo vamos a trabajar? nunca habíamos pasado por esta situación en la que pues se tenía que trabajar a distancia y por
Inf2HLic.	...empezamos ya con esos contracorriente ya de los problemas personales de cada uno de los padres de familia empezar esa nueva modalidad.	...al inicio fue un poquito duro, fue un poquito difícil, porque no todos los papás le tomaron tanta importancia... los papás todavía se ponían en plan de que profe es necesario que nos conectemos es que no se puede conectar mi hijo no tengo en que conectarme hijo es que no puedo entonces	
Inf3MLic50.	Como docente creo que sí fue un poco poquito complicado por la situación de la nueva modalidad de decir cómo lo voy a realizar cómo voy a transmitir los conocimientos a mis niños... ...sí fue un proceso un cambio muy drástico tanto para nosotros como docentes como para los niños.	...como que algunos padres como que sí dijeron No pues sí maestra pero algunos no, no lo tomaron como que, muy este, o sea... de buena manera	
Inf4MLic36.	Primero que nada pues yo creo que fue optimismo me gustó mucho porque me motiva el trabajar con mis pequeñitos	(No habló al respecto)	(No habló al respecto)
Inf5MLic55.	Pues la inquietud para empezar... no puedo estar sentada mucho tiempo verdad... ...y eso me estresa también es por salud...	...muchos no quieren prender sus cámaras precisamente por eso porque se apenan por ellos mismos o se apenan de su casa o no sé cuál sea el motivo realmente o simplemente no quieren por seguridad también así.	(No habló al respecto)
DIFICULTADES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO			
Inf1MLic.	La principal dificultad ha sido el que todos contemos con internet en casa	No todos, todos los padres de familia cuentan con internet en casa y tienen que estar metiendo saldo a su celular están gastando excesivamente	La dificultad más grande que hemos tenido es la es la conexión o conectividad de nuestros alumnos a las clases.
Inf2HLic.	...al inicio no estar preparados... ... Sí fue como de una si trabajo al inicio para entender las nuevas plataformas...	...algunos niños que no se conectan a ninguna clase a ninguna porque vaya la mamá no tiene un celular con capacidad para meet o no tienen internet en casa en casa y estar gastando datos es muy pesado...	...Entonces era de que nos hará de qué compañeros No saben Cómo entrar...
Inf3MLic50.	...uno de mis problemas realmente fue el internet el internet y y ver la manera de cómo yo me podría comunicar con los padres de familia... ... los días que hace aire no es muy complicado si llueve así por ejemplo se cae...	...con niños que decimos que solamente tienen uno o que no cuentan con el internet... ... tengo padres que trabajan llegan 6 de la tarde 7 de la noche... ... una de las más importantes fue no contar con las herramientas necesarias Como por ejemplo que ellos tuvieran en casa 1 una computadora ese también fue un problema y de contar Solamente le dijo como un dispositivo cuando los niños se conectan nos conectamos...	

<i>Inf4MLic36.</i>	...no afortunadamente trabajamos ya habíamos trabajado así con los niños con la tecnología antes de esta modalidad pues les ponía yo videos entonces como que ya estaba familiarizada con estas plataformas digitales... ...la dificultad más importante es que no se conectan todos los niños desafortunadamente tengo como a 3 papás que no se conectan...	... si es falta de interés de que pues los medios si los han tenido los que no se conectan...
<i>Inf5MLic55.</i>	...la inquietud para empezar porque yo soy muy nerviosa con lo de la tecnología pues no tengo esa facilidad... ...lamentablemente se me descompusieron dos computadoras las dos computadoras y ahí empecé a tener ciertos problemas... ...mi situación económica no es no está bien... ...el internet no funcionaba en ese momento...	...La conexión que los papás también no tienen los conocimientos bueno los conocimientos si los tienen porque vaya fueron a la prepa pero pues ya no se actualizan los papás entonces es una de las problemáticas la conexión la economía... ...muchos no quieren prender sus cámaras precisamente por eso porque se apenan por ellos mismos o se apenan de su casa o no sé cuál sea el motivo realmente o simplemente no quieren por seguridad también así...

CONDICIÓN ECONOMICA

<i>Inf1MLic.</i>	...para todo se requiere pues dinero no....	...se requiere estar metiendo saldo a su a su teléfono celular para que un niño pueda conectarse Y eso es lo que a muchas familias les impide el conectarse porque de igual manera pues no cuentan o no tienen un trabajo estable.
<i>Inf2HLic.</i>		
<i>Inf3MLic50.</i>	...pagamos \$400 mensuales pero no es un internet muy rápido...	
<i>Inf4MLic36.</i>		
<i>Inf5MLic55.</i>	...mi situación económica no es no está bien...	

IMPACTO FAMILIAR

<i>Inf1MLic.</i>	Si se ha impactado demasiado pues nosotros como docentes debemos de estar al pendiente de nuestros grupos... ...ya no dedico el mismo tiempo a mi casa mi familia a mi hijo que pues también es estudiante Entonces ha impactado fuertemente el la convivencia y la convivencia la convivencia y la unión familiar.	
<i>Inf2HLic.</i>	...el tiempo con tu familia pues ya es diferente... ...desde mi forma de trabajo Wow yo amplíe mi forma de trabajo y es 24 casi 24-7 en esta nueva modalidad ha perjudicado a mis hijos tengo dos pequeños mis hijos me dicen oye papá vamos a jugar Permíteme hijo estoy calificando estoy revisando tarea...	...esta situación de que los papás y los tiempos de qué te dicen yo no puedo enviarle de 9 a 1 los trabajos Porque trabajo. A esa hora no tiene el celular mi hijo este no puede hacerlo él sólo...
<i>Inf3MLic50.</i>	...Sí sí sí hay pactado...	

Inf4MLic36. Inf5MLic55.	...Yo tengo mi horario de 8 a 11 donde si nadie me tiene que molestar porque pues es en clases en vivo a través de mí Y pues el desayuno y eso o se preparan antes o se preparan después pero si...AAAA ...por todos lados empezaron las cuestiones... ...mi hermana anteriormente tuvo cáncer y pues la despidieron en su trabajo con una niña... ...me las tuve que traer a las 2 aquí...	...niños que ya les tocó que la familia este completa se han enfermado de que ya les tocó la enfermedad que ya murió la abuelita...
Inf1MLic.	Se trata siempre de estar positivos de verle el lado bueno a todas esta situación que se está pasando, estar siempre bien, positivos, fuertes, para que nosotros, nosotros somos el reflejo hacia nuestros alumnos debemos de presentarnos para que también ellos se sientan bien siempre...	...que alomejor con estar en mi clase también repercute en sus en sus emociones de mis niños... ...cuando yo digo Bueno chicos se acabó la clase y empiezan profe otro ratito Hay que platicar por favor por favor vamos a platicar profe...
Inf2HLic.	ser concreto con lo que quiero que aprendan mis niños... ...para no saturar mello Y estresarme... los fines de semana de plano y no es por ser grosero con mis alumnos pero si no revisó nada... ... ya no le hago caso al celular esos días también para bienestar mío...	al rato me va a decir la mamá y el niño se va a estresar maestro a mi entender por mensaje le pido ayuda y yo se las brindó Pero como me dejás sin calificación por no estar en clases en línea...
Inf3MLic50.	...si es estresante a veces al inicio era estresante... Yo he pedido apoyo la verdad con personas especializadas... ...había personas en el grupo de psicólogo y ellos como que si fueron apoyando...	...hemos solicitado ayuda a personas profesionales para que dialogue con los niños y con padres de familia... ...yo tenía padres de familia enfermos y graves Y sí hubo decesos donde decíamos no Cómo actuar como decir y o sea nosotros decíamos que nosotros como docentes nos nos dijeran algo Nos capacitarán Cómo hacerle llegar palabras a padres de familia de aliento de de qué pues salieron adelante...
Inf4MLic36.	Bueno pues yo yo considero que la empatía Yo sé que todos todos tenemos en algún momento alguna dificultad o algún este momento donde no estamos bien entonces platicó con los papás y ellos me han apoyado mucho en este proceso...	Pues yo creo que algunos alumnos han sentido se han sentido abrumados preocupados como inseguros con este tema de la pandemia ellos a veces no comprenden el porque están encerrados y porque no pueden salir porque deben usar cubrebocas entonces muchos niños sienten de esta forma se frustran se fue los tran de estar encerrados...
Inf5MLic55.	...tratar de tener más fuerza sacarla no sé de dónde la estoy sacando verdad si de repente le digo a mis hermanas Vámonos a algún lado Tratamos de irnos a los pueblitos no chocar con la gente... ...toda mi vida he sido depresiva hasta ahorita lo estoy comentando porque únicamente en casa se han dado cuenta pero Pues el tratado de estar bien.	

MANEJO SOCIOEMOCIONAL

CONSIDERACIONES OFICIALES DEL TRABAJO DOCENTE(SEP)

<i>Inf1MLic.</i>	...simplemente nos dicen hagan esta actividad, deben de realizar estás, estos trabajos, evaluaciones, todo lo que quieran con nuestros alumnos, pero nunca nos dan las herramientas que nosotros necesitamos para trabajar. Que en ocasiones hay sobre carga administrativa y hay que cumplir con las dos cosas casi al mismo tiempo.. nos saturan de conferencias y actividades en línea	Yo reo que nunca se ha tomado en cuenta a fondo las necesidades de nuestros niños.. ...no consideran que muchos padres salen de casa, dejan a sus hijos solos y no hay quien les apoye en en sus actividades.Aclaro no todos ..	...la SEP no a considerado o revisado bien a fondo que somos docentes pero también somos madre o padre de familia y que debemos de tener nuestra privacidad..
<i>Inf2HLic.</i>	...entonces es cuando nos dice la Secretaría de Educación Pública estos son los aprendizajes esperados... ...no hay ninguna congruencia porque la secretaria te dice no puedes reprobar no puedes éste no hagas exámenes O al menos te lo plantea de cierta forma si no estreses al niño Las evaluaciones tienen que ser con lo que te mandan... ...y después te dicen Ah no queremos una calificación Pero es que como evaluaste que usaste para evaluar al niño o sea te estresan a ti como maestro Por qué dices No puedo aplicar un examen pero si quieren que les diga que aplique para evaluar y... ... yo digo yo no he visto un curso que diga manejo de las tics Qué sería lo esencial...	Entonces ahí sí es una tontería a veces que secretaria te diga eso no de que si no está de manera continua en clase de manera sincrónica y asincrónica sabes que entonces no puedes ponerle calificación o sea cada niño tiene una situación diferente en casa verdad no sabemos a ciencia cierta que estén viviendo en casita entonces no podemos obligar...	hay compañeros que preguntan Oye y este curso para qué es Es que no nos han dicho bien conéctate y esos son cursos a fuerza y son cursos de uno o dos días o de un solo día... ...te quieren enseñar lo que no has aprendido muchos años y luego cargarte de trabajo.
<i>Inf3MLic50.</i>	Yo creo que no hay tanta congruencia... ...ahorita la SEP implementó que nadie afuera que nos están exigiendo Pues nos están exigiendo que nosotros como docentes busquemos al Padre de familia hablemos con ellos o sea todo pero de allá que hacen.		
<i>Inf4MLic36.</i>	...no ha tomado en cuenta nuestras necesidades por ejemplo que nos deja muchos cursos muchas conferencias que nos sobrecargan de trabajo... ...muchos cursos de planeación y todo eso que realmente absorbe mucho tiempo y pues nos complican un poquito.		
<i>Inf5MLic55.</i>	...nos exigen más de que rescatemos a los niños verdad que no están en clases a mí me preocupa la situación sí pero yo también tengo vida y los papás no lo entienden la SEP tampoco lo entiende el gobierno tampoco lo entiende Ellos dicen únicamente que se les atiendano nos dan créditos no nos dan para la luz no nos dan una computadora una tablet o un celular nada el celular es mío yo lo yo no compre al celular yo le pongo crédito le pongo Luz entonces yo pago yo le pongo internet Entonces yo pago el gobierno nada de eso nada...	...que seamos considerados con los niños con los padres de familia...	

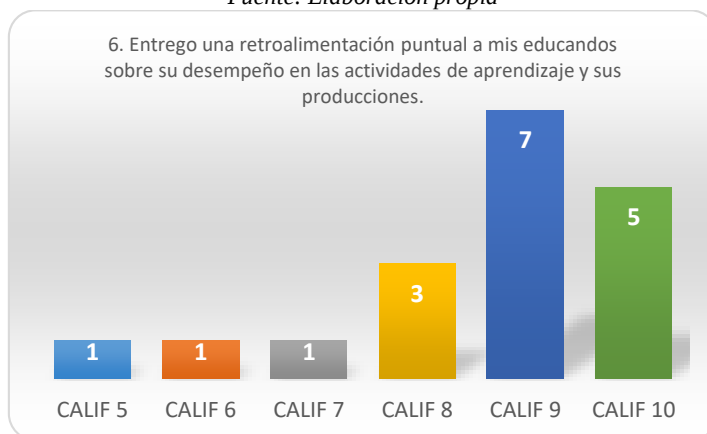
LOGROS

Inf1MLic.	quiero pensar que el 70 % se a logradome sentiré satisfecha cuando tenga a mis alumnos frente a frente resolviendo sus actividades .. es ahí donde me dará cuenta si de verdad se logró la meta en sus aprendizajes ..	Recordemos no todos los niños crecen y desarrollan al mismo tiempo	
Inf2HLic.	...no siento que mis alumnos alcancen o hayan alcanzado todos los aprendizajes esperados porque Híjole si de manera presencial Qué es un poquito complicado no más con tanto niño a veces porque pues no es lo mismo enseñarle a 2025 alumnos que a 42 Ahorita estamos ahora sí que en línea 20 25 o 30 y los demás se la arreglan...	...Cómo pueden con mensaje por llamada o como ellos puedan solitos entonces esos son motivos por los que mis niños no no no han alcanzado los aprendizajes esperados necesarios.	
Inf3MLic50.	...tengo varias satisfacciones con mis niños porque son de primero y yo me da muchísimo gusto cuando los niños ya están leyendo y están logrando sus aprendizajes y yo creo que sí ya es como un 7580 porciento que si están logrando... ...como docentes no nos podemos rezagar.	...cuando los éste los escuchó y los veo cómo están éste realizando sus actividades principalmente las de lectura maestra.	...veo que hay muchos que les cuesta mucho trabajo y yo no juzgo no crítico no nada pero si nos damos cuenta de que todavía hay compañeros que no quieren realizar sus actividades a través de mí de videollamada no sé por qué no sé si por problemas también de que no les cueste trabajo ingresar o no sé los motivos...
Inf4MLic36.	Es un poco difícil yo comentarle que todos los alumnos han alcanzado el aprendizaje esperado un puesto que para hacer una evaluación Tenemos que tener muchos elementos Para yo poder darle esa respuesta pero cuando realizó Las evaluaciones Las observaciones Pues los niños me van leyendo me van haciendo operaciones Entonces yo de esa forma si me doy cuenta y puedo decir que los niños van avanzando y van adquiriendo esos conocimientos que necesitan.		
Inf5MLic55.	...si puedo decir que estoy satisfecha porque pues me he mantenido ocupada documentandome con lo que voy a dar verdad cómo lo voy a dar como lo voy a escribir para dárselo a los papás porque también esa es otra es ponernos en el nivel de los papás en el grupo hay de todo hay profesionistas...	No todos no todos porque le digo que haya ausentes. ...hay mamás que no le entienden también hay niña que me hablan Sí y me dice Maestra te quiero Me haces falta maestra maestra ya te extraño Ya quiero estar contigo...	

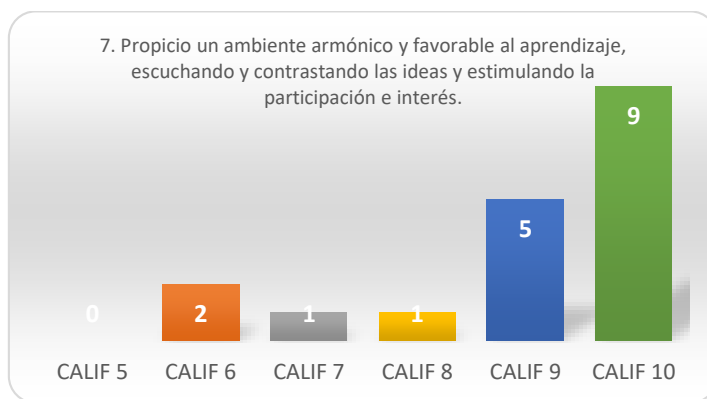
Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas hechas a docentes

Gráfica 24 Preg. 6. Entrego una retroalimentación puntual a mis educandos sobre su desempeño en las actividades de aprendizaje y sus producciones.

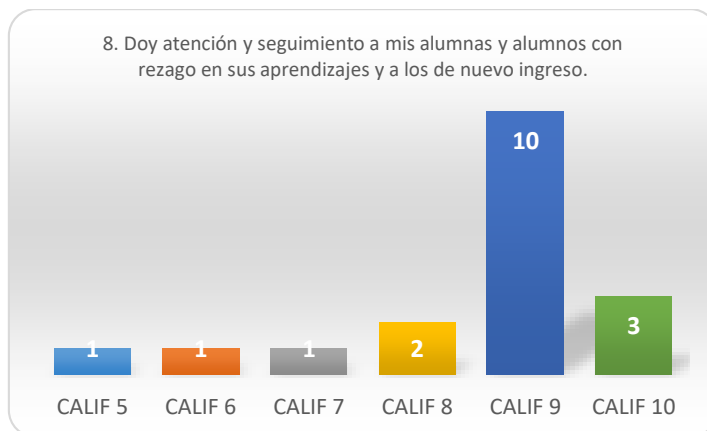
Fuente: Elaboración propia



Gráfica 25 Preg.7 Propicio un ambiente armónico y favorable al aprendizaje, escuchando y contrastando las ideas y estimulando la participación e interés. (Fuente: Elaboración propia)



Gráfica 26 Preg.8. Doy atención y seguimiento a mis alumnas y alumnos con rezago en sus aprendizajes y a los de nuevo ingreso. (Fuente: Elaboración propia)



Fuentes de consulta Bibliográficas y Electrónicas

Albarracín, E. R. (enero-junio de 2008). *¿Qué es el humanismo? Problemática de.* (p. 89-104, Ed.)

Obtenido de Revista Colombiana de Humanidades, núm. 72:

<https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551759007.pdf>

Álvarez Mendiola, G. (16 de abril de 2020). Covid-19. Cambiar de paradigma educativo. *COMIE*, s.p.

Obtenido de <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/16/covid-19-cambiar-de-paradigma-educativo/>

Barba Casillas, J. B. (2019). Artículo Tercero Constitucional. Génesis, transformación y axiología.

Revista Mexicana de Investigación Educativa del COMIE, 287-316.

Barraza B., L. (2017). *Practica docente significaciones*. San Luis Potosí: COMIE.

Cárdenas", C. E. (2021). *Estrategias Institucionales*. Izúcar de Matamoros: C.E.P.L.C.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2021). *Comunidades escolares al inicio del confinamiento por SARS-CoV-2. Voces y perspectivas de los actores. Informe ejecutivo.*

Obtenido de www.gob.mx/mejoredu/:

<https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/comunidades-escolares-informeejecutivo.pdf>

DOF, D. (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917*. Recuperado el 09 de 03 de 2021, de Diario Oficial de la Federación:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/619661/CPEUM.pdf>

DOF, Diario Oficial de la Federación. (26 de marzo de 2019). *ACUERDO número 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5555921&fecha=29/03/2019

- DOF, Diario Oficial de la Federación. (30 de septiembre de 2019). *LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_30sep19.pdf
- DOF, Diario Oficial de la Federación. (2020c). *ACUERDO número 14/07/20 por el que se reforma el diverso número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica (preescolar, primaria...* México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597705&fecha=03/08/2020
- DOF, Diario Oficial de la Federación;. (2020). *Acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medi*. México, México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020
- DOF, Diario Oficial de la Federación;. (28 de diciembre de 2020). *ACUERDO número 26/12/20 por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2...* Obtenido de Diario Oficial de la Federación:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608934&fecha=28/12/2020
- DOF, Diario Oficial de la Federación;. (2020b). *ACUERDO número 09/04/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20 ...* México, México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592554&fecha=30/04/2020
- DOF, Diario Oficial de la Federación;. (2020d). *ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico...* México, México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020

- Ducoing W, P. (2013). *Entre académicos y profesores, entre procesos y prácticas*. México: Ediciones Díaz de Santos.
- Fernández Nistal, M. T. (junio de 2019). *Concepciones De Los Maestros Sobre La enseñanza Y El Aprendizaje Y Sus prácticas Educativas En Clases De Ciencias Naturales*. Obtenido de Revista De investigación Y Experiencias didácticas, Vol. 27, n.º 2:
<https://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/132243/332874>
- Fernandez, M. A., & Hernández , D. (2019). Ley General de Educación: ¿logros, utopías, quimeras y advertencias? Nexos, s.p. Recuperado el 25 de 03 de 2021, de
<https://educacion.nexos.com.mx/ley-general-de-educacion-logros-utopias-quimeras-y-advertencias/>
- García-Cabrero Cabrero, B. L. (2008). *Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión*. Recuperado el 07 de 03 de 2021, de Revista Electrónica de Investigación Educativa, Especial: <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-garcialoredocarranza.html>
- Gobierno Constitucional del Estado de Puebla. (2020). *DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que armoniza y modifica el Decreto publicado en el Periódico...* Puebla: Periodico Oficial del Estado de Puebla. Obtenido de http://periodicooficial.puebla.gob.mx/index.php/covid-19/item/download/3076_204e4f56ae59b5028f579d8aad95c2aa
- Humana Juarez, M. (2020). *Informe del mes de septiembre MED*. Izúcar de Matamoros, Pue.: C.E.P.L.C.
- Humana, M. M. (20 de 02 de 2021). Entrevista sobre Primaria. (E. O. Barrera, Entrevistador)
- IISUE. (25 de mayo de 2020). Educación y pandemia, una visión académica. México, UNAM, México. Obtenido de <http://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>
- Latapí Sarré, P. (2008). *Andante con brío. Memoria de mis interacciones con los secretarios de Educación (1963-2006)*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Leyva, Y. y. (2019). Las prácticas de docentes que trabajan en educación indígena, escuelas de organización multigrado, telesecundarias y telebachilleratos comunitarios en México. México: INEE.
- Leyva, Y. y. (2019b). *Práctica docente en educación básica y media superior. Análisis de autorreportes de la Evaluación del Desempeño 2015*. México: INEE. Obtenido de INEE.
- López Fernández, R. y. (2010). Reseña histórica de la educación a distancia en Cuba y el mundo. *MediSur*, 8(5), 58-64. Recuperado el 22 de marzo de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180016117009>
- Martínez-Gómez, G. I. (26 de Mayo de 2020). Los docentes de educación básica en México ante el COVID-19 ¿La emergencia como principio de innovación docente? *COMIE*. Recuperado el 20 de Febrero de 2021, de <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/05/26/los-docentes-de-educacion-basica-en-mexico-ante-el-covid-19-la-emergencia-como-principio-de-innovacion-docente/>
- Mendoza, L. (2020). *Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia*. México: UNAM. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237028/html/index.html>
- Molano Camargo, F. (2016). EL HUMANISMO EN PERSPECTIVA HISTÓRICA. En D. H.-C. Arias Gómez, & F. Molano Camargo, *Escuela y formación humanista : miradas desde la investigación educativa* (págs. 13-30). Bogotá: Kimpres-Universidad La Salle.
- Navarrete-Cazales, Z., & Manzanilla-Granados, H. M. (2017). Panorama de la educación a distancia en México. *Revista Latinoamericana de estudios educativos*. doi:<https://dx.doi.org/10.17151/rlee.2017.13.1.4>
- Pérez, R. I. (01 de 01 de 2019). *La práctica docente y sus implicaciones pedagógicas*. Obtenido de <http://educa.upnvirtual.edu.mx/>: <http://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php/hecho-en-casa/8-hecho-en-casa/371-la-practica-docente>
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.

- Schmelkes, S. (15 de OCTUBRE de 2020). *Educación y pandemia: crisis social, desigualdades y estragos*. Obtenido de #REVISTAIBERO: <https://ibero.mx/prensa/revistaibero-educacion-y-pandemia-crisis-social-desigualdades-y-estragos>
- Secretaría de Educación Pública, SEP. (2020). *Consejo Técnico Escolar. Primera Sesión Ordinaria. Ciclo Escolar 2020-2021. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria*. Mexico: SEP.
- SEP Puebla, Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla;. (2020). *Anexo 1. Educación a Distancia*. Puebla: SEP Puebla.
- SEP, S. (22 de mayo de 2020). *PROGRAMA "APRENDE EN CASA"*. Obtenido de Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil: <https://www.gob.mx/consejonacionalcai/documentos/programa-aprende-en-casa?idiom=es> mayo de 2020
- SEP, S. d. (Sept de 2020c). *Informe de resultados: Encuesta sobre el taller "Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor"*. Obtenido de Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE): https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Documento/202009/202009-RSC-z96xETn5Wq-Resultados_Horizontes_Nacional.pdf
- SEP, Secretaría de Educación Pública. (2020 de abril de 2020b). *Boletín No. 98 Se sustenta el programa Aprende en Casa en los Libros de Texto Gratuitos: SEP*. Obtenido de Secretaría de Educación Pública: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-98-se-sustenta-el-programa-aprende-en-casa-en-los-libros-de-texto-gratuitos-sep?state=published>
- Simón, M. M. (21 de 02 de 2021). Entrevista sobre el C.E.P.L.C. (E. O. Barrera, Entrevistador)
- UNESCO. (2021). *COVID-19: Problemas sociales y psicológicos en la pandemia*. Obtenido de <https://es.unesco.org/>: <https://es.unesco.org/news/covid-19-problemas-sociales-y-psicologicos-pandemia>
- UNESCO. (20 de ENERO de 2021). *Impacto de la COVID-19 en la educación*. Obtenido de UNESCO: <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>

Vergara F., M. (2016). La práctica docente. Un estudio desde los significados. *Revista CUMBRES*, 73-99.

Weiss, E., Block, D., Civera, A., Davalos, A., & Naranjo, G. (2019). *La enseñanza en educación básica, Análisis de la practica docente en contextos escolares*. Obtenido de INEE:
<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2020/02/P1F233.pdf>